



**IT-40**  
**Folleto de IT-40 Residente**  
Individual de Todo el Año  
[freefile.dor.in.gov](http://freefile.dor.in.gov) RÁPIDO • AMISTOSO • GRATIS

Importante.  
Varias hojas de  
trabajo y tablas  
comiencen en la  
página 85



2 0 1 5  
**INDIANA**

## ¿Qué formulario de impuestos de Indiana usted debe completar?

Indiana tiene cuatro formularios individuales diferentes de declaración de impuesto. Lea la información siguiente para escoger el formulario apropiado para usted.

### **Residentes de Año Completo de Indiana Use el formulario IT-40EZ:**

- Si usted (y su cónyuge, si declaran conjuntos) fue residentes de año completo de Indiana y son verdaderos **todos** los requisitos siguientes:
- Llenó el Formulario federal 1040EZ,
- Está reclamando solamente la deducción de los arrendatarios y/o la deducción de remuneración de desempleo, y
- Tiene solamente los créditos de retención del estado y condado de Indiana, y
- Usted no tiene ningunos ingresos de intereses de una obligación directo (obtenidos después del 1 de enero del 2012) de una subdivisión estatal o política además de Indiana.

### **Use el formulario IT-40:**

Si usted (y su cónyuge, si declaran conjuntos) fue residente de año completo de Indiana y no califica para presentar el Formulario IT-40EZ.

### **Todos Otros Individuos**

#### **Use el formulario IT-40RNR:**

Si usted (y su cónyuge, declaran conjuntamente) fue:

- Un residente de año completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin, y
- Su único tipo de ingreso de Indiana fue de ingreso, propinas, salario u otra compensación.\*

\*Si tiene cualquier otro tipo de ingreso que proviene de Indiana, es requerido que llene el Formulario IT- 40PNR (vea abajo).

#### **Use el Formulario IT-40PNR:**

Si usted (y su conyuge, si declaran juntos) fue residente de Indiana par menos de un ano completo (o no fue residente) **y** no califica para llenar el Formulario IT-40RNR.

**Nota.** Si tiene ingreso que está gravado por Indiana y otro estado, podría tener que llenar una declaración de impuestos con el otro estado. Una lista de formularios de impuestos de otros estados está disponible en [www.taxadmin.org/fta/link/forms.html](http://www.taxadmin.org/fta/link/forms.html).

### **Personal militar**

Vea las instrucciones en la página 8 para determinar cual formulario necesita llenar. El personal militar estacionado en una zona de combate debe ver las instrucciones en la página 8 para los procedimientos de las extensiones de tiempo para declarar.

## **Cambios 2015**

**Actualización:** Línea 1 del Formulario IT-40 asume conformidad con el Código de Impuestos Internos para cambios federales hechos después del 1 de enero del 2015. Si la 2016 asamblea legislativa de Indiana no conforma a estos cambios actualizados del código federal, usted tendría que enmendar su declaración en fecha posterior para reflejar cualquieras diferencias entre la ley federal y la ley estatal. Se puede verificar periódicamente en el sitio de Web del Departamento en [www.in.gov/dor/index.htm](http://www.in.gov/dor/index.htm) para actualizaciones.

### **Reducción de tasa de impuestos**

La tasa de impuestos sobre los impuestos personales se ha sido reducida de .034 a .033 comenzando con el año fiscal de 2015. Use usted esta tasa nueva cuando calculando sus impuestos debidos en línea 8 de su IT-40 declaración de impuestos estatales.

### **Crédito de adopciones**

Un contribuyente que reclama el crédito de adopciones en la declaración de impuestos federal pueda ser elegible para reclamar el crédito de adopciones del estado. Vea usted la página 66 para mas información.

### **Aumentación de deducción de Anualidad de Servicio Civil; adición de elegibilidad de cónyuge sobreviviente**

El límite tope de deducción de la Anualidad de Servicio Civil se ha sido aumentado a 8,000 dólares. También, los cónyuges sobrevivientes ahora son elegibles para reclamar la deducción. Vea página 35 para más información.

### **Cambia de calculación de crédito residencial del impuesto del ingreso del Condado de Lake (Indiana)**

El Ingreso Bruto Adjustado de Indiana ahora es el calificador de elegibilidad de ingresos que se usa para reclamar esta deducción. Vea página 56 para más información.

### **Público K-12 donación de educación**

Usted puede donar todo o parte de su reembolso para ayudar a financiar el público K-12 educación en Indiana. Vea usted las instrucciones para el nuevo Anexo IN-DONATE en la página 56 para más información.

### **Crédito de gasto de educador escolar público**

Un educador que trabaja para una corporación escolar publica pueda ser elegible para reclamar el límite superior de 100 dólares para ciertas provisiones de aula.

### **La tabla de conversión de tasa es eliminado**

La tabla de conversión de tasa ya no es necesario para calcular el crédito de impuestos locales pagados afuera de Indiana. Vea usted la página 58 para más información.

### **Pautas de presentar la declaración de impuestos para un matrimonio de mismo sexo**

Las parejas de matrimonios de mismo sexo deberían presentar la declaración de impuestos a Indiana con el mismo estatus casado que fue usado para presentar la declaración de impuestos federal.

## **Estatuto de limitaciones para reclamaciones de reembolsos es extendido**

El periodo de tiempo para reclamar cantidades de retenciones excesivas se ha sido extendido de 2 años a 3 años. Vea usted la página 19 para más información.

## **Varios créditos contrapesados son revocados**

Los créditos siguientes se han sido revocados.

- Crédito de mezclado de biodiesel
- Crédito de producción de etanol
- Crédito de empleador nuevo
- Crédito de construir una embarcación fluvial

**\*Nota:** Un crédito pueda estar disponible para ser trasladado al año siguiente tan largo como estaba una cantidad disponible no usada antes de la fecha de revocación.

## **Crédito de inversión de prisión**

Este crédito está ya no disponible.

## **Crédito de remediación voluntario**

Este crédito está ya no disponible.

## **¿Necesita Formularios Fiscales o Boletines de Información?**

### **Use su computadora personal**

Visite nuestro sitio Web para descargar los formularios que usted necesita. La dirección es [www.in.gov/dor](http://www.in.gov/dor).

### **Use su telefono**

Llame la línea de petición de formularios (317) 615-2581 para recibir los formularios por correo postal. Use la información siguiente para dejar un mensaje en el buzón de voz:

- Nombre y formulario o número de formulario que necesita
- Número de copias necesarias
- Nombre del contacto
- Número de teléfono diario
- Una dirección completa de correo postal (incluyendo ciudad, estado y código postal)

### **Viste una oficina de distrito, biblioteca u oficina de correos**

Los formularios de impuestos están disponibles en las oficinas de distrito ubicadas en todo el estado. Estas oficinas están abiertas el lunes - viernes, 8 a.m. a 4:30 p.m.. Visite [www.in.gov/dor/3390.htm](http://www.in.gov/dor/3390.htm) para una lista de estas oficinas, incluyendo direcciones y números de teléfono. También, póngase en contacto con su biblioteca u oficina de correos para saber si abastecen cualquier formulario estatal.

## **¿Necesita ayuda con su declaración?**

## **Ayuda local**

Usted pueda aprovechar del programa de IRS Volunteer Return Preparation Program (VRPP). Este programa se ofrece gratis a personas de bajo ingreso, ancianos y las personas con necesidades especiales. Los voluntarios llenaran las declaraciones federales y estatales para los que son elegibles. Llame al IRS 1- 800-829-1040 para buscar una ubicación cercana de VRPP. Este usted seguro que lleve los formularios W-2 y 1099 y copias de las declaraciones de impuestos estatal y federal del año pasado.

## **La línea automatizada de información**

Llame la línea automatizada de información al (317) 233-4018 para saber el estado de su reembolso, información de su cuenta o arreglo de pagos, una copia de su declaración de impuestos, y asuntos pregrabados. Si desea comprobar la información de la cuenta, este seguro que tenga una copia de su factura del impuesto debido. El sistema le pedirá que usted entre el número de identificación del impuesto o el número que se muestra en la factura.

Si tiene un teléfono rotatorio, llame por favor al (317) 232-2240, 8:00 a.m. a 4:30 p.m., lunes - viernes, y un representante le ayudará.

## **Dirección del Internet**

Si necesita ayuda para decidir que formulario para llenar, o necesita conseguir boletines de información o directivas de política sobre asuntos específicos, visite nuestro sitio Web a [www.in.gov/dor](http://www.in.gov/dor).

## **Teléfono**

Llámenos al (317) 232-2240 lunes - Viernes, 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para ayuda con preguntas básicas del impuesto.

## **¿Listo Para Llenar Su Declaración?**

### **Use el programa electrónico de declaración**

Más de 2.7 millones de contribuyentes Hoosier usaron un programa electrónico de presentar las declaraciones de impuestos estatales y federales de 2014. El declarar electrónicamente provee a contribuyentes de Indiana la oportunidad de presentar inmediatamente las declaraciones de impuestos federales y estatales, y recibir los reembolsos de Indiana en aproximadamente la mitad del tiempo que cuesta para procesar una declaración de papel. Se necesita menos tiempo si usa depósito directo, lo cual se deposita su reembolso directamente a su cuenta bancaria. Aunque sea una cantidad debida en cualquiera declaración, contribuyentes de Indiana todavía pueden declarar electrónicamente y estar a gusto al saber que las declaraciones fueron recibidas por el IRS y el Departamento de Ingresos de Indiana. Póngase en contacto con su preparador(a) de impuestos para ver si el o ella provea este servicio.

### **INfreefile (Declarar Gratis)**

Durante este tiempo fiscal Indiana continúa para ofrecer el servicio de presentación gratis la declaración electrónica con la cooperación del Free File Alliance.

Contribuyentes elegibles de Indiana ya pueden presentar las declaraciones de impuestos de federal y de Indiana usando aplicaciones del Web muy interactivas y fácil de usar que puede acelerarse el proceso de las declaraciones y los reembolsos.

Más de Veinte estados usaran la opción Free File en 2016. Y, usted tiene la selección de varios vendedores para usar este servicio gratis. El Departamento de Ingresos estima que más que 2,000,000 contribuyentes de Indiana serán elegibles para este servicio gratis. Usted podría ser uno. De hecho, más de 95,000 de contribuyentes Hoosier usaron INfreefile del año pasado y expresaron muchísima satisfacción con este servicio.

Mire este servicio de presentar en [www.freefile.dor.in.gov](http://www.freefile.dor.in.gov). Vea si está elegible para participar.

### **Nuestra sitio Web**

Nuestra página web provee opciones para llenar la declaración de impuestos, una versión en español de folleto IT-40 con formularios en blanco e instrucciones descargables, boletines informativos, directivas del comisario, un sistema de ayuda en línea, interacciones provechosas de e-mail y un calendario con las fechas de cierre. Visite el sitio Web del Departamento a [www.in.gov/dor](http://www.in.gov/dor).

### **¿IMudanza?**

Necesita avisar el departamento si usted muda a una dirección nueva después de presentar su declaración de impuestos, y no tiene una dirección destinataria con la oficina de correos.

### **Cambie su dirección con nosotros por hacer uno de los siguientes:**

Visite <https://secure.in.gov/dor/4706.htm> para cambiar su dirección en línea.

- Llame al Departamento al (317) 232-2240.

### **Presentar una declaración de impuestos enmendada (corregida)**

¿Recibió un formulario W-2 demorado u otro tipo de documento de ingreso después de presentar su declaración?

¿Se olvidó a reclamar una exención o deducción? Si necesita enmendar (corregir) una declaración de impuestos que ya haya presentado, use el Formulario IT-40X, Amended Individual Income Tax Return, disponible en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

### **Audiencia pública - 14 de junio de 2016**

El Departamento conducirá una audiencia pública en el 14 de junio de 2016. Por favor asístalo para compartir sus ideas sobre cómo el Departamento de Ingresos puede administrar mejor las leyes de los impuestos de Indiana. La audiencia comenzará a las 10-11:00 a.m., en la Conference Room A del Conference Center, Indiana Government Center South, 402 West Washington Street, Indianapolis, Indiana. También puede presentar sus preocupaciones escribiendo al: Indiana Department of Revenue, Commissioner's Office, MS #101, 100 North Senate Avenue, Indianapolis IN, 46204.

### **Antes que Comience**

**Importante.** Primera complete su declaración federal de impuestos.

## **Llenar las casillas - por favor use tinta**

Si está llenando el formulario a mano, por favor use tinta negra o azul e imprima claramente sus letras y números. Si no tiene una entrada para una línea en particular, déjela en blanco. No use guiones, ceros u otros símbolos para indicar que no tiene ninguna entrada para esta línea.

## **Numero de Seguridad Social (SSN)**

Asegúrese que anote número de Seguridad Social (SSN) en las casillas en lo alto del formulario. Si presenta una declaración conjuntos, anote su SSN en las primeras casillas y el SSN de su cónyuge en las segundas. Un SSN incorrecto o la falta d un dígito puede aumentar el impuesto debido, reducir su reembolso o demorar el procesamiento de su declaración.

## **Número de identificación del contribuyente individual (ITIN)**

Si posee un ITIN, anótelo donde se pide un número de Seguro Social en su declaración de impuestos. Si usted ha solicitado un numero ITIN, marque la caja situada directamente debajo del área de SSN en la parte superior del formulario. Para información sobre cómo conseguir un ITIN, póngase en contacto con el Servicio de Impuestos Internos al 1-800-829-3676 para solicitar el Formulario federal W-7, o encuéntrelo en línea en [www.irs.gov](http://www.irs.gov).

## **Nombre y sufijo**

Por favor use las mayúsculas cuando usted anota su información. Por ejemplo, Jim Smith Junior debería ser anotado como JIM SMITH JR.

**Nombre:** Si su apellido incluye un apóstrofo, no lo usa. Por ejemplo, anote O'Shea como OSHEA. Si su nombre incluye un guión, úselo. Por ejemplo, anote SMITH-JONES.

**Sufijo:** Anote usted el sufijo asociado con su nombre en la caja apropiada.

- Use JR para junior y use SR para senior.
- Los caracteres numéricos deben ser sustituidos por números romanos alfabéticos. Por ejemplo, si su apellido es Charles 3rd, no use "3rd"; en lugar de este, anote "III" en el campo de sufijo.
- **No anote** cualquier título o designación como M.D., Ph.D., RET., Minor o DEC'D.

## **Requisitos de presentación de casada**

### **Casados declarando conjuntamente**

Si usted presentó su declaración de impuestos federal como casados conjuntamente, también usted debería a presentar una declaración de impuestos estatal casados conjuntamente. (si usted presentó su declaración de impuestos federal como una pareja casada de mismo sexo, visite [www.in.gov/dor/4895.htm](http://www.in.gov/dor/4895.htm) para obtener una guía sobre cómo presentar la declaración correctamente a Indiana).

### **Casados declarando separado**

Si usted llenó su declaración federal de impuestos, como una declaración de casado por separado, debe llenar su declaración de casado por separado en Indiana. Anote ambos de sus números de Seguro Social en las casillas en la parte superior del Formulario y marque la casilla directamente al derecho de esas casillas. Anote el nombre de la persona presentando la declaración en la línea superior, pero no anote el nombre de cónyuge en la segunda línea de nombre.

- Estatus de declarar de personas casadas que viven aparte

Si no fue divorciado o separado legalmente en 2015, es posible que usted haya calificado y ha declarado como "cabeza de familia" en su declaración federal de impuestos. Si presentó as sí, no marque la casilla de casado y se presenta separadamente. No anote tampoco el nombre de su cónyuge o su número de Segura Social.

- **La directriz para presentar los impuestos estatales de un matrimonio de mismo sexo**

Las parejas de mismos matrimonios sexos deberían presentar con Indiana usando el mismo estatus de casados que fue usado para presentar la declaración federal.

### **Dirección militar**

Las direcciones militares en otros continentes deben contener la designación de APO, FPO en "campo de la ciudad" junto con la abreviatura de dos dígitos de "estado" de AE, AP, o AA y el código postal. Ponga las designaciones de dos o tres dígitos en el área de nombre de la ciudad.

### **Código zip/postal**

Anote su código postal de 5 o 9 dígitos (no use un guión). Por ejemplo, anote 46217 o 462174540. Si presenta la declaración usando una dirección extranjera, anote el código postal asociado.

### **Código de país extranjero**

Complete esta área si está usando una dirección de un país extranjero. Anote el código del país extranjero de 2 dígitos que se encuentran en línea en [www.in.gov/dor/4432.htm](http://www.in.gov/dor/4432.htm).

### **Numero de corporacion escolar**

Anote el numero de cuatro dígitos de la corporación escolar (encontrado en las páginas 55 y 56) donde vivió el contribuyente primario el 1 de enero de 2015. El contribuyente primario es el primer nombre listado en la parte superior de la declaración de impuestos. Si el contribuyente primario no vivió en Indiana el 1 de enero del 2015, anote el código número "9999". Póngase en contacto con una escuela local o la oficina del auditor del condado si no está seguro en que corporación escolar usted vive.

Es importante anotar el número correcto de la corporación escolar. Esta información se utiliza para propósitos estadísticos para determinar la posibilidad de fondos para necesidades y cambios escolares.

**Nota.** Si el número de la corporación escolar no está anotado, el procesamiento de la declaración será demorado.

### **Información del condado**

Anote los números de código de dos dígitos para el(los) condado(s) en donde usted y su cónyuge, si declarando juntos, vivieron y trabajaron el 1 de enero del 2015. Puede encontrar estos números de código en la tabla en el lado reverse del Anexo CT-40. Vea las instrucciones que comiencen en la página 52 para más información, incluyendo las definiciones del condado donde vivió y trabajó usted, los detalles para los militares, los jubilados, las amas de casa, los desempleados, los contribuyentes afuera del estado de Indiana, etc.

## **Dirección del cheque de reembolso**

Su cheque de reembolso será emitido en los nombres, la dirección y los números de Seguro Social mostrados en su declaración de impuestos. Es muy importante que esta información sea correcta y legible. Cualquiera información incorrecta demorará su reembolso.

## **El redondear requerido**

Cada línea que puede contener una cantidad ya tiene un ".DO" llenado en la línea. Estas entradas son para informarle que es requerida redondear las cantidades cuando está llenando la declaración de impuestos.

### **Usted debe redondear cada cantidad al dólar entero más cercano.**

Para hacer esto, deje caer las cantidades decimales por debajo de \$0.50.

*Ejemplo.* \$432.49 redondea a \$432.00.

Para cantidades mayores o iguales a \$0.50 redondear al dólar más alto siguiente.

*Ejemplo.* \$432.50 redondea a \$433.00.

## **Perdidas o entradas negativas**

Cuando reporta una pérdida o una entrada negativa, use un signo menos. *Ejemplo.* Una pérdida de \$125 se escribe como -125.

## **Comas**

No use comas cuando anota cantidades. Por ejemplo, escriba 1000 en vez de 1,000.

## **El adjuntar anexos, formularios W-2, etc.**

Usted puede encontrar un número que está en la parte superior en la esquina derecha de los anexos. Después de completar los anexos, ponga los anexos en un orden usando los números y pongan detrás del formulario IT-40. No sujete con grapa o use clips en los anexos. Si tiene un anexo blanco, no lo incluya a menos que haya información en el lado reverso.

También, adjunte:

- Todos los formularios W-2's, 1099's y **IN** K-1's que contienen retenciones del estado y/o del condado,
- Cualquier formulario 1099G que muestra compensación por desempleo, y
- Un cheque/money orden, si se aplica.

## **Una nota sobre sus formularios W-2.**

Es muy importante que su formulario W-2 sea legible. El ingreso y los impuestos retenidos del estado y condado están verificados en cada formulario W-2 que llega con su declaración de impuestos. Le animamos que usted adjunte la mejor copia disponible cuando usted presenta la declaración.

## **¿Quién debe declarar?**

Necesitaría presentar una declaración de impuesto sobre el ingreso de Indiana si:

- Vivió en Indiana y recibió ingreso, o
- Vivió fuera de Indiana y tenía un ingreso de Indiana.

**Nota.** Si usted y su cónyuge presentan una declaración federal conjuntos, deben hacer una declaración conjuntos en Indiana. Si usted y su cónyuge presentan una declaración de impuestos federal separados, deben declarar separadamente en Indiana.

Hay cuatro tipos de declaraciones disponibles. El tipo que necesita declarar se basa generalmente en su estado de residencia. Lea lo siguiente para decidir si usted es un residente del año completo, residente parcial, o no residente de Indiana, y que tipo de declaración debe presentar.

### **Residentes del año completo**

Si era un residente del año completo de Indiana y su ingreso bruto (la cantidad total de su ingreso antes de deducciones) fue más que sus exenciones totales, debe presentar una declaración de impuestos de Indiana.

Los residentes de tiempo completo del año deben presentar el Formulario IT-40, la Declaración de Impuestos sobre el Ingreso del Año Completo de Indiana, o el Formulario IT-40EZ para declaraciones de residentes de Indiana de año completo sin dependientes. Si presentó un Formulario federal IT-1040EZ de 2015, fue un residente de tiempo completo de Indiana, reclama solamente la deducción de los arrendatarios y/o la deducción de la remuneración de desempleo, y si tiene créditos o un crédito por ingreso del trabajo, y/o el Crédito Automático de Reembolso del Contribuyente, entonces la retención de impuesto de Indiana y del condado se simplifica y debe declarar el Formulario IT-40EZ. Si no está elegible para declarar el Formulario IT-40EZ, si tiene ninguna otra deducción o crédito, debe declarar el Formulario IT-40.

Usted es un residente de Indiana del tiempo completo si mantiene su residencia legal en Indiana desde el ene. 1 - die. 31 del año de impuestos. No tiene que estar físicamente presente en Indiana todo el año para estar considerado a un residente de tiempo completo. Residentes, incluyendo personal militar, que sale de Indiana para una estancia temporal están considerados residentes durante su ausencia.

Las personas jubiladas que pasan los meses de invierno en otro estado pueden todavía ser residentes de tiempo completo si:

- Mantienen su residencia legal en Indiana y se proponen volver a Indiana durante parte del año de impuestos,
- Mantienen su licencia de conducir de Indiana,
- Mantienen su derecho al veto de Indiana, y/o
- Reclaman una deducción del ingreso para los impuestos pagados sobre la propiedad residencial de Indiana.

Indiana permite una cantidad de \$1,000 per cada exención reclamada en su declaración federal, más \$1,500 adicional per ciertos niños dependientes (vea las instrucciones en la página 45 para más información). Si no tuvo que presentar una declaración federal, debe llenar una declaración federal de "muestra" para ver cuántas exenciones pueda reclamar.

Si su ingreso bruto es menos que sus exenciones totales, no tiene que declarar. Sin embargo, usted puede presentar una declaración para conseguir un reembolso de cualquier impuesto del estado y/o condado retenido per su empleador, u otros créditos reembolsables, tal come un crédito por ingreso del trabajo.

### **Residentes por parte del año y no residentes**

Si fue un residente por parte del año y recibió ingreso mientras vivía en Indiana, debe declarar el Formulario IT-40PNR de Indiana, Part-Year Resident or Nonresident Individual Income Tax Return.

Si fue un residente legal de otro estado (excepción: vea el párrafo siguiente) y tiene ingreso de Indiana (excepto ciertos intereses, dividendos, o ingreso de jubilación), usted debe declarar el Formulario IT-40PNR.

### **Residentes de tiempo completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin**

Si usted fue un residente de tiempo completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin, y su único ingreso de Indiana resultó de su salario, sueldo, propinas, comisiones, necesita presentar el Formulario IT-40RNR, Indiana Reciprocal Nonresident Individual Income Tax Return.

### **Contribuyentes difuntos**

Si un individuo falleció durante el 2015, o murió después del 31 de diciembre del 2015, pero antes de llenar su declaración de impuestos, el ejecutor, administrador o cónyuge sobreviviente debe completar una declaración de impuestos por el individuo si:

- El difunto era menor de 65 años de edad y tenía ingreso bruto más que \$1,000,
- El difunto tenía 65 años o más de edad y tenía ingreso bruto más que \$2,000, o
- El difunto era un no residente y tenía ingreso bruto de Indiana.

Cerciórese que anote el mes y el día de la muerte del contribuyente o el cónyuge en la casilla apropiada situada en Anexo 7. Por ejemplo, una fecha de muerte del 9 de enero del 2015 sería anotada coma 01/09/2015. Nota. La fecha de la muerte no se debe estar anotado aquí, si el individuo murió después del 31 de diciembre del 2015, pero antes de llenar la declaración de impuestos. La fecha de la información de la muerte será demostrada en la declaración de impuestos del individuo del 2016.

### **Firma de la declaración de impuestos del individuo difunto**

En caso de una declaración junta, llenada por el cónyuge sobreviviente, esta persona debe firmar con su nombre propio y después de que firma escribir: "Filing as Surviving Spouse."

Un ejecutor o un administrador asignado al estado de difunto debe presentar y firmar la declaración (aunque esta no es la declaración final), indicando su relación después de su firma (p.ej. administrador).

Si no hay ejecutor, o si no han asignado a un administrador, la persona que firma debe especificar su relación con el difunto (p.ej. "Juan Nadie, sobrino"). Solamente una declaración de impuestos debe estar presentada al nombre de la persona que murió.

**Nota.** El departamento puede pedir una copia de la partida de defunción, así que cerciórese de guardar una copia con sus expedientes.

### **Cheque de reembolso para un individuo difunto**

Si usted (el conyuge, el administrador, el ejecutor o el otro que sobrevive) ha recibido un cheque de reembolso y no puede cambiarlo, usted debe ponerse en contacto con el departamento, para conseguir la declaración jurada de viuda (POA-30) o una declaración jurada de los distribuidores (POA-20) a [www.in.gov/dor/3508.htm](http://www.in.gov/dor/3508.htm).

Envíe la declaración jurada completada, el cheque de reembolso y una copia de la partida de defunción al departamento así que un cheque de reembolso le pueda estar expedido a su nombre.

### **Personal militar - residencia**

Si era un residente de Indiana cuando se alistó en las fuerzas militares, sigue como un residente de Indiana sin hacer caso de donde lo asignen. Debe declarar su ingreso en Indiana con el Formulario IT-40.

Si cambio de residencia legal (hogar militar del expediente) durante el 2015, usted es un residente por parte del año y debe llenar el Formulario IT-40PNR. También debe adjuntar una copia del Formulario Militar DD- 2058 a la declaración de impuestos. Usted será gravado como un residente por parte del año de Indiana sobre el ingreso de trabajo mientras fue un residente de Indiana, más cualquier ingreso de fuentes de Indiana.

Si lo asignan en Indiana y es un residente de otro estado, no necesitará declarar en Indiana a menos que tenga ingreso no militar de fuentes de Indiana.

*Ejemplo.* Annie, que es una residente de Kansas, está asignado a Indiana. Ella gana \$1,300 de su trabajo a tiempo parcial de Indiana. Ella necesitará declarar ese ingreso a Indiana en el formulario IT-40PNR.

Si usted es un residente de Indiana de todo el año, en las fuerzas armadas, su cónyuge es un residente legal de otro estado y han declarado juntos con el federal, necesitará declarar el Formulario IT-40PNR.

**Importante.** Refiérase a las instrucciones en la página 52 para una explicación del condado de la residencia para el personal militar.

### **¿Cuándo debe presentar la declaración?**

Su declaración de impuestos esta debida el 18 de abril del 2016. Si usted presenta después de esta fecha y usted debe impuestos, es posible que usted tenga que pagar los intereses y/o una multa. Vea la página 12 para más información.

Las declaraciones de impuestos no calendario están debidos en el día quince (15) del mes cuatro (4) después del cierre del año fiscal. Debe completar la información del periodo fiscal en la parte superior del formulario.

### **Extensión de tiempo para presentar - ¿Y si no puede presentar a tiempo?**

Usted debe obtener una extensión de tiempo para presentar la declaración si usted:

- Está requerido presentar (su ingreso es mayor que las exenciones), y
- No puede presentar la declaración de impuestos individual por la fecha del 18 de abril del 2016.

Aun si debe impuestos adicionales, espera recibir un reembolso, o espera cubrir los gastos, todavía usted necesita obtener una extensión de tiempo si está declarando después del 18 de abril del 2016.

**Nota.** La extensión de tiempo para presentar de Indiana, IT-9, extiende el período de tiempo para presentar la declaración de impuestos a la fecha del 14 de noviembre de 2016.

## Si usted debe impuestos

Opción 1 Debe presentar el Formulario IT-9 (Application for Extension of Time to File) y enviar un pago. Esta solicitud tiene que estar presentado por la fecha del 18 de abril del 2016 para que la solicitud (IT-9) sea válida. Entonces cerciórarse para presentar su declaración de impuestos sobre o antes de 14 de noviembre del 2016 y pague cualquier saldo debido con la presentación de la declaración. Aunque hay intereses que serán debidos sobre cualquier cantidad pagada después de la fecha de 18 de abril del 2016, la multa será renunciada si ambos de las condiciones siguientes son encontrados:

- El total saldo debido es pagado por el 14 de noviembre del 2016, y
- Usted pago de por los menos 90 por ciento del impuesto que usted espero ser debido por la fecha tope original de 18 de abril del 2016.

**Nota:** Usted puede presentar una extensión de tiempo en línea si usted hace un pago a la misma vez. Tenga acceso al sistema ePay del departamento en [www.in.gov/dor/4340.htm](http://www.in.gov/dor/4340.htm) por la fecha de 18 de abril del 2016, y siga las direcciones para hacer un pago de extensión.

**Opción 2.** Si ha presentado una extensión de 6 meses válida federal, Formulario 4868, automáticamente tiene una extensión con Indiana. Tiene que presentar su declaración de impuestos sobre o antes de 14 de noviembre del 2016 (Indiana permite treinta días tiempo adicional), pagando cualquier saldo debido con la presentación de impuestos. Aunque hay intereses que serán debidos sobre cualquier cantidad pagada después de la fecha tope original de 18 de abril del 2016, la multa será renunciada si ambos de las condiciones siguientes son encontrados:

- El total saldo debido es pagado por el 14 de noviembre del 2016, y
- Usted pagó de por los menos 90 por ciento del impuesto que usted esperó ser debido por la fecha tope original de 18 de abril del 2016.

## Si usted no debe impuestos ...

Todavía necesita presentar una solicitud de extensión de tiempo para presentar si:

- Espera un reembolso de impuestos, o
- No espera deber ningún impuesto cuando presenta la declaración de impuestos, y
- No puede presentar su declaración de impuestos por la fecha del 18 de abril del 2016.

Hay dos maneras para lograr este:

- Si tiene una extensión válida federal, Formulario 4868, automáticamente tiene una extensión con Indiana y no tiene que presentar una extensión adicional (Formulario IT-9).
- Si no tiene una extensión válida federal, presente Formulario IT-9 por el 18 de abril del 2016.

## Fecha tope de extensión

El Formulario IT-9 extiende la fecha para presentar la declaración estatal y el Formulario federal 4868 extiende la fecha del estado para presentar al 14 de noviembre del 2016.

**¿Deberá penalidad y/o intereses?** No deberá una penalidad si usted ha:

- Pagado 90 por ciento del impuesto que usted espera deber sobre o antes del 18 de abril del 2016,
- Presentado su declaración de impuestos por la fecha de 14 de noviembre del 2016, y
- Pagado cualquiera cantidad debida con su presentación de impuestos.

Los intereses son debidos sobre todas las cantidades pagadas después del 18 de abril de 2016. Vea usted la página 12 para instrucciones en cómo calcular los intereses.

### **Extensión de Tiempo para Presentar de Indiana, Formulario IT-9**

Usted puede conseguir el Formulario IT-9 de Indiana en línea en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). Puede presentar una extensión (si hace un pago) en línea a [www.in.gov/dor/4340.htm](http://www.in.gov/dor/4340.htm) (sobre o antes del 18 de abril del 2016).

### **Donde reportar su pago de extension**

Añade usted su pago de extensión a cualquiera cantidad de impuestos estimados pagados. Anote el pago de extensión al Anexo 5, línea 3.

**El personal militar** que tiene servicio afuera de los Estados Unidos y Puerto Rico en la fecha de presentar, están permitidos una extensión automática de 60 días para presentar la declaración. Se debe adjuntar a la declaración una confirmación verificando que estaba fuera de las Estados Unidos o Puerto Rico el 18 de abril del 2016.

El personal militar en una **zona de combate** presidencialmente declarada tiene una extensión automática de 180 días después de que la persona salga de la zona de combate. También, si lo hospitalizan afuera de las Estados Unidos coma resultado de eso servicio, el periodo de la extensión de 180 días comienza después de ser dado del día de salida del hospital. El cónyuge de tal miembro del servicio debe utilizar el mismo método de presentar ambas declaraciones (p.ej. soltero o conjuntos). Cuando presentando la declaración de impuestos escriba "Combat Zone" a través de la cumbre de la declaración estatal de impuestos (sobre su SSN).

### **Formulario IT-40: Instrucciones línea por línea**

**Importante:** Usted debe completar su declaración federal de impuestos sobre las ingresos (Formulario 1040, 1040A, 1040EZ) antes de comenzar con su declaración de impuestos sobre las ingresos de Indiana. Los números de las líneas de su declaración federal de impuestos sobre las ingresos son referidos en muchas de las instrucciones siguientes. Aun cada esfuerzo ha sido hecho para hacer muy claro coma posible las instrucciones, algunas veces los números de líneas en la declaración federal de impuestos sobre ingresos cambian después de las formularios de impuestos sobre ingresos del estado son impresos. Par favor, póngase en contacto con nosotros si tiene una pregunta acerca de la línea correcta en su declaración federal de impuestos sobre las ingresos (vea la página 4 de este folleto para información de contacto).

### **Cuando no llenar una línea**

Si no tiene usted una entrada para una línea particular, déjela en blanco. No usa guiones, ceros, u otros símbolos para indicar que usted no tiene una entrada para esa línea.

### **Línea 1 - Ingreso bruto ajustado federal**

Anote usted el **ingreso bruto ajustado** a su Formulario federal IT-1040 (línea 37), de 1040A (línea 21), o de 1040EZ (línea 4). Si no requiriere llenar una declaración federal, complete una declaración federal de muestra" y presente la cantidad que habría demostrado en la declaración federal si le hubiesen requerido llenarla.

Si la cantidad es una pérdida, o entrada negativa, anótela con señal negativa. Por ejemplo, escriba una pérdida de \$125 como -\$125.

### **Línea 2 - Añadidos (Cosas para ser reagregado a los ingresos)**

Anote en esta línea cualquier añadido del Anexo 1: Añadidos. Instrucciones para Anexo 1 comienzan en la página 13. Cerciórese usted adjuntar el Anexo 1 cuando presentando la declaración.

### **Línea 4 - Deducciones**

Anote usted en esta línea cualquiera deducción del Anexo 2: Deducciones. Instrucciones para Anexo 2 comienzan en página 17. Cerciorarse usted adjuntar el Anexo 2 cuando presentando la declaración.

### **Línea 6 - Exenciones**

Anote cualquier exención del Anexo 3: Exenciones en esta línea. Instrucciones para Anexo 3 comienzan en página 24. Cerciórese usted adjuntar el Anexo 3 cuando presentando la declaración.

### **Línea 9 - Impuesto del condado**

Complete el Anexo CT-40 para calcular su impuesto del condado. Instrucciones para el Anexo CT-40 comienzan en página 82.

### **Línea 10 - Otros impuestos**

Anote cualquier otro impuesto del Anexo 4: otros impuestos en esta línea. Instrucciones para el Anexo 4 comienzan en la página 46. Cerciórese adjuntar el Anexo 4 cuando presentando la declaración.

### **Línea 12 - Créditos**

Anote sus créditos del Anexo 5: Créditos en esta línea. Instrucciones para Anexo 5 comienzan en página 47. Cerciorarse usted adjuntar el Anexo 5 cuando presentando la declaración.

### **Línea 13 - Créditos de contrapesados**

Anote sus créditos de contrapesados del Anexo 6: Créditos de contrapesados en esta línea. Instrucciones para Anexo 6 comienzan en página 58. Cerciorarse usted adjuntar el Anexo 6 cuando presentando la declaración.

### **Línea 17 - Comprobar puntos en una lista de donaciones**

Anote en esta línea el total de cualquier donación hecha en Anexo IN-DONATE. Este seguro para encerrar el Anexo IN-DONATE que está disponible más bajo en Anexo 5: Créditos, cuando llenando la declaración.

### **Línea 19 - Cantidad para anotar como plazo de impuesto estimado para 2016**

Usted debe pagar el impuesto estimado si espera tener ingresos gravables durante el año 2016 que:

- no tendrá impuestos sobre el ingreso de Indiana retenidos,
- Si piensa que la cantidad retenida no será lo suficiente para cubrir su responsabilidad de impuesto,
- Espera deber más de \$1,000 al final de SU declaración de impuestos.

Hay varias maneras que puede hacer pagos de impuesto estimado. Primero, visite nuestro sitio Web en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) para conseguir el formulario ES-40. Utilice la hoja ES-40 (ubicado con los formularios en media del librito) para ver cuánto deberá. Entonces, tiene un pago en exceso de la deuda en línea 18 en el formulario, puede trasladar parte o todo del pago en exceso a los pagos estimados del próximo año. Para hacer esta transferencia, anote cualquiera cantidad del pago en exceso (reembolso).

- en línea a si quiere entrar una cantidad para contrapesar impuesto del condado estimado (de ES-40, línea K). También, anote el código del condado (2 cifras) de línea K; y, o
- en línea b si su esposa vivió en un condado diferente en el 1 de enero del 2016, y quiere entrar una cantidad para contrapesar el impuesto estimado del condado (de ES-40, línea L). También, anote el código del condado (2 cifras) de línea L; y, o
- en línea c, si quiere entrar una cantidad para contrapesar su impuesto estimado del estado (de ES-40, línea J).

Ejemplo. Mark and Megan tienen un pago en exceso de la deuda de \$420, y quieren trasladar parte de este exceso a la cuenta estimada de 2016. La hoja de trabajo de ES-40 tiene los detalles siguientes:

- Línea I (cada plazo estimado) es \$300;
- Línea J (porción que representa el impuesto debido del estado) \$270
- Línea K (porción que representa el impuesto debido del condado) \$30

Ellos entrarán \$30 en línea 19a (con las 2 cifras del condado), \$270 en línea 19c, y la cantidad total de \$300 entrado en línea 19d. Ellos pueden recibir un reembolso de \$120 (\$420 pago en exceso -\$300 aplicado a la cuenta estimada del 2016).

Ejemplo. Stu quiere pagar \$500 en impuesto estimado para cada periodo. Tiene un pago en exceso de \$30 en el formulario de impuestos. Escoge entrar \$30 en línea 19c (ingreso bruto ajustado de Indiana), y entra en línea 19d. (Tiene que pagar el resto de \$470 por presentar los formularios ES-40.)

**Importante:** Los plazos pagados de impuestos estimados para 2016 son debidos en el 15 de abril de 2016, 15 de junio de 2016, 15 de septiembre de 2016, y en el 17 de enero del 2017. Cualquier cantidad del plaza pagado introducida en la línea 19d será considerada coma pagada en el día que se presenta su declaración de impuestos (matasellos). Par ejemplo, un plazo anotado en una declaración presentada en: 18 de abril de 2016 será considerado ser el primer 2016 plaza de impuestos estimados; el segundo pago con fecha del 3 de junio de 2016 será considerado ser el 2016 segundo plazo de impuestos estimados; el tercer pago con fecha del 22 de julio de 2016 será considerado ser el tercer plazo de impuestos estimados.

**Nota.** Si está completando esta declaración después de 17 de enero del 2017, no podrá hacer un pago de plaza en esta línea.

**Nota.** Usted puede utilizar el Formulario ES-40 para hacer un pago con cheque o giro. También el pago estimado se puede hacer en línea, vía tarjeta de crédito o cheque electrónica, en [www.in.gov/dor/4340.htm](http://www.in.gov/dor/4340.htm). Vea la línea 26 instrucciones en la página 21 para las detalles sobre las opciones de pagos.

Para información adicional sobre impuestos estimados ver el boletín de información #3. Puede tener acceso al boletín, en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

### **Línea 20 - Multa por pago insuficiente de impuesto estimado**

Usted puede deber una multa por el pago insuficiente de impuesto estimado si no fue remitido bastante retenciones sobre impuestos de su ingreso y/o no fue pagado bastante impuesto estimado durante el año.

De hecho, la falta de no pagar el impuesto estimado es uno de los errores más comunes en declaraciones de impuestos de Indiana. Generalmente, si debe \$1,000 o más en el impuesto del estado y del condado par el año que no es cubierto por impuestos sobre el ingreso, necesita hacer pagos de impuesto estimado.

Usted puede deber esta multa si:

- El total de sus créditos, incluyendo pagos hechos a tiempo de impuesto estimado, es menor de 90 por ciento del impuesto debido en este año o el 100 por ciento de impuesto de año pasado debido\*\* o
- Usted fue hecho el pago insuficientemente de la cantidad mínima debida para uno o más de los períodos de las plazas.

Si estos casos le aplican, debe completar el anexo IT-2210 o IT-221DA para ver si debe una multa o si encuentra con una excepción. Si debe esta multa, adjunte el anexo IT-2210 o EL 2210A a su declaración de impuestos y escribe la cantidad de la multa en el formulario IT-40, línea 20.

Usted debe pagar el 100 por ciento de las líneas 8 y 9 de sus 2014 IT-40 IT-40PNR. Nota: Si los **ingresos bruto ajustado de Indiana del año pasado** era mayor de \$150,000 (\$75,000 para declaración casada por separado), debe pagar 110 por ciento de impuesto del año pasado (en vez de 100%).

\*\*Los granjeros y los pescadores deben ver las instrucciones especiales en la próxima columna.

**Importante.** El Departamento calculara una multa para usted si aparece que usted debe una multa por pago insuficiente del impuesto estimado, y

- No declaró una cantidad de la multa en la línea 20, y
- No adjuntó el anexo IT-2210 o el anexo IT-2210A que demuestra que usted encuentra con una excepción a no deber una multa.

### **¿Debe utilizar el Anexo IT-2210 o Anexo IT-2210A?**

**El anexo IT-2210** se debe utilizar para los individuos que reciben ingresos (no sujeto a las retenciones de ingresos) sobre una base bastante uniforme durante el año. Este anexo ayudará a determinar si una multa es debida, o si una excepción a la multa aplica.

Ejemplo. Jim y Sarah juntas recibieron un ingreso de \$4,500 por pensiones cada mes. Desde que su ingreso se recibe sobre una base bastante uniforme, utilizaran el anexo IT-2210 para calcular su multa o excepción a la multa.

Granjeros y pescaderos tienen consideraciones especiales para presentar los impuestos. Si a lo menos dos tercios de su ingreso son de cultivar o pescar, complete Anexo IT-2210 usando el método corto de sección D.

**El anexo IT-2210A** se debe utilizar por los individuos que reciben ingresos (no sujeto a las retenciones de ingresos) irregularmente durante el año. Este anexo ayudará a determinarse si una multa es necesaria, o si una excepción a la multa ha sido encontrada.

Ejemplo. Los ingresos de Bill son de venta de fuegos pirotécnicos vendidos en los meses junio y julio. Él desea calcular cualquier multa debida en el anexo IT-2210A, que pueden eximirlo de tener que pagar impuesto estimado el 15 de abril del 2015 fecha debida del primer plazo.

Ejemplo. Rachel recibió una distribución importante de la suma global en diciembre del 2015. Ella calculó cuánto era debido en el impuesto estimado, y lo pagó el 15 de enero del 2016, fecha debida de la cuarta pago de período. Completando el anexo IT-2210A, ella demuestra que ella no tiene ninguna multa por las primeras tres plazas, y que un pago apropiado fue hecho para el cuarto período de plaza. Ella no deberá ninguna multa.

### **Granjeros y pescadores**

Los granjeros y los pescadores tienen consideraciones especiales. Si por lo menos dos tercios (2/3) de su ingreso bruto de 2014 o 2015 proviene de cultivar o pescar:

**Opción 1.** Pague todo su impuesto estimado antes o sobre el 15 de enero del 2016, y presente su formulario IT-40 antes o sobre el 18 de abril del 2016; o

**Opción 2.** No hace un pago de impuestos estimados y presente su declaración de impuestos y pague todo el impuesto debido por el 1 de marzo del 2016.

Ejemplo: Más de dos tercios del ingreso de Henry son de cultivar. Debe completar el Anexo IT-2210 (no Anexo IT-2210A). Puede usar el método corto de sección D para calcular la multa o para demostrar que encuentra con la excepción a la multa.

Visite nuestro sitio Web en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) para conseguir los Anexos IT-2210 o IT-2210A.

### **Línea 21 - reembolso**

Tiene un reembolso si la línea 18 es mayor que las cantidades combinadas anotadas en las líneas 19d y 20.

**Importante.** Si la combinación de las cantidades en la línea 19d y la línea 20 es mayor que la línea 18, debe hacer un ajuste. La cantidad de impuesto estimado sobre 19d para trasladar al año siguiente es limitada; la cantidad no puede ser mayor que el resto de línea 18 menos línea 20. Vea el ejemplo segundo acerca de Stu bajo las instrucciones para línea 19 en la página 16.

### **Una nota acerca de reembolsos contrapesados**

La ley de Indiana requiere que el dinero que usted debe al estado, agencias del estado y ciertas agencias federales puede ser descontado de su reembolso o crédito antes de emitir este reembolso. Se incluyen dinero debido por impuestos atrasados, prestamos de estudiantes, cupones para alimentos, o embargo de IRS. Si el Departamento contrapesa su reembolso para pagar cualquiera de estas deudas, usted recibirá una carta de explicación.

## **Cuando esperar su reembolso**

Generalmente, el promedio es 10 a 14 días para recibir su reembolso si su declaración de impuestos es presentado electrónicamente; si presenta la declaración por correo postal el tiempo para recibir su reembolso sea de 10 a 12 semanas.

**¿Dónde está su reembolso?** Hay varias maneras para comprobar el estatus de su reembolso. Necesitará saber la cantidad exacta de su reembolso, y el número de seguridad social que fue anotado en su declaración de impuestos. Entonces, haga uno de las siguientes:

Viste [www.in.gov/4339.htm](http://www.in.gov/4339.htm) and haga clic *Check the Status of Your refund*.

- Llame (317) 233-4018 para información automatizada sobre su reembolso.
- Llame (317) 232-2240 de las 8:00 a.m. hasta 4:30 p.m., lunes a viernes y un representante le ayudará.

Un reembolso que es depositado directamente a su cuenta bancaria puede ser puesto en una lista en su extracto de cuenta coma un crédito, depósito, etc. Si usted ha recibido información del Departamento que su reembolso ha sido emitido, y usted no está seguro que el reembolso ha sido depositado en su cuenta bancaria, llame la sección ACH de su banco o su institución financiera para clarificación.

Importante: Si el Departamento no puede depositar su reembolso a su cuenta bancaria (no correcta/números de cuenta no completo; cuenta cerrada; reembolso ir a una cuenta afuera de las Estados Unidos; etc.) el Departamento enviará un cheque de papel a la dirección en el frente de la declaración de impuestos.

**Nota:** Un reembolso que es depositado directamente a su Hoosier Mastercard aparecerá en su extracto de cuenta mensual.

## **Estatuto de limitaciones sobre reclamaciones de reembolso**

Hay un estatuto de limitaciones sobre reclamaciones de reembolso. Una reclamación para el reembolso se debe hacer antes de 18 de abril del 2019. (19 de noviembre si la declaración original fue presentado con extensión aprobado). Si presenta su declaración de 2015 después del estatuto de limitaciones ha expirado, no se emitirá un reembolso.

## **Línea 22 - depósito directo**

Puede elegir que el reembolso sea depositado directamente en su cuenta ahorros, de cheques o cuenta de la tarjeta Hoosier Works MasterCard. Si desea su reembolso dirigido a una cuenta de ahorros o de cheques, completar las líneas 22a, b, c, y d.

**Precaución:** Si usted escoge esta opción, cerciórese usted verificar la información de la cuenta después de entrarla. Esta verificación adicional ayudará a cerciórese que el reembolso llegará a la cuenta correcta. El número de encaminamiento es de nueve dígitos, con los primeros dos dígitos de número que comienza con 01 a 12 o 21 a 32. No utilice una nota de depósito bancario para verificar el número, porque puede tener códigos internos como parte de número real del encaminamiento.

El número de cuenta puede llegar a ser hasta 17 dígitos. Omita cualquiera guion, acentos y símbolos especiales. Anote el número de izquierda a derecha y dejar cualquier casillas en blanco.

Compruebe la casilla apropiada para saber el tipo de cuenta que usted está haciendo su depósito: una cuenta de cheques o cuenta de ahorros.

Para cumplir con la reglamentación del banco, usted debe anotar una X en la caja sobre línea d si su reembolso será depositado en una cuenta afuera de los Estados Unidos de Norteamérica. Si usted anote esta caja, un cheque de papel será enviado a usted.

Si tiene una tarjeta Hoosier Works MasterCard y desea que el reembolso sea depositado directamente en su cuenta, anote el número de cuenta de 12 dígitos en la línea 22b, donde dice "número de cuenta" (no escribir cualquier cosa en la línea 22a "número de encaminamiento"). Puede encontrar sus 12 dígitos número de cuenta en la esquina derecha superior de su estado de cuenta mensual del banco.

**Nota.** No utilizar su número de 16 dígitos de su tarjeta MasterCard. Cerciórese de comprobar "Hoosier trabajos MC" en línea 22c.

Para más información sobre depósito directo, vea "donde está su reembolso" en la página 19.

### Línea 23

Si la línea 22 es menor de cero, tiene una cantidad debida. Anote aquí como número positivo y salte a la línea 24.

0,

Si la línea 15 es mayor que la línea 14, complete los pasos siguientes:

Reste la línea 14 de la línea 15

y anote el total aquí .....A \_\_\_\_\_

Anote cualquier cantidad de la

línea 20 .....B \_\_\_\_\_

Agregue líneas A + B. Anote el total

aquí y en línea 23 .....C \_\_\_\_\_

### Línea 24 - Multa

Probablemente usted deberá una multa si su declaración de impuestos es presentada después de 15 de abril del 2015, la fecha debida y tiene una cantidad debida. La multa es del 10 por ciento de la cantidad debida (línea 23 menos línea 20) o \$5, cualquiera que sea mayor. Excepción: No se debe una multa si usted tenga:

- una extensión de tiempo para presentar la declaración
- está declarando y pagando el balance de impuestos debidos por la fecha extendida debida y
- por lo menos 90 por ciento pagado de la cantidad debida sobre o ha prepagado antes del 15 de abril del 2015.

## Línea 25 - Intereses

Si su declaración de impuestos se presenta después del 15 de abril del 2014, usted tendrá una cantidad debida, además usted deberá intereses (aunque tiene una extensión de tiempo válida para presentar). Los intereses se deben calcular sobre la suma de la línea 23 menos la línea 20. Contacte el departamento para preguntar los intereses actuales llamando al (317) 232-2240 o visite nuestra página web en [www.in.gov/dor/3618.htm](http://www.in.gov/dor/3618.htm) para conseguir el Noticia del Departamento #3 para determinar la tasa de intereses.

## Línea 26 - Cantidad que debe - Opciones de pago

Hay varias maneras de pagar la cantidad que debe.

Puede utilizar cheque, orden de pago o cheque bancario a: Indiana Department of Revenue. Puede incluirlo suelto en el sobre. **No sujetarlo con grapa. No enviar el efectivo.**

Usted puede pagar con el método electrónico de **eCheck**. Este servicio usa un cheque que no es de papel y puede ser usado para pagar el impuesto debido con su declaración personal de impuestos, tan bien como pagar una factura de impuestos emitida por el Departamento de Ingresos de Indiana para cualquier tipo de impuestos. Para pagar, ir a [www.in.gov/dor/4340.htm](http://www.in.gov/dor/4340.htm) y sigue las instrucciones paso a paso. Usted recibirá un número de confirmación y usted debe mantener este número con sus documentos fiscales presentados. Los honorarios de usar este servicio son 1.00 dólares.

**Nota.** Todos los pagos hechos al Indiana Department of Revenue se deben hacer con la moneda válida de los EE.UU.

Puede pagar usando American Express, Discover card, MasterCard o Visa Llamando al 1-800-2-PAY TAX (1- 800-272-9829) (gratis). O, visite el sitio Web, [www.in.gov/dor/4340.htm](http://www.in.gov/dor/4340.htm) utilizar su Discover card, MasterCard o Visa para hacer el pago.

Un honorario a conveniencia **será cargado** por el procesador de la tarjeta de crédito basado en la cantidad que usted está pagando. Se le informará cual es el honorario y tendrá la opción de cancelación o continuación de la transacción de la tarjeta de crédito.

**Opción de plan de pagos.** Si usted no puede pagar en total la cantidad debida a la vez de presentar la declaración de impuestos, usted pueda ser elegible para poner en efecto un plan de pagos en línea.

Después de recibir una factura de impuestos debidos visite <https://www.intaxpay.in.gov> y seleccione la etiqueta individual de *Individual Eligibility*.

**Importante.** Si usted utiliza la opción de plan de pagos, usted debe la multa y las intereses sobre todas las cantidades pagadas después de la fecha tope de 18 de abril del 2016.

## **Cheques devueltos y otros tipos de pagos**

Si su cheque, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o transferencia electrónica son devueltos sin pagar por su institución bancaria, y el Departamento no puede obtener la cantidad completa cuando se presenta para pago, se le cargará una multa de 10 por ciento del impuesto no pagado o sobre el valor del cheque, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o transferencia electrónica, cualquiera es menor, es debido.

La cantidad determinada debe ser pagada inmediatamente sobre el recibo de aviso de debido de impuesto y se debe pagar por cheque certificado, la letra bancaria u orden de dinero certificada. Si el pago no se recibe inmediatamente, la multa será aumentada al valor de total de cheque o de 30 por ciento del impuesto no pagado, cualquiera que sea menor. También, *cualquiera permisos y/o licencia publicados por el Departamento pueden ser revocados si la cantidad determinada no se paga inmediatamente.*

## **Firmas y fechas de firmar**

Primera, lea el area de Autorización en Anexo 7. Entonces, firme and feche la declaración de impuestos. Si esta declaración es presentada junta, ambos de usted y su cónyuge deben firmar y fecharla. Cerciórese adjuntar el Anexo 7 cuando presentando al declaración de impuestos.

## **Utilice el Defensor del contribuyente**

Como estipulado por la declaración de derechos de contribuyente, el departamento tiene un representante del contribuyente cuyo objetivo es facilitar la resolución de quejas de contribuyente y problemas complejos con impuestos. Si tiene un problema complejo con el impuesto, debe primero tratar la resolución por los canales normales, tales como ponerse en contacto con la división de contribuyente al (317-232- 2240), la división de recaudación (317-232-2165), etc. Si todavía no puede resolver su problema de impuesto, o un gravamen de impuesto lo pone en una dificultad excesiva, puede recibir ayuda de la oficina de defensor del contribuyente.

Para mas información, como conseguir los anexos requeridos para casos de dificultad, visite nuestro sitio Web en [www.in.gov/dor/3883.htm](http://www.in.gov/dor/3883.htm). Puede también ponerse en contacto con la oficina del defensor del contribuyente directamente en esta dirección de E-mail: [@taxpayeradvocate@dor.in.gov](mailto:@taxpayeradvocate@dor.in.gov), o por teléfono al (317) 232-4692. Presente documentos de soporte a: Indiana Department of Revenue, Office of the Taxpayer Advocate, P.O. Box 6155, Indianapolis, IN 46206-6155.

## **Donde enviar su declaración de impuestos - use etiquetas para el sobre**

Encontrará etiquetas de correo y un sobre incluidos en este folleto. **Las declaraciones con pagos incluidos tienen diferentes números de correo postal de la casilla para los objetivos de enviar.**

Si está incluyendo un pago, envíe por favor su declaración de impuestos con todos los anexos a:

**Indiana Department of Revenue  
P.O box 7224  
Indianapolis, IN 46207-7224**

Para el resto de las declaraciones, envíe por favor su declaración de impuestos con todos los anexos a:

**Indiana Department of Revenue  
P.O. Box 40  
Indianapolis, IN 46206-0040**

## **Sobre - No olvidarse el sello**

Cerciórese aplicar un sello en su sobre. El correo postal no entregará su declaración de impuestos sin franqueo.

## **Anexo 1: Añadidos (reagregar ciertas deducciones)**

Esta publicación fue completada antes de los totales cambios del año final de la Legislación federal fueron concluidos. Usted quiera comprobar periódicamente la página uno del sitio Web del Departamento en el [www.in.gov/dor](http://www.in.gov/dor) para actualizaciones acerca de alguno impacto de la Legislación federal tarde.

### **Tratamiento de añadido suspendido previamente**

Varios añadidos suspendidos fueron creados de un resultado de diferencias entre los gastos desgravables entre el gobierno federal y el gobierno estatal. Vea *Certain Discontinued Add-Backs: How and When to Report a Difference* en la página 16 para más información sobre estos añadidos.

### **Línea 1 - Añadido de impuesto**

Si usted **no completó Anexos Federales de C, C-EZ, E o F**, que incluyen ingresos de propietario solo, de cultivar, de arrendador, de socios de personas, S corporación, ingresos (o pérdida) de fideicomiso y caudal hereditario, **entonces no complete esta línea.**

En estos anexos usted puede reclamar una deducción para los impuestos pagados que son:

- basados en, o
- son medidos por ingresos, y
- gravados a un nivel estatal por cualquier estado in los Estados Unidos de N.A.

Si usted reclamó este tipo de deducción en cualquier de estos anexos, entonces usted debe reagregarlo a su ingreso de Indiana.

**No reagregue** Los impuestos sobre la propiedad en esta línea.

**Note:** Ingresos, pérdidas y/o gastos de otros anexos y formas federales pueden fluir a los anexos federales de C, E y F. Por ejemplo, ingresos de socios de personas del Anexo Federal .K-1 (Formulario 1065) pueden ser incluidos en Anexo Federal E, mientras los gastos de Formulario Federal 8829 pueden ser incluidos en Anexo Federal C. Cercióarse comprobar estos anexos y formularios para cualquier deducción que necesita ser reagregado.

### **Línea 2 - Añadido de pérdida neta de operación**

Cualquier deducción de la pérdida neta de operación que fue **tomado en línea 21** de su Formulario Federal debe ser reagregado en esta línea 2. Escribe la cantidad de pérdida neta de operación coma un número **positivo**. (Usted reclamará una deducción para la pérdida neta de operación en Anexo 2, debajo línea 11).

**Nota.** Si su ingreso bruto ajustado federal es una pérdida, y usted no ha incluido una pérdida neta de operación en línea 21 de su declaración federal 1040 para 2015, entonces deje en blanco esta línea.

### **Línea 3 - Distribución de la suma global**

Si completó el Formulario Federal 4972, agregar cualquier ganancia sobre el capital declarado sobre la parte II y cualquier ingreso ordinario declarado sobre la parte III del Formulario federal 4972. Anote el total aquí como cantidad positiva.

### **Línea 4 - Añadido de las actividades de la producción domestica**

Si reclamó una deducción de las actividades de la producción doméstica en su declaración federal IT-1040, la línea 35, anote esa cantidad aquí.

### **Línea 5 - Depreciación de la bonificación**

Debe hacer una excepción para cualquier deducción de la depreciación de la bonificación usada para la propiedad puesta en servicio después del 11 de septiembre del 2001. La depreciación de la bonificación es la deducción especial adicional de primer año de la depreciación permitida en sección 168 (k) de código de ingreso público (IRC).

Calcular el ingreso neto (o pérdida) que habría sido incluido en el ingreso bruto ajustado federal, el método de depreciación de la prima no había sido utilizado. Entonces, anote la diferencia, que puede ser una cantidad positiva o negativa, en la línea 5.

Ejemplo. Mack utilizó el método de depreciación de la bonificación para los propósitos federales de impuesto sobre el ingreso. Después de recalcular la depreciación sin usar el método de la bonificación, él tiene que agregar otra vez \$1,500 a su declaración de impuestos de Indiana.

**Nota.** Después de hacer un ajuste inicial para la depreciación de la bonificación necesitará recalcular la cantidad de depreciación disponible para las deducciones de impuesto del estado per años subsecuentes.

Ejemplo. Ana hizo un ajuste inicial para la depreciación de la bonificación en la declaración de impuestos de Indiana de año pasado. Este año ella calcula que tendrá derecho a \$150 en cantidades adicionales de la depreciación para deducción de impuesto de estado. Ella debe anotar esa cantidad como entrada negativa, o (\$150), en la línea 5.

Conseguir el Directive #19 de la comisión en [www.in.gov/dor/3617.htm](http://www.in.gov/dor/3617.htm) para más información.

### **Línea 6 - Depreciación de la sección 179**

Usted puede haber calculado la depreciación de la sección 179 de IRC usando hasta un límite de más de \$25,000 para las deducciones de impuesto federal. Indiana permite que calcule la depreciación de la sección 179 de IRC usando un límite no mayor de \$25,000. Si calculó la depreciación de la sección 179 de IRC usando una cantidad de límite sobre \$25,000, necesita agregar la diferencia. Anote ella y \$25,000 en la línea 6.

### **Línea 7 - Otros Añadidos**

Cada uno de los añadidos siguientes ha sido asignado un código de 3 dígitos. Cuando usted está informando del añadido reagregado, anote el nombre, el código asociado de 3 dígitos y la cantidad.

### **Añadido de ciertas deducciones de comercio y negocio según el empleo de un extranjero no autorizado 132**

Añada la cantidad de cualquiera deducción de comercio o negocio permitida por el Código de Servicio de Impuestos Internos para ingresos, reembolsos, u otros pagos hechos por el servicio proveído en Indiana por un individuo por servicios como un empleado, si el individuo era, durante el período de servicio, prohibido de estar contratado como empleado abajo 8 U.S.C. 1324a.

**Importante.** Este requisito de añadido no aplica a pagos hechos por servicio a un negocio que fue inscrito y participó en el programa E-Verify (definido por IC 22-5-1.7-3) durante el tiempo que el contribuyente condujo el negocio en Indiana durante el año de impuestos.

Anote el código 132 en Anexo 1 bajo línea 7 si está informando de este añadido.

### **Añadido de la deferencia de deuda comercial descargada y readquisición 107**

Agregue cualquier cantidad igual a cualquier ingreso no incluido como un resultado de la deferencia del ingreso que proviene de una deuda comercial descargada en relación a la nueva adquisición de un instrumento de deudas (como es proveído en Sección 108(i) del IRC). Reste la cantidad agregado en el año previo para contrapesar la cantidad incluida en ingreso bruto federal como un resultado de la deferencia del ingreso que proviene de la deuda comercial descargada en relación con al readquisición después del 31 de diciembre del 2008 y antes del 1 de enero del 2011, de un instrumento de deuda aplicable.

Anote código 107 al Anexo 1 en la línea 7 si está informando de este añadido.

### **Añadido de descarga de deuda de residencia principal 117**

Es posible que usted tenga que reagregar una parte o el total de la cantidad de la deuda no informada sobre su declaración federal de impuestos debida a la descarga de deuda sobre su residencia principal (perdón hipotecario).

La cantidad de descarga de deuda sobre su residencia principal para ser reagregado se encuentra en:

- Formulario 1099-C (o el igual), Caja 2 y/o
- Federal Formulario 982, *Reduction of Tax Attributes Due to Discharge of Indebtedness (y Section 1082 Basis Adjustment)*. Si Parte I, Línea 1e es anotado sobre Formulario 982, entonces la cantidad sobre Parte 1 Línea 2 de la descarga de deuda de residencia principal calificada debe ser reagregado, si usted era un residente de Indiana en la fecha que la deuda fue descargada (109C, Caja 1).

**Nota.** No se requiere el añadido si la descarga de deuda de residencia principal fue incluida en una bancarrota.

Mantiene con sus expedientes los Formularios federal 1099C y 982 desde que el Departamento de Ingresos de Indiana puede requerirle para proveer esta información más tarde.

Anote código 117 al Anexo 1 en la línea 7 si está informando de este añadido.

**Importante.** Esta publicación fue finalizada antes de todos los cambios legislativos federales para el fin del año fueron completados. Aunque la exclusión fue programada para terminarse, haya sido extendido para los objetivos de impuesto sobre los ingresos federales. Si esta exclusión no fue extendida para 2015 para los objetivos de impuesto sobre los ingresos federales, entonces no reagregue esta cantidad. Es posible que usted desee comprobar la página 1 del Departamento en [www.in.gov/dor](http://www.in.gov/dor) para actualizaciones sobre el impacto de cualquier legislación federal.

### **OOS intereses de obligación municipal añadidos 137**

Los intereses ganados de una obligación directa de una subdivisión estatal o política a parte de Indiana (fuera de Indiana, u OOS) son gravables a Indiana si esta obligación fue adquirida después del 31 de diciembre del 2011. Los intereses ganados de estas obligaciones guardadas o adquiridas antes del 1 de enero del 2012 no son gravables al impuesto individual de Indiana y no deberían ser informados como ingresos tributables o reagregados a los ingresos gravables de Indiana.

**Nota.** Los intereses ganados de las obligaciones de Puerto Rico, Guam, Virgin Islands, American Samoa, o Northern Mariana no son incluidos en el ingreso bruto federal y son exentos del impuesto según la ley federal. No hay un añadido (reagregar de cierta deducción) de los intereses ganados sobre estas obligaciones.

Para más información sobre este añadido, vea el boletín de información de impuesto sobre el ingreso #19 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

Anote código 137 al Anexo 1 en la línea 7 si está informando de este añadido.

### **Otro añadido (conformidad al año actualizado) 120**

Antes de que fuera finalizada esta publicación, el estado de Indiana no ha aceptado cualquier cambio al Código de Servicio de Impuestos Internos (IRC) que pueden haberse hecho la ley después del 1 de enero del 2015. Por eso, la IRC usado para calcular los ingresos de Indiana no sea la misma IRC usado para calcular los ingresos federales.

Esto añadido es específico a los asuntos anuales de conformidad actualizada. Si la incertidumbre existe en cuanto a si Indiana adoptara una parte o el total de la legislación federal que fue pasado durante el 2015 que tiene el efecto de reducir el AGI federal, usted puede reagregar estos asuntos como un "otro" añadido. Si estos asuntos son adoptados, una declaración estatal enmendada de impuestos debe ser presentada para recuperar el añadido(s).

Todas entradas nombradas "other" deben ser reportadas como una cantidad positiva en la declaración original. Entradas negativas no son permitidas.

Este añadido es solamente para los asuntos de conformidad para este año actualizado. Los asuntos de conformidad para los años previos tienen que anotado sobre la línea de añadido específico al asunto considerado. Por ejemplo, un añadido para la propiedad calificada de refinería fue reagregado a la declaración del año 2009, Anexo 1, línea 12. Este ajuste adelante debe ser informado sobre el Anexo 1 del 2015, línea 7, usando el código 110.

Si la asamblea legislativa de Indiana no acepta los cambios al código federal (IRC) promulgado después del 1 de enero del 2015, es posible que usted tenga que enmendar su declaración estatal más tarde para tener cuenta de diferencias entre la ley de Indiana y el gobierno federal. Usted puede comprobar *Notices* en nuestro sitio Web en [www.in.gov/dor/index.htm](http://www.in.gov/dor/index.htm) para ver actualizaciones.

Anote código 120 al Anexo 1 en la línea 7 si está informando de este añadido.

### **Añadido propiedad de ayuda de desastre calificada 110**

Si usted reclamo una desgravación fiscal para la propiedad de ayuda de desastre calificada según sección 168(n) del IRC, agregue usted la cantidad necesaria para hacer su ingreso bruto ajustado (AGI) igual a la cantidad de AGI que habría sido calculado si desgravación fiscal no fue reclamado.

Anote código 110 al Anexo 1 bajo línea 7 cuando informando de este añadido.

### **Añadido de la producción calificada de película o televisión 112**

Si usted hizo una elección bajo la Sección 181 del IRC para hacer los costos a gastos para una película o producción de televisión para los objetivos fiscales, añada la cantidad necesario para hacer su ingreso bruto ajustado igual a la cantidad de ingreso bruto ajustado que habría sido calculado si la elección no fue hecho para ese año.

Anote código 112 en Anexo 1 bajo línea 7 si informando de este añadido.

### **Añadido de acción preferida calificada 113**

- Usted puede haber tenido una pérdida de la venta o intercambio de acción preferida bajo la Federal National Mortgage Association, establecida bajo la Federal National La Mortgage Association Charter Act (12 U.S.C, 1716 et.seq.), o
- La Federal National Mortgage Association, establecida bajo la Federal Home Loan Mortgage Corporation Act (12 U.S.C. 1451 et seq)

Si usted ha tratado este como una pérdida ordinaria bajo sección 301 bajo la Emergency Economic Stabilization Act of 2008 en el año fiscal corriente o en un año fiscal más temprano, agregue usted una cantidad igual al ingreso bruto ajustado que habría sido calculado si la pérdida no habría sido tratado como una pérdida ordinaria.

Anote código 113 al Anexo 1 bajo línea 7 si está informando de este añadido.

### **Añadido de la propiedad de refinería 111**

Si usted hizo una elección debajo Sección 179C del IRC para gastar los costos para la propiedad calificada de la refinería, agregue la cantidad necesaria para hacer su ingreso bruto ajustado(AGI) igual a la cantidad de AGI que habría sido calculado si la elección no fue hecho para ese año.

Anote código 111 al Anexo 1 en la línea 7 si está informando este añadido.

### **Ciertos descontinuados añadidos: Como y cuándo informar a alcanzar una modificación final**

Añadidos requeridos para las modificaciones siguientes han sido eliminados, eficaz el 1 de enero del 2013:

- Complejo de entretenimiento Motorsports, código 130
- Calificado avanzada min equipamiento de seguridad, código 126
- Amortización calificada de la utilidad eléctrica, código 135

- La remediación calificada de costos, código 121
- Mejora arrendamiento propiedad calificada, código 129
- Restaurante calificado propiedad gastos, código 108
- Minorista mejora propiedad especializado calificado, código 109
- Gastos iniciales, código 131

Si usted presentó cualquiera de estos añadidos previamente, ver el ejemplo siguiente para entender cómo calcular e informar a alcanzar una modificación final.

Varios de los descontinuados añadidos fueron creados como resultado de las diferencias entre federales y gastos permitidos de Indiana de la sincronización. Lo que sigue es un ejemplo de cómo figura/informe una diferencia.

*Ejemplo.* Grant ha calificado equipo de restaurante. Para propósitos de impuestos federales utiliza el período de recuperación acelerada de 15 años para un activo puesto en servicio desde 2009. Desde 2009 Grant ha estado agregando el añadido por amortización para propósitos federales que excederán del monto permitido para propósitos de Indiana. La depreciación acumulada en tal activo hasta el 2012 es, por lo tanto, diferente para fines estatales y federales. Esta diferencia se mantendrá hasta que el activo se deprecia totalmente o hasta el momento de su disposición.

Un ejemplo simple:

Activo - adquirió en enero de 2009 - restaurante calificado propiedad - precio \$120.000 de compra. Esto normalmente tendría un período de recuperación de 39 años; IRC Sec. 168 permite por un período de recuperación de 15 años.

Activos adquiridos enero de 2009 precio de compra \$120.000	Federal Depreciación	Add-back	Indiana Depreciación
Año 1 (2009)	8,000	4,924	3,076
Año 2 (2010)	8,000	4,924	3,076
Año 3 (2011)	8,000	4,924	3,076
Año 4 (2012)	8,000	4,924	3,076
Año 5 (2013)	8,000	0	8,000
Depreciación acumulada	40,000		20,304
Año 6- 15	80,000	0	80,000
Depreciación acumulada	120,000		100,304
Año 16- 38	0	0	0
Depreciación acumulada			
Año 39 Añadido	0	-19,696	19,696

Año fiscal 2012 es el año pasado Grant informaron un añadido hasta el final del período de recuperación de 15 años (2023). Este activo había sido vendido antes de ser completamente depreciado, se reflejaría la modificación ponerse al día en el año de la venta. Si esta propiedad se mantiene hasta 2048 (39th año de depreciación), Grant reportará un negativo \$19.696 añadido puesto al día en su declaración de impuestos estatal 2048.

**Anote el código de 3 dígitos en Anexo 1 bajo línea 7 si relatando a alcanzar una modificación final.**

## **Anexo 2: Deducciones**

### **Línea 1 - Deducción de Arrendatario**

Puede tomar la deducción de arrendatario si:

- Pago de alquiler es para su domicilio principal, **y**
- El lugar que usted arrendó fue sujeto al impuesto de Indiana sobre la propiedad.

Su "domicilio principal" es el lugar en donde tiene su hogar verdadero, fijo, permanente y donde se propone volver después de estar ausente.

Si alquiló un hogar manufacturado o pagó el alquiler para su lote de hogar manufacturado, puede reclamar la deducción de los arrendatarios si usted encuentra con los requisitos anteriores.

El alquiler pagado por hogares de verano u hogares de vacaciones no es descontado

No puede reclamar la deducción de arrendatario si la propiedad de alquiler no estaba sujeta al impuesto sobre la propiedad de Indiana. Los ejemplos de este tipo de propiedad son:

- Propiedad de gobierno
- Propiedad poseída por una organización no lucrativa.
- Propiedad que provee alojamiento a estudiantes
- Propiedad poseída por una asociación cooperativa.
- Propiedad localizada por fuera de Indiana.

**¿Cómo reporto mi deducción?** Primera, complete el área de información introduciendo:

- La dirección donde ha alquilado si es diferente de la dirección en el frente de la declaración (espacio en blanco si no es diferente),
- Nombre y dirección de propietario,
- Cantidad total de alquiler pagada, y
- El número de meses vivió allí.

Si se movió durante el año o tenía más de un propietario, debe enumerar la misma información para cada lugar que alquiló. Adjunte páginas adicionales si es necesario.

**¿Cuánto alquiler puedo deducir?** Puede deducir hasta \$3,000 o la cantidad de alquiler pagada, cualquiera que sea menor.

Ejemplo. Emily pagó \$4,800 en alquiler en su domicilio principal. Ella reclamará una deducción de \$3,000 por alquiler.

Ejemplo. Bill pagó \$400 de alquiler por su primer apartamento. Él se trasladó a otra localización durante el año y pagó \$2,300 de alquiler el resto de año. Su deducción será limitada a \$3,000 aun cuando él pagó \$3,200 en totalidad.

**Importante:** Guardar copias de sus recibos de alquiler, propietario que identifica la información y acuerdos de arriendo, el Departamento puede requerir esta información.

Para más información sobre esta deducción, vea Income Tax Information Bulletin #38 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

## **Línea 2 - Deducción del impuesto sobre la propiedad residencial**

Puede tomar una deducción de hasta \$2,500 sobre la propiedad residencial del dueño (impuestos de propiedades residenciales) pagadas para su domicilio principal. Su "domicilio principal" es considerado el lugar en donde tiene su hogar verdadero, fijo y donde se propone volver después de estar ausente.

**Nota.** El impuesto sobre la propiedad residencial pagado por hogares de verano u hogares de vacaciones no son descontables.

**Importante:** No puede reclamar esta deducción para el impuesto sobre la propiedad residencial en 2015 si está reclamando el crédito residencial de impuesto sobre el ingreso de Condado de Lake en el Anexo 5, la Línea 6.

### **¿Cómo reclamó mi deducción?**

Primero, complete el área de información del Anexo 2, línea 2. Entonces, anote la dirección de su residencia principal donde es pagado el impuesto sobre la propiedad residencial principal, si es diferente de la dirección en el frente de la declaración. Si tenía más de una residencia principal durante el año, y usted pagó el impuesto sobre ambas propiedades, liste la residencia adicional en un pedazo separado de papel.

*Ejemplo.* Jamie y Ella se casaron en 2015. Vendieron ambos sus casas durante el año y comenzaron a alquilar. Ellos son elegibles a reclamar una deducción del impuesto sobre las propiedades principales en ambos hogares si están declarando conjuntamente (limitada a \$2,500 en conjunto).

- anote el número de meses que vivió en ese lugar. Si reclamas más de una residencia, incorporar el número de meses vividos en cada una de las otras residencias en una hoja separada de papel.
- anote la cantidad de impuesto territorial pagado en Indiana. Si vivió en más de una residencia durante el año, anote la cantidad combinada de impuesto sobre propiedad de Indiana pagada en todas las propiedades principales.
- Anote en Caja A, el más pequeño, \$2,500 o la cantidad de impuesto pagado sobre la propiedad de Indiana.

### **No beneficio doble permitido.**

Ningún beneficio doble es permitido. Si cualquier porción de sus pagos de impuestos sobre la propiedad sobre su residencia fue deducida como costo en el anexo federal C, C-EZ, E o F, entonces no puede descontar esa cantidad otra vez en esta línea.

*Ejemplo:* Jean pagó \$1,200 del impuesto sobre la propiedad residencial de Indiana. Ella utilizó el sitio de su hogar para su negocio, y ella dedujo \$200 como costo en su anexo federal C. Ella puede deducir \$1,000 en esta declaración. (\$1,200 pagado - \$200 deducción en anexo C = \$1,000 deducción disponible)

## ¿Cómo descubrió cuánto pagué en el impuesto sobre la propiedad residencial en Indiana en mi residencia principal?

Los condados de Indiana envían anualmente declaraciones donde se muestra a los dueños de casa cuanto es la cantidad de su impuesto sobre la propiedad residencial. Sume las pagos de 2015 hechos en invierno y primavera si pagó las dos. Si usted recibió solamente una declaración de impuestos sobre su propiedad para 2015, use la cantidad pagada para este plaza.

Algunas veces las compañías hipotecadoras pagan el impuesto sobre la propiedad de Indiana de una cuenta de fideicomiso. Si su compañía de hipoteca le paga, deben enviarle un equivalente al formulario 1098 que demuestra la cantidad del impuesto sobre la propiedad pagada. Si no puede encontrar la información, póngase en contacto con la oficina de su tasadero local de condado o a su compañía de hipoteca.

**Importante:** Debe mantener copias de la prueba que pagó su impuesto sobre la propiedad de residencia principal de Indiana porque el departamento puede requerirla. Esto puede incluir el formulario 1098, la declaración del impuesto sobre la propiedad de la oficina de su tasador local, cheques cancelados, etc.

### **Línea 3 - Reembolso de impuesto estatal informado en la declaración federal de impuestos**

Si usted anotó una cantidad de reembolso estatal en la línea 10 de su Formulario Federal 1040, anote esa cantidad aquí.

### **Línea 4 - Intereses en la deducción de las obligaciones de gobierno de los EE.UU.**

Si la cantidad en la línea 1 del Formulario IT-40 incluye ingreso de intereses, puede tomar una deducción. Si cualquier parte de su ingreso de intereses incluida en la línea 1 es una obligación directa de gobierno de las EE.UU., puede descontar esta cantidad.

Ejemplos de las obligaciones de gobierno de las EE.UU., incluyen bonos de ahorros de las EE.UU., cuentas de Tesorería de las EE.UU. y certificados de gobierno de las EE.UU. Estos intereses son generalmente informados en el Anexo Federal B.

El ingreso de intereses declarado en un fideicomiso, caudal hereditario, S corporación que proviene de obligaciones de gobierno de las EE.UU. también se descuentan en esta línea.

**Nota.** Cuando ciertos bonos de ahorros de las EE.UU. se redimen para pagar costos de educación superior, los intereses se pueden excluir de ingreso bruto ajustado federal. Por lo tanto, no anote ninguno de los intereses de bonos de ahorros de las EE.UU. que se demuestre en su anexo federal B, línea 3 (porque se ha excluido ya de ingreso).

Consiga el boletín de información de impuesto #19 sobre el ingreso de departamento en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) para más información.

**Líneas 5 y 6 - Seguro Social imponible y/o Dedución de los beneficios de jubilación ferroviarios** Indiana no impone el ingreso de Segura Social o las beneficios de jubilación ferroviarios que son emitidos por el US Railroad Retirement Board. Para calcular su deducción:

- anote la cantidad del Formulario IT-1040, línea 20b (Formulario 1040A, línea 14b), en el Anexo 2, línea 5 de Indiana.
- Si ha incluido las beneficios de jubilación de empleados ferroviarios que son publicadas par el consejo de jubilación de empleados ferroviarios en la línea 16b de su Formulario federal IT-1040, o en la línea 12b de su Formulario federal 1040A. Después incorpore esa cantidad en el anexo 2, línea 6 de Indiana.

**Importante: No introduzca** ninguna otra tipo de ingreso de la pensión o de jubilación en estas líneas.

**Nota.** Vea las instrucciones en página 25 sobre la deducción de los beneficios ferroviarios para el desempleo y enfermedad si usted ha recibido estos beneficios del Consejo de Jubilación Ferroviaria.

### **Línea 7 -Dedución Servicio militar**

EL ingreso en la línea 1 del Formulario IT-40 puede incluir militares activos o en reserva que se encuentra pago militar. Si lo hace, podrá tomar una deducción (sin importar su edad).

También, si se retira de servicio militar o es la esposa que sobrevive de una persona que estaba en la fuerza militar, puede tomar esta deducción. Será elegible si:

- Tiene por lo menos 60 años de la edad antes de 31 de diciembre del 2015,
- Recibía beneficios de jubilación o de sobreviviente militar en 2015.
- Los beneficios recibidos come ingreso de jubilación fueron declarados en su declaración federal.

Su deducción será la cantidad real de ingreso militar recibido (es decir los pagos militares, paga de jubilación y/o los beneficios de sobreviviente) o \$5,000, cualquiera que sea menor. Si usted y su cónyuge recibieron ingreso militar, puede cada uno reclamar la deducción por un máxima de \$10,000.

**Importante:** Si usted ha servido en La Guardia Nacional o en La Reserva de las fuerzas armadas durante el año fiscal, vea la deducción para los miembros de La Guardia Nacional y componente de La Reserva en la página 22.

**Nota.** Ingreso militar ganado mientras se está en una **zona de combate** no es gravable en su declaración federal o estado sobre impuesto. Puesto que Indiana no está gravando este ingreso, su ingreso de zona de combate no es elegible para una deducción.

Ejemplo. Jim estuvo en servicio activo el primer mes de año. Lo colocaron en una zona de combate el resto de año. Su Formulario militar W-2 demuestra un ingreso militar de salario de \$950, y un ingreso de \$19,000 ganada mientras fue trasladado a una zona de combate. Solamente los \$950 de su ingreso se grava en su declaración federal; asimismo, Indiana solamente gravará el impuesto \$950. Jim debe reclamar una deducción militar de \$950 (la menor de los ingresos es gravada [\$950] o \$5,000).

Para mas información acerca de esta deducción, vea boletines #6 y #27 en [www.in.gov/dor/3650htm](http://www.in.gov/dor/3650htm).

**Importante: Debe** adjunte su formulario W-2, la declaración de la paga jubilación y/o declaración militares de los beneficios al sobreviviente a la declaración de impuestos si está reclamando esta deducción.

**Nata.** Si recibió una combinación de la paga militar, la paga de jubilación y/o de los beneficios al sobreviviente durante el año de impuesto, la deducción total no puede ser mayor de \$5,000 por persona que califica.

### **Línea 8 -Deducción ganancias de lugar fuera de Indiana**

Usted puede tomar una deducción si tiene ingreso que es gravada por una localidad (unidad gubernamental local) situada en otro estado. Una "localidad" puede ser una ciudad, un condado, una parroquia, etc.

*Ejemplo.* Ganó salarios en Louisville, KY. Su empleador retuvo un impuesto de la ciudad de Louisville (lugar). Puesto que sus salarios fueron grabados en un lugar fuera de Indiana (Louisville), es elegible para solicitar esta deducción.

La deducción es limitada. Puede descontar la cantidad de su ingreso que fue gravada por un lugar fuera de Indiana o \$2,000, cualquiera que sea menor. Si usted y su cónyuge califican, puede cada uno reclamar la deducción por un máximo de \$4,000 (limitado no más de \$2.000 por persona).

Debe adjuntar la prueba que el impuesto fue pagado en un lugar fuera de Indiana para que no se le niegue esta deducción. Un formulario W-2 es prueba mientras el formulario W-2 demuestre la cantidad de retención y el nombre de lugar por fuera de Indiana donde estaba pagado el impuesto. El nombre de lugar se encuentra generalmente en la caja 20, nombre de lugar, en el formulario W-2. Una copia de una declaración de impuestos de lugar por fuera de Indiana también servirá como prueba de impuesto pagado.

Para más información vea el boletín de información de impuesto del ingreso #28 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

### **Línea 9-Deducción de aislamiento**

Puede tomar esta deducción si instaló un nuevo sistema de aislamiento en su hogar de Indiana durante 2015. El aislamiento incluye sellamiento de infiltración de ventanas, ventanas dobles de cristal, puertas de tormenta y ventanas de tormenta. Para tomar a esta deducción los requisitos son los siguientes:

- Los artículos aisladores deben haber sido instalados en su domicilio principal situado en Indiana,
- La parte de su hogar en donde los artículos aisladores fueron instalados tuvo que ser construida antes de 1 de enero del 2012,
- Los artículos aisladores debe ser una mejora y no un reemplazo o un artículo como-bueno (p.ej., sustituir una ventana doble de cristal por una ventana doble nueva de cristal no calificará, sino que sustituir una ventana doble de panel por una ventana triple de cristal calificará),
- La deducción se debe tomar en el año en que los artículos aisladores fueron instalados.

Se le permite descontar el costo real de los artículos calificados y mano de obra hasta un máximo de \$1,000.

**Importante.** Cuando reclamando esta deducción usted necesita guardar con sus expedientes la información siguiente. El Departamento puede requerir que usted proporcione esta información más tarde.

- Artículos comprados.
- Precio de compra.
- Lugar de la compra.
- Fecha de la compra.
- Fecha de la instalación.
- La cantidad pagada por la labor (no puede descontar un costo de labor que usted hizo).

Consiga el boletín de impuesto sobre el ingreso #43 en la referencia [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) para más información sobre esta deducción.

### **Línea 10 - Porción no gravable de remuneración de desempleo**

Puede ser elegible para una deducción si declaró la remuneración de desempleo en la declaración de impuesto federal sobre el ingreso. Complete la hoja de trabajo abajo para ver si es elegible. Cerciérese que usted incluye su 1099G(s) si está reclamando esta deducción.

**Importante:** No incluye compensación por desempleo emitido por el Consejo de Jubilación Ferroviario de los Estados Unidos en línea 1 de la hoja de trabajo. En cambio, vea las instrucciones sobre la deducción para los beneficios ferroviarios de desempleo y enfermedad en página 24 para más información.

### **Línea 11 - Otras deducciones**

Cada una de las siguientes deducciones se le ha asignado un número de código de tres dígitos. Al demandar la deducción en el anexo 2 bajo línea 11, escriba el nombre de la deducción, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamó.

### **Deducción de la anualidad del Servicio Civil 601**

El ingreso del servicio civil en la línea 1 del Formulario IT-40 puede incluir pagos federales de la anualidad del servicio civil. Si lo hace, puede tomar una deducción si usted tiene por lo menos 62 años de edad antes del fin del año fiscal, o usted es un cónyuge sobreviviente de una recipiente .

Al calcular su deducción, comience con las anualidades recibidas o \$8,000, cualquiera que sea menor. Restar de esa cantidad la cantidad por beneficios de Seguro Social y los beneficios de jubilación ferroviaria (publicadas por el consejo de jubilación ferroviario) que recibió.

Ejemplo. Anualidad de Servicio Civil es \$6,000. Sus beneficios de Seguridad Social es \$1,200. Así es cómo se calcula su deducción:

Menos de la cantidad de Anualidad (\$6,000) o \$8,000 .....	\$6,000
Beneficios de Seguridad Social .....	-1 ,200
Deducción permisible .....	\$4,800

Si usted y su cónyuge recibieron anualidades por servicio civil, pueden cada uno tomar esta deducción por un máximo de \$16,000 (no más de \$8,000 por persona calificada), con tal que ambos cumplan con el requisito de la edad.

### **Cónyuge Sobreviviente**

Comenzando con el año fiscal 2015, un(a) cónyuge sobreviviente es elegible para reclamar esta deducción. No hay un requisito de edad para el cónyuge sobreviviente.

Para calcular la deducción del cónyuge sobreviviente, comienza con la cantidad de los pagos recibidos de la anualidad o 8,000 dólares, cualquiera es menos. Restar de esta cantidad cualquier beneficios de Seguro Social y de Jubilación Ferroviaria (emitidos por el Consejo de Jubilación Ferroviaria) que el cónyuge sobreviviente recibió.

Para más información sobre esta deducción vea usted el Boletín de Impuestos sobre Ingresos, número 6, en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

Esta deducción está disponible solamente para el receptor de la anualidad no para el beneficiario de la anualidad. Conseguir el boletín de impuesto sobre el ingreso #6 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) para más sobre esta deducción.

Anote código **601** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Deducción de jubilación de incapacidad 602**

Para tomar esta deducción usted debe tener:

- Estado permanentemente de incapacitado total a la vez de jubilación,
- Se jubiló con incapacidad antes del fin del año fiscal,
- Recibió ingreso de jubilación de incapacidad durante el 2015.

Si cumple con estas calificaciones, debe completar el anexo IT-2440 y hacer que sea firmado por su doctor para reclamar esta deducción. El anexo IT-2440 se debe adjuntar su declaración de impuestos al reclamar esta deducción.

Conseguir el boletín de impuesto sobre el ingreso #70 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) y el anexo IT-2440 de Departamento en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

Esta deducción se limita a un máximo de \$5,200 por individuo que califica.

**Nota.** El ingreso de la incapacidad de la Seguridad Social no califica para esta deducción porque Indiana no grava este ingreso.

Anote código **602** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción zona de empresa por empleado 603**

Ciertas áreas dentro de Indiana se han señalado como zonas de empresa. Las zonas de empresa se establecen para animar crecimiento de la inversión y de trabajo en áreas urbanas oprimidas.

Las zonas de empresa se han establecido en las porciones de las ciudades/de las localizaciones. Usar el sitio Web para buscar la información de contacto para una zona de empresa particular:  
[www.aiez.org/directory.html](http://www.aiez.org/directory.html).

Su *empleador* le proporcionara el Formulario IT-40QEC si es elegible para reclamar esta deducción.

La cantidad de la deducción es la mitad (%) de ingreso ganado demostrado en esa Formulario o \$7,500, cualquiera que sea menor. Si usted y su esposa(o) recibieron IT-40QEC, cada uno puede tomar esta deducción para un máximo de 15,000 dólares.(No mas de 7,500 dólares para persona calificada).

Anote código **603** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Deducción por servicios al ser humano 605**

La deducción de las servicios para el ser humano se diseño para aliviar a cualquier impuesto sobre ingresos individuos a las personas recibiendo Medicaid y está viviendo en:

- Hospital
- Facilidad calificada de enfermeria
- Facilidad intermedia de cuidado
- Hogar licenciado de condado
- Hogar de caridad licenciado
- Hagar de una ciencia cristiana certificada

El objetivo de la deducción fiscal humana de las servicios es reducir la responsabilidad bruto ajustada de impuesto sobre el ingreso de individuo afectado hasta cero (0).

\*Facilidades de la ciencia cristiana debe ser listada y certificada par la Commission for Accreditation of Christian Science Nursing Organizations/Faciliti es, Inc.

Generalmente, la deducción no se debe utilizar conjuntamente con la mayoría de los créditos de impuesto para crear un reembolso.

Si es un beneficiario de Medicaid y vive en una de las facilidades enumeradas arriba, determine si es elegible para la deducción debe primero preparar su declaración de impuestos sin demandar una deducción de las servicios de ser humane. Generalmente, si un reembolso es debido, no es elegible para una deducción. Completar su declaración sin reclamar la deducción y un reembolso será emitido. Sin embargo, si una cantidad es debida, es elegible utilizar una deducción.

Anote código **605** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Deducción de ganancias de lotería de Indiana 606**

Si gana algún dinero premiado de la comisión de la lotería de Indiana Hoosier, cualquiera que este sea, juego instantáneo, un juego en línea coma Hoosier Lotto, Powerball, Lucy 5, Daily 3 y 4, Max5, etc., debe declarar dichas ganancias come ingreso en su declaración de impuesto sobre el ingreso federal.

La mayor parte de estas ganancias son completamente gravables per Indiana. Sin embargo, algunos de las ganancias pueden ser exentos de impuesto de Indiana. También, las pagos de la anualidad recibidos por sorteos antes de 1 de julio del 2002, son exentos de impuesto de Indiana.

La deducción máxima permitida es 1,200 dólares para cada uno W-2G\*. Complete la hoja de trabajo debajo para ver si es elegible para una deducción.

\*La cantidad de 1,200 dólares es una deducción de una vez per cada ganancia de lotería Hoosier y solo está disponible durante el primer año que usted recibió un pago de lotería anualidad. No reclama otra deducción cuando usted relata los pagos anualidades en años subsecuentes.

**Nota.** Ganancias de otras loterías estatales, carreras del caballo de Indiana o fuera de las pistas de estado, Indiana y casinos barcas de estado y de otras ganancias de juegos, son completamente gravables en Indiana y no se debe descontar de su ingreso imponible.

Anote código **606** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Deducción pérdida neta de operación en Indiana 607**

Puede tomar una deducción por porción de Indiana de la deducción federal de la pérdida neta de operación que usted necesita reagregar (añadido) en la línea 2 del Anexo 1. (Esto será una deducción de la pérdida neta de operación a partir de años anteriores llevada adelante a 2015). Escribe la cantidad que usted descuenta como cifra positiva. Adjúntela a su declaración de impuestos:

- Copia Formulario Federal 1045 del año de la pérdida , y
- Anexo A del Formulario Federal 1045, y
- El Anexo IT-40NOL de Indiana completado.

**Nota.** Es posible tener una Indiana NOL sin tener una federal NOL. Vea anexo IT-40NOL que usted puede encontrar en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) para más información.

**Importante:** La deducción será negada si estos anexos no se adjuntan a su declaración de impuestos. También, mantenga una copia de su declaración federal, Formulario 1040, del año de pérdida como el Departamento de Ingresos de Indiana puede requerir que usted proporcione esta información más tarde.

Anote código **607** bajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción de primas de la póliza de cuidado de largo plazo de la sociedad de Indiana 608**

Puede tomar una deducción por la cantidad de primas pagados por póliza de cuidado a largo plazo de la sociedad de Indiana.

**Importante:** La póliza de la sociedad de Indiana tendrá la caja siguiente de sobre el contorno de la cobertura, el uso y la aplicación en la página delantera de la póliza:

***Esta póliza se licencia conforme al programa de Indiana Long Term Care para Medicaid Asset Protection. Esta póliza puede proporcionar beneficios superiores a la protección de bienes proporcionada en el programa de Indiana Long Term Care.***

Si la demostrada en la caja arriba no se encuentra en una caja de su póliza de seguro, no tiene una póliza calificada, y no es elegible tomar esta deducción. La deducción es la cantidad de primas pagadas durante el año en la póliza de contribuyente y/o el cónyuge.

**Ninguna ventaja doble es permitida.** Ciertos individuos independientes reclamarán estas primas como deducción en la página delantera del Formulario federal 1040.

La deducción de Indiana será la cantidad real de este premio pagado menos cualquier cantidad en el formulario federal 1040 declarado.

Ejemplo. Sam pagó \$4,500 en primas a largo plazo de cuidado de la sociedad de Indiana. Él dedujo \$1,360 de esos pagos como un gasto en el federal anexo C (ganancia o pérdida de negocio). Él podrá deducir la diferencia \$3, 140 (\$4,500 - \$1,360) en el anexo 2 de Indiana debajo línea 11 si está reclamando esta deducción.

Para más sobre el programa a Long Term Care Program está disponible en el sitio web: [www.in.gov/iltcp](http://www.in.gov/iltcp).

**Importante:** Guarde una copia de las declaraciones de esos pagos porque el departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Anote código **608** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción Enforzadores de la aplicación de ley, crédito de recompensa 611**

Puede ser elegible para esta deducción si declaró una cantidad que recibió como recompensa "otro ingreso" en la línea 21 de su Formulario federal IT-1040. Si recibió una recompensa por proporcionar a un funcionario o a una agencia de la aplicación de ley, si la información asistió a la detención, a la acusación o a el levantamiento de cargos contra una persona; y no ha sido compensada por investigación de crímenes, la persona condenada por el crimen o la víctima de crimen; entonces usted pueda descontar el menor de la cantidad recibida o \$1,000.

Anote código **611** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción cuenta de ahorros médicos 612**

Puede ser elegible para una deducción si su patrón depositó fondos en ciertas cuentas de ahorros de asistencia médica. Si recibió el Formulario IN-MSA de abastecedor de la cuenta debe descontar cualquiera retiros médicos e ingreso de intereses exentas informadas en la caja 2 y/o la caja 7.

**Nota.** No es elegible reclamar esta deducción si también reclamando una deducción médica de la cuenta de ahorros en la página delantera del Formulario Federal 1040. .

Cerciórese de adjuntar el Formulario IN-MSA o su deducción reclamada para que no sea negada. Anote código **612** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

**(También vea la deducción para el servicio militar en página 20)**

Hay una deducción disponible para ciertos miembros las componentes de La Reserva de las fuerzas armadas y La Guardia Nacional de Indiana.

**¿Quién es elegible?**

Usted debe ser un miembro del componente reserva de:

- Ejército;
- Marina de guerra;
- Ejército del aire;
- Servicio de guardacostas;
- Infantería marina;
- Marina mercante

o un miembro de:

- Guardia nacional de Indiana
- Guardia nacional del aire de Indiana

**¿Qué es elegible para deducir?**

Si es elegible (basado en los requeridos susodichos), su deducción es el ingreso militar calificado\* recibido como un resultado del servicio de órdenes involuntarios durante el período usted fue desplegado para servicio a tiempo completo, o durante el período su componente de la Guardia Nacional de Indiana fue federalizado.

\*Ingreso militar recibido del servicio en **zona de combate** no es ingreso tributable para los formularios federal o estatal. Desde que su ingreso de zona de combate no es imponible, este ingreso no es elegible para esta deducción.

**¿Qué es ingreso militar calificado?**

Ingreso militar calificado es salario militar pagado: a un miembro del componente La Reserva de las fuerzas armadas o La Guardia Nacional de Indiana, para el período durante el servicio a tiempo completo de órdenes involuntarios del miembro de un componente de La Reserva de las fuerzas armadas o cuando La Guardia Nacional fue federalizado.

**Nota.** No puede reclamar ambas deducciones, esta deducción y la deducción del servicio militar (ver página 18) basado en el ingreso mismo. Ver el ejemplo siguiente.

Ejemplo. Brandon es un miembro de La Guardia Nacional.

- De enero hasta el 15 de octubre Brandon ganó \$6,000 de La Guardia Nacional.
- Su componente fue federalizado en el 16 de octubre del 2015. Ganó \$7,000 hasta el 1 de diciembre del 2012.
- El componente fue asignado a zona de combate el 2 de diciembre del 2015 y ganó \$3,000 hasta el fin del año.
- El ingreso en el W-2 de Brandon muestra \$ 13,000 en Caja 1, Salarios, Propinas y otra compensación (el ingreso de zona de combate no es incluido en Caja 1 porque no es imponible).

Brandon es elegible para ambas deducciones militares de Indiana. Primera, reclamará el máxima deducción de \$5,000, deducción para servicio militar, en anexo 1, línea 7, basado en el ingreso ganado hasta el 15 de octubre. Entonces, reclamará la deducción para las componentes de La Reserva y La Guardia Nacional de \$7,000 (la cantidad total ganado después el componente fue federalizado) en línea 11. NOTA. Brandon no deducirá el ingreso de \$3,000 ganado en la zona de combate porque no fue ingreso tributable en el principio.

Declaraciones de retenciones militares **deben ser atadas** al formulario de impuestos para reclamar esta deducción.

Anote código 621 en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Olímpico/Paralímpico deducción de ganadores de medalla 627**

Usted es elegible para una deducción si usted ganó una medalla de oro, plata y/o bronce de su participación en Los juegos Olímpico/Paralímpico. La deducción es igual al valor de las medallas ganadas y la cantidad de ingresos recibieron durante el año fiscal que son concedidos por el Comité Olímpico de Los Estados Unidos como dinero de premio para ganar las medallas Olímpicas.

Anote código 621 en Anexo 2 bajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción para educación privada/educación en casa 626**

Puede tener derecho para la deducción basada en gastos educativos pagados por cada niño dependiente quien está alistado en una escuela privada o esta educado en casa.

#### **Requisitos de un niño dependiente**

- Su niño dependiente debe ser elegible a recibir una educación gratis en una escuela primaria o secundaria (gama de K-12) en una corporación escolar en Indiana;
- Usted debe ser elegible a reclamar el niño como un depende en su declaración federal; y
- El niño debe ser su hijo natural o adoptivo o, si no, usted le debe de haber otorgado la custodia del niño en un procedimiento legal, haciéndole a usted el tutor legal designado por el tribunal o el custodio del niño.

**Gasto educativo.** Éste refiere a cualquier gasto hecho en conexión con la matrícula, asistencia, o participación de su niño dependiente en un programa de escuela privada primaria o secundaria. Este término incluye matrícula, cuotas escolares, programas de computadora, libros de texto, cuadernos de ejercicios, currículo, provisiones escolares (aparte de computadoras personales), y otros materiales escritos usados primeramente para instrucción académica o para tutoría académica, o ambos. El término no incluye la entrega de un servicio instructivo en un marco de casa a su niño dependiente quien está alistado en una corporación escolar o una escuela de chárter.

Un "**programa educativo privado primario o secundario**" significa asistencia a una escuela no pública (incluyendo una escuela privada, una escuela parroquial y una educación en casa) en Indiana que satisface la obligación del niño para asistencia obligatoria en una escuela.

La obligación para "asistencia obligatoria" significa que el niño debe estar en asistencia en una escuela (pública y/o privada) por un mínimo de 180 días en un año calendario.

**Note.** Ninguna deducción será disponible basada al niño quien está alistado en una escuela por un período menos que 180 días en un año calendario.

**Calcule su deducción.** Si hizo un gasto educativo no reembolsado durante 2012 su deducción es:

- \$1,000; multiplicado por
- el número de niños dependientes calificados para quienes usted hizo gastos educativos.

*Ejemplo.* Greg y Constance tienen tres niños de edades 7, 9 y 11. Los dos niños mayores asisten a una escuela privada. El niño menor asiste a la escuela pública de barrio. Los padres compraron libros escolares para los tres niños. Estarán elegibles por una deducción de \$2,000 (el menor no califica porque asiste a una escuela pública).

**Note.** Un niño calificado puede ser reclamado por esta deducción sólo una vez por año. Por ejemplo, si un esposo y una esposa están casados declarando separados, cualquier padre que es elegible a reclamar el niño como depende para propósitos de exención es elegible a reclamar esta deducción.

**Como reportar la deducción.** Si la escuela privada o la educación de casa está inscrita con el Departamento de Educación de Indiana (IDOE), anote el nombre de la escuela y el número designado de identificación por el IDOE.

*Ejemp/os.*

- En Anexo 2 línea 11a anote "XYZ Homeschool 019999Z" en la "Anote nombre de deducción (Enter deduction name)" caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.
- Si la escuela no está inscrita con el IDOE, anote el nombre "XYZ Homeschool" en la "Anote nombre de deducción (Enter deduction name)" caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.
- Si la escuela no tiene un nombre designado, anote "escuela privada/educación de casa (private school/homeschool)" en la "Anote nombre de deducción (Enter deduction name)" caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.

Para más información sobre esta deducción, vea Income Tax Information Bulletin #107 a [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

### **Deducción de exención del ingreso de patentes calificadas 622**

Algún ingreso de patentes calificadas incluidas en ingreso tributario del gobierno federal sea exento del impuesto de ingreso bruto ajustado de Indiana. Una patente calificada es una patente de un servicio público o una fabrica que fue emitida después el 31 de diciembre del 2007 para una invención que fue el resultado de un proceso de desarrollo que fue conducido en Indiana. Este término no incluye una patente de diseño.

La exención incluye honorarios de licencias u otro ingreso recibido para el uso de la patente, las regalías recibidas a causa de infracciones, ingreso de la venta de una patente calificada, u ingreso del uso del dueño (contribuyente) de la patente para producir la invención.

Complete el Anexo IN-PAT y adjunte con su declaración de impuestos cuando reclamando esta deducción. Puede conseguir este anexo en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

Vea el boletín #104, información del impuesto del ingreso, para más información y visite [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

Anote código 622 en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Los beneficios ferroviarios de desempleo y enfermedad 624**

Los beneficios emitidos por el Consejo de Jubilación Ferroviaria de los Estados Unidos no son gravables a Indiana.

Puede descontar la compensación por desempleo y/o los beneficios de pagos para enfermedades emitidos por el Consejo de Jubilación Ferroviaria en esta línea si:

- Usted ha incluido estos beneficios como ingresos gravables en su declaración federal de impuestos y
- Ya usted no ha descontado estos beneficios en Anexo 2, líneas 5 y/o 6.

No incluya ningunos beneficios suplementarios para los pagos para enfermedades en esta línea. Cerciorarse mantener los documentos (como Formulario 1099G) emitido por el Consejo de jubilación Ferroviaria de los Estados Unidos para probar las deducciones si el Departamento pregunta los documentos más tarde.

Anote código 624 en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Recuperación de las deducciones 616**

No es elegible para esta deducción si no completó la línea de "otro ingreso" en su Formulario Federal 1040.

Generalmente, Indiana **no permite** reclamos de deducciones detalladas de anexo federal A Sin embargo, si declare deducciones detalladas recuperadas como "otro ingreso" en la línea 21 de su Formulario federal IT-1040, puede anotar esa cantidad en esta línea.

(La recuperación de A es una declaración de una cantidad que dedujo en un año. Los reembolsos más comunes (ver el anexo 1, la línea 3), reembolsos y rebajas de las deducciones detalladas previamente en el anexo federal A)

Anote código 616 bajo línea 11 si reclama esta deducción.

### **Deducción para respiradero de techo o abanico de techo impulsados solares 623**

Un residente de Indiana puede ser elegible para una deducción hasta \$1,000 si instaló un respiradero de o abanico en un edificio poseido o alquilado por el individuo. Este respiradero de techo o abanico de techo que son impulsados solares son usados para disipar el calor del edificio.

La deducción tiene que reclamado en el año de instalación y es limitado al menor de:

- Una mitad de la cantidad pagada para el labor y materiales para instalar el respiradero o abanico de techo impulsados solares, o
- \$1,000.

**Importante:** Cuando reclamando esta deducción, mantenga sus documentos con la información siguiente (el Departamento puede requerirle proveer esta información más tarde):

- Fecha de instalación,
- Prueba de los costos para la instalación del respiradero o abanico impulsados solares, y
- Una lista de personas o corporación que proporciona la labor o materiales para la instalación.

Anote código **623** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

### **Anexo 3: Exenciones**

**Importante:** Mantenga información detallada acerca de la exención(es) que usted reclama como nombres completos, edades, números de Segura Social, etc. El Departamento puede requerirle proveer esta información más tarde.

#### **Línea 1 - Exenciones**

Usted es permitido \$1,000 por cada exención reclamada en su declaración federal. Anote en la caja en línea 1 el número total de exenciones reclamadas en su declaración federal. Multiplicar por \$1,000 ese número, y anote la respuesta aquí.

Ejemplo. Juan y Lisa tienen una hija de 12 años. En la declaración federal conjunta de Juan y de Lisa se reclaman ellos y su hija como exenciones. Ellos anotarán 3 en la caja en la línea 10 para un total de \$3,000.

Si no tiene que llenar una declaración federal, necesitará completar una declaración federal de "muestra" para ver cuántas exenciones federales le permiten reclamar.

**Importante:** Si no se reclama ninguna exención en declaración federal, puede todavía reclamarse a su mismo (aunque usted sea reclamado en la declaración de un padre o guardián legal).

#### **Línea 2 - Exención adicional para niño dependiente**

**Importante.** Anexo IN-DEP debe estar presentado cuando reclame esta exención. Siga leyendo para encontrar instrucciones para este anexo.

Una exención adicional de \$1,500 está permitida para ciertos niños dependientes. Lea cuidadosamente la definición de niño dependiente para ver si usted está elegible para esa exención adicional.

**Definición de de niño dependiente:** Según el estatuto de estado, un niño dependiente debe ser un hijo, hijastro, hija, hijastro y/o niño en adopción (y/o al niño de su cónyuge si declara conjuntamente). Esta persona debe encontrarse por debajo de la edad 19 años antes de 31 Die. de 2015 o ser un estudiante de tiempo completo que está por debajo de la edad de 24 años antes de 31 Die. de 2015.

Si cualquier dependiente que usted puede reclamar en su declaración federal, conforme a la definición de niño dependiente de arriba, anote ese número a la caja en la línea 11.

Ejemplo. Juan y Lisa reclamaron a su hija de 12 años como exención en su declaración federal. Puesto que su hija está por debajo edad de 19, Juan y Lisa reclamarán una exención en la línea 2 para un total de \$1,500.

Ejemplo. El abuelo de Jessie y su hija de nueve años vivieron con ella durante el año entero. Ella reclamó ambos como dependientes en su declaración. Jessie reclamará a su hija por la exención adicional en la línea 2. Ella no se le permite reclamar una exención adicional por su padre.

**Nota.** No todos los niños dependientes son elegibles para esta exención adicional. Por ejemplo, si reclama a un nieto o a sobrino como exención en su declaración federal, debe reclamar una exención para él en la línea 1. Sin embargo, puesto que el no califica debajo definición niño dependiente de arriba, no podrá reclamar la exención adicional para él en la línea 2.

**Anexo IN-DEP.** Usted debe completar y encerrar el *Anexo IN-DEP: Información de un Niño Dependiente Adicional* de Indiana, listando cada niño para quien usted está reclamando esta exención. Anote el nombre y apellido y número de Segura Social (SSN) de cada niño reclamado para esta exención. Si su niño tiene un número de identificación de contribuyente individual (ITIN) o número de identificación de un contribuyente adoptivo (ATIN), anote ese número en la columna del Número de Seguro Social del Niño.

**No SSN/ITIN/ATIN.** Si usted no tiene el SSN, ITIN o ATIN necesario, no será elegible para reclamar esta exención. Si ha aplicado por uno de estos números, pero no lo tiene antes de la fecha de declarar, puede pedir una extensión de tiempo para declarar, Formulario IT-9 ([www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm)). Indiana también reconoce la extensión federal de tiempo para declarar, Formulario 4868.

**Excepción.** Si su niño calificado nació y murió en 2015, y no tiene un SSN para el niño, entre la palabra "Died" en la tercera caja más grande del número de seguro social asociado con el nombre de su niño. Usted debe encerrar una copia de la partida de nacimiento del niño, certificado de defunción o record del hospital cuando declare cuando el Departamento puede pedir esta información más tarde. El documento debe mostrar que el niño nacía vivo.

**Ejemplo.**

		Died
--	--	------

**Línea 3 - Edad 65 años o más o Ciego**

Si usted y/o su cónyuge (si declaran conjuntamente) tiene la edad de 65 años o más, usted y/o su cónyuge pueden reclamar una exención adicional \$1,000. Marcar con "X" las cajas que aplican a usted y/o a su cónyuge. Anote el número total de las cajas marcadas en esta línea y multiplíquelo por \$1,000.

**Línea 4 - Exención adicional para 65 años de edad o más**

Una exención adicional de \$500 está disponible a usted y/o su cónyuge (si declara conjuntamente) si tiene la edad 65 años o más y la cantidad en la línea 1 es menos de \$40,000. Marque con "X" las cajas que aplican a usted y/o su cónyuge. Anote el número total de las cajas marcadas en esta línea y multiplíquelo por \$500.

**Anexo 4: Otros Impuestos**

**Línea 1 - Impuesto de uso sobre compras por fuera de estado**

Si ha comprado artículos mientras estuvo por fuera de Indiana, a través de correo (por ejemplo, por el catalogo u oferta a través de correo), a través de radio o publicidad y/o excedente de la televisión, Internet. Estas compras pueden estar sujetos a las ventas de Indiana y al impuesto de uso si el impuesto de ventas no fue pagado a la hora de compra. Este impuesto, llamado impuesto de "uso", se calcula en 7 por ciento de valor sobre compras hechas.

Cuando hace compras de una compañía en Indiana, esa compañía es responsable de recaudar el impuesto de ventas de Indiana de usted. Cuando hace compras por fuera de estado o a una compañía de otro estado, es usted responsable de cerciőrese que el impuesto de uso es pagado. Ya sea que la compañía por fuera de estado recoja el impuesto directamente o usted deba pagar el impuesto directamente al estado de Indiana.

Complete la hoja de trabajo abajo para calcular su impuesto. Si pagó impuesto de ventas al estado donde el artículo fue comprado originalmente, usted se le permite un crédito contra su impuesto de uso de Indiana por una cantidad hasta de 7 por ciento.

### **Línea 2- Impuestos de empleo de casa**

Si pagó salarios en efectivo durante 2015 a un individuo que no es

- Su cónyuge .
- Su niño debajo 21 años de edad.
- Su padre.
- Un empleado debajo 18 años de edad, y

el individuo trabajó en y alrededor de su hogar como una niñera, un ayudante de salud, una enfermera privada, una criada, un vigilante, un trabajador de jardín o alguien que hace los deberes domésticos similares, entonces el individuo puede ser definido como su empleado.

Para más sobre la definición de empleado, conseguir la publicación federal 926, guía de impuesto de empleador de la casa, en la página [www.irs.gov/](http://www.irs.gov/) o llame el IRS al 1-800-829-1040.

Si pagó salarios en efectivo sobre \$1,900 a un trabajador de la casa que es su empleado, o salarios en efectivo total de \$1,000 o más, en cualquier cuarto de calendario de 2014 o 2015 a todos los empleados de la casa, usted debe haber retenido el impuesto sobre los ingresos del estado y del condado. Para pagar estos impuestos sobre su declaración de impuesto sobre los ingresos de Indiana ponerse en contacto con el Departamento para el Anexo IN-H, o descargar uno, de nuestro sitio web en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

**Línea 3 - Recuperación de Crédito de Selección de Colegio 529 Plan de Ahorros de Educación** Usted sea elegible para un crédito si hizo una contribución al Selección de Colegio 529 Plan de Ahorros de Educación de Indiana vea instrucciones en página 46 para detalles de crédito). Sin embargo, si hizo una retirada no calificada del plan, usted tendrá que reembolsar probablemente créditos antes reclamados.

Retiradas hechas para gastos de enseñanza superior tienden a ser retiradas calificadas. Otras retiradas pueden ser "no calificadas". Para obtener más información de retiradas de fondos, póngase en contacto con el Departamento para conseguir el Boletín #98, Información de ingresos positivos en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). Usted puede obtener Anexo IN-529R en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) para calcular cualquier cantidad ser recuperado.

## Anexo 5: Créditos

### Líneas 1 y 2 - Retenciones de los impuestos del estado y condado de Indiana

La cantidad de impuesto de estado retenida se demuestra generalmente en la caja 17 y la cantidad de impuesto de condado retenida se demuestra generalmente en la caja 19 de W-2s. Las retenciones estatales pueden estar en Formularios **1099G**, y/o **1099R**, Anexo **IN K-1**, etc.

Usted **debe** adjuntar todas las declaraciones de retenciones, el resultado será un reembolso menor o una aumentación del impuesto debido.

### **Nota. No reclamar el crédito para los impuestos retenidos por otros estados con excepción de Indiana o para localidades que están fuera de Indiana.**

- Si tenía más de un trabajo, adjunte un W-2 por cada trabajo para que puede recibir el crédito para todo el impuesto del estado y del condado retenido de Indiana.
- Si tuvo el impuesto del estado de Indiana y/o el impuesto del condado retenido en cualquier otro formulario federal, como un W-2 G o un 1099R, debe adjuntarlos a la declaración de impuestos estatal para conseguir el crédito por la cantidad total que fue retenida.
- Si está presentando conjuntamente, incluya W-2s de su cónyuge, y/o el Formulario 1099(s), si demuestran las cantidades de la retención de impuesto del estado y/o del condado de Indiana.
- El uso de sustituto W-2s demora el procesamiento de su declaración y/o reembolso.

**Una nota acerca de su W-2s.** Es importante que su W-2 formularios son legibles. Los ingresos retenidos del estado y condado son verificados en cada formulario W-2 que es recibida con su declaración. Si no presenta la declaración electrónicamente, le animamos incluir la copia mejor disponible cuando usted presenta.

### Línea 3- impuesto estimado pagado 2015

Si remitió pagos de impuesto estimado, anote el total pagado para el 2015 en esta línea. También incluir cualquier **pago de la extensión hecho** con el *Formulario IT-9 "extensión de tiempo para declarar"* por del impuesto de año 2015.

**Nota.** No incluye en esta línea cualquier impuesto estimado pagó por el año 2016 de impuesto.

### Línea 4 - Crédito de impuesto unificado para la tercera edad

Puede reclamar un crédito si usted o en conjunto con su cónyuge cumple **todos** los siguientes requisitos.

- Usted y/o su cónyuge haber tenido la edad 65 años o más antes de 31 Die. del 2015,
- Si está casado y vive junto en cualquier momento durante el año, debe llenar una declaración conjunta,
- La cantidad en la línea 1 del Formulario IT-40 debe ser *menor de \$10,000*,
- Debe haber sido un residente de Indiana por seis meses o más durante 2015, y
- No debe haber estado en prisión por 180 días o más durante el 2015.

**Nota. Las personas incapacitadas por debajo de 65 años no califican para este crédito. Importante:**

- Si su cónyuge murió después de 1 de enero del 2015, puede reclamar este crédito declarando conjuntamente.
- Si una persona muere y no tiene a un cónyuge que sobrevive, nadie puede demandar el crédito a nombre de la persona difunta.
- Si su ingreso es lo suficientemente bajo que no requiere llenar una Formulario IT-40, y usted reúne todos los requisitos para demandar el crédito de impuesto unificado para la tercera edad, no complete el Formulario IT-40. En su lugar, complete el Formulario SC-40 para reclamar este crédito.

Para conseguir el Formulario SC-40 visitar la página web [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) o llame al (317) 615-2581. Puede reclamar el crédito en el Formulario IT-40 o el formulario SC-40, pero declarar solamente uno de estos formularios, y llenarlas solamente una vez.

**La fecha tope para reclamar este crédito es el 30 de junio de 2016**

La única excepción a esta regla es si tiene una extensión de tiempo federal válida, Forma 4868, de declarar su declaración de impuestos. Una extensión de tiempo federal permitirá usted para reclamar este crédito al 15 de noviembre del 2016. Vea "*Extensión de tiempo para presentar*" - ¿Cuándo no puede presentar a tiempo? Ver la página 7 para más información.

**Nota.** No puede presentar Formulario SC-40 si presentando después el 30 de junio 2016. aunque tiene una extensión de tiempo para presentar. Tiene que presentar el Formulario IT-40 para reclamar este crédito.

**Para calcular su crédito de impuesto unificado para la tercera edad:**

**Utilice la tabla A si:**

- Encuentra todos los requisitos enumerados arriba, y
- Está declarando conjuntamente con su cónyuge durante 2015 y los dos tiene edad 65 o más antes o sobre el 31 de die. del 2015, o
- Usted y su cónyuge conforman a todos los requisitos, y su cónyuge murió después de 1 de enero del 2015.

**Tabla A**

**Declaración conjunta edad 65 o más**

Si el ingreso en la línea 1

<b>Formulario IT-40 es:</b>	<b>crédito permisible:</b>
menos de \$1,000 .....	\$140
entre \$1,000 y \$2,999 .....	\$90
entre \$3,000 y \$9,999 .....	\$80

**Utilizar la tabla B si:**

- Cumple todos los requisitos enumerados arriba, y
- Tiene edad de 65 años o más y soltero o viudo,
- Está declarando conjuntamente y solamente uno de ustedes tiene la edad 65 años o mas viejo, o
- Está casado pero no vive con su pareja durante el 2015, tiene la edad 65 años o más viejo, casado y declarando separadamente.

**Tabla B**

**Solamente una persona de edad 65 años o más**

Si el ingreso en la línea 1

<b>Formulario IT-40</b> .....	Crédito permisible:
menos de \$1,000 .....	\$100
entre \$1,000 y \$2,999 .....	\$50
entre \$3,000 y \$9,999 .....	\$40

**Una vez que haya identificado la cantidad de su crédito en la tabla A o tabla B, anote esa cantidad en la línea 4.**

**Línea 5 Crédito por ingreso del trabajo de Indiana (EIC)**

Si usted es elegible para el crédito por ingreso del trabajo federal, usted sea elegible para el Indiana crédito por ingreso del trabajo, también. Algunas cosas importante siguen.

- Usted debe estar elegible y haber reclamado un EIC en su declaración de impuestos federal. Si no, PARE. No está elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Su ingreso en Formulario IT-40, línea 1 (o Indiana Anexo A, línea 37A), debe ser menos que \$44,450. Si es la misma cantidad o más, PARE. No está elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Anexo IN-EIC debe estar completado y encerrado por todos declaradores reclamando el EIC.

La Publicación EIC de Indiana está disponible para información adicional. Se puede estar visto [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

**¿Qué es el EIC?**

El EIC es un crédito para ciertas personas que trabajan. El crédito puede darle un reembolso aunque no debe ningún impuesto.

**Para tomar el EIC:**

- Siga los pasos abajo.
- Complete la(s) hoja(s) de trabajo que le apliquen a usted.
- Complete y encierre el Anexo IN-EIC.

**Paso 1 Todos Declaradores**

**A.** ¿Reclamó el EIC en su declaración de impuestos federal de 2015(en Formulario federal 1040, línea 66a; Formulario 1040, línea 42a; o en Formulario 1040 EZ, línea 8a)?

Si. *Siga.*

**No. PARE.** No puede tomar este crédito.

**B.** Si, en 2015:

- ¿2 o más niños vivían con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$44,450?
- ¿1 niño vivía con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$39,100?
- ¿Ningún niño vivió con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$14,750?

Si. *Siga.*

**No. PARE.** No puede tomar este crédito.

## Paso 2 Ingreso de Inversión

1. Añada cantidades de:

Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 8a	+ _____
Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 8b	+ _____
Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 9a	+ _____
Formulario federal 1040A, Línea 10	+ _____
Formulario federal 1040, Línea 13*	+ _____
<b>Ingreso de Inversion</b>	= _____

\*Si línea 13 es una pérdida, anote -0-.

2. ¿ES SU ingreso de inversión más que \$3,400?

Si. *Siga.*

**No.** Salte pregunta 3; vaya a pregunta 4.

3. ¿Declaró Formulario 4797 (relacionado a propiedad de ventas y negocio)?

**No. PARE.** No puede tomar este crédito.

**Si.** Si la cantidad en Formulario federal 1040, línea 13, incluye una cantidad de Formulario federal 4797, debe usar **Hoja de Trabajo 1** en la Publicación de EIC de Indiana para ver si usted puede tomar el EIC. Aparte de eso, **PARE;** no puede tomar el EIC.

4. ¿Haga cualquiera de lo siguiente aplica a 2015?

- Presentó Anexo federal E.
- Está reclamando una pérdida en Formulario federal 1040, línea 12, 13 y/o 18.
- Está reportando ingreso o una pérdida del alquiler de una propiedad personal no usada en comercio ni negocio.
- Usted y/o su cónyuge si casados declarando juntos recibió una distribución de una pensión, anualidad, IRA o Coverdall ESA que no es completamente sujeto a impuestos.
  
- Informó ingreso de Formulario federal 1040, línea 21, de Formulario federal 8814 (relacionado a una decisión a reportar los intereses y dividendos de un niño).

**Si.** Debe usar **Hoja de Trabajo 3** en la Publicación EIC de Indiana para ver si puede tomar este crédito. Usted puede encontrar la Publicación EIC en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

**No.** Vaya a Paso 3.

### **Paso 3 Niño Calificado**

Vivía un niño con usted en 2015?

**No.** Vaya a Paso 4.

**SL** *Siga*

**Un niño calificado** es un **niño que es su...**

- Hijo
- Hija
- Nieto
- Hijastro
- Niño acogido y/o niño de pariente (vea página 30)

**Y, era...**

- Menor de edad 19 al fin de 2015 y menor que usted (o su cónyuge, si declarando juntos), o
- Menor de edad 24 al fin de 2015, un estudiante (ver página 32), y menor que usted (o su cónyuge, si declarando juntas), o
- Cualquiera edad y permanentemente y totalmente discapacitado (ver página 32)

**Y, que...**

No está presentando una declaración junta para 2015, o está llenando una declaración junta para 2015 solamente como una reclamación de reembolso,

**Y, que...**

Vivió con usted en los Estados Unidos por más que la mitad de 2015 o, si es un niño acogido, por todo 2015. Si el niño no vivió con usted por el tiempo necesario, vea *Excepción a "tiempo vivido con usted"* en página 30.

Aviso. Si el niño cumple los requisitos para ser un niño calificado de otra persona (aparte de su cónyuge si presentando una declaración conjunta) para 2015, o el niño fue casado, vea página 31.

5. ¿Tiene por lo menos un niño que cumple los requisitos para ser su niño calificado?

Si El niño debe tener un número válido de Seguro Social (SSN) a menos que el niño nació y murió en 2015. Si por lo menos un niño calificado tiene un SSN válido (o nació y murió en 2015), vaya a Paso 5.

No. Siga a Paso 4.

#### **Paso 4 Declaradores Sin un Niño Calificado**

Si no tiene ningún niño calificado (vea Paso 3) pero reclamó un EIC en su declaración de impuestos federal (Formulario federal 1040, línea 64a; Formulario 1040A, línea 38a; o en Formulario 1040EZ, línea 8a), entonces puede ser elegible a reclamar el EIC de Indiana. Siga a Paso 5.

#### **Paso 5 Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI)**

Añada cantidades de:

- |   |         |
|---|---------|
| 1. Formulario federal 1040 o Formulario Formulario A, Línea 8b  | + _____ |
| Formulario federal 1040EZ, cantidad entrada en el Espacio<br>a la izquierda de línea 2 designada como "TEI" | + _____ |
| Formulario federal 1040, línea 37; Formulario 1040A, línea 21;<br>1040EZ, línea 4                           | + _____ |

**Ingreso Bruto Ajustado Modificado =** **Caja A** \_\_\_\_\_

- **Nota.** Si usted completa **Hoja de Trabajo 3** en la Publicación EIC, entre en la Caja A la cantidad de la Hoja de **Trabajo 3**, línea 17.
- 2. Si usted tiene:
  - ¿2 o más niños calificados, es Caja A menos que \$44,450?
  - ¿1 niño calificado, es Caja A menos que \$39,100?
  - ¿Ningún niño calificado, es Caja A menos que \$14,750?

Si. Vaya a Paso 6.

**No. PARE.** No puede tomar este crédito.

#### **Paso 6 Ingreso del Trabajo**

1. ¿Presento usted Anexo federal SE porque es un miembro del clero o tuvo ingreso de empleado de la iglesia de \$108.28 o más?

**Si.** Vea *Ciera* o *Empleados de Iglesia*, cualquier aplique, en página 30.

**No.** Siga.

2. Calcule ingreso del trabajo:

A. Anote la cantidad de Formulario Federal 1040 o 1040A, línea 7,  
o Formulario 1040EZ, línea 1 \_\_\_\_\_

Reste, si incluido en línea A arriba, cualquiera:

- Beca sujeta a impuestos o beca de investigación no reportada en un Formulario W-2.
  - Cantidad recibida por trabajo hecho mientras un preso de una institución penal.
  - Cantidad recibida como una pensión
  - anualidad de un plan diferido de pensiones no calificado o un plan no gubernamental de sección 457. Esta cantidad se puede mostrar en caja 11 de formulario W-2. Si recibió una cantidad así pero caja 11 es vacía, póngase en contacto con su empleador para la cantidad recibida como una pensión o anualidad.
- \_\_\_\_\_

Añada todo su ingreso de combate no sujeto a impuestos si elige a incluirlo como ingreso del trabajo.\*

+ \_\_\_\_\_

La cantidad de pagos del cuidado acogido calificada incluido en la Caja 1 del Formulario W-2 que usted ha elegido excluir de su ingreso bruto ajustado federal.

\_\_\_\_\_

Y todo de su paga de combate no imponible si usted decide incluirlo en ingresos imponibles.

+ \_\_\_\_\_

**\*Aviso.** El elegir a incluir su ingreso de combate no sujeto a impuestos puede aumentar o bajar su EIC. Calcule el crédito con y sin su ingreso de combate no sujeto a impuestos antes de tomar la decisión.

**Ingreso del Trabajo = Caja B \_\_\_\_\_**

3. Estaba usted trabajador por cuenta propia a cualquier momento en 2013, o presentó Anexo federal SE porque era un miembro del clero o tuvo ingreso de un empleado de iglesia, o presentó Anexo federal C o C-EZ como empleado legal?

**Si.** Salte pregunta 4 y Paso 7.

**No. Siga.**

4. Si usted tiene:

- ¿2 o más niños calificados, es su ingreso total del trabajo (Caja A) menos que \$44,450?
- ¿1 niño calificado, es su ingreso total del trabajo (Caja B) menos que \$39,100?
- ¿Ningún niño calificado, es su ingreso total del trabajo (Caja B) menos que \$14,750?

**Si.** Vaya a Paso 7.

**No. PARE.** No puede tomar este crédito.

### **Paso 7 Como Calcular el Crédito**

Vaya a **Hoja de Trabajo A** en página 50.

### **Definiciones y Reglas Especiales**

**Niño adoptivo.** Un niño adoptivo siempre es tratado como su propio niño. El término "adopted child" incluye a un niño que fue puesto legalmente con usted para una adopción legal, aunque esa adopción no sea final.

**Empleados de iglesia.** Un empleado de iglesia significa que un empleado (aparte de un ministro u otro miembro de un orden religioso) de una iglesia o organización cualificada controlada por iglesia que está exenta de los impuestos de empleador de Seguro Social y Medicare. Determine cuánto de la cantidad en el Formulario federal 1040, línea 7, fue reportada en Anexo federal SE, Sección B, línea 5a. Reste esa cantidad de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7, y anote el resultado en el primer espacio de Paso 6, línea Este seguro a responder "Sí" a pregunta 1 en Paso 6.

**Reclamación de reembolso.** Una reclamación de reembolso es un formulario federal presentado solamente para recibir un reembolso de impuesto retenido de un ingreso o un pago estimado de impuesto. Una declaración federal no es una reclamación de reembolso si el EIC u otro crédito similar reembolsable está reclamado en él.

**Clero.** Las instrucciones siguientes aplican a ministros, miembros de un orden religioso quienes han tornado un veto de pobreza, y profesionales de Ciencia Cristiana. Si está presentando el Anexo federal SE y la cantidad en línea 2 de ese anexo incluye una cantidad que también fue reportado en Formulario federal 1040, línea 7;

- Determine cuánto de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7, también fue reportada en Anexo federal SE, Sección A, línea 2, o Sección B, línea 2.
- Reste esa cantidad de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7. Anote el resultado en el primer espacio de Paso 6, línea 2.
- Este seguro a responder "Sí" a pregunta 1 en Paso 6.

**Pago de combate, no sujeto a impuestos.** Si usted era un miembro de las Fuerzas Armadas de los EE.UU que sirvió en una zona de combate, ciertos ingresos están excluidos de su ingreso.

- Si usted incluyó su pago de combate cuando calculó su EIC federal, anote la misma cantidad en Paso 6, línea 2.
- Si no lo incluyó cuando calculó su EIC federal, no anote ninguna cantidad en Paso 6, línea 2.

**Excepción a "tiempo vivido con usted".** Un niño está considerado de haber vivido con usted por todo el año de 2015 si el niño nació o murió en 2015 y su casa era la casa de este niño por el tiempo entero que él o ella estaba vivo(a). Ausencias temporales, tal como para escuela, vacaciones, cuidado médico, o detención en una facilidad infantil, cuentan cuanto tiempo vivido en casa. Si su niño está supuesto a haber estado secuestrado por alguien que no es un miembro de la familia, vea la Publicación de EIC de Indiana para saber si ese niño es un niño calificado para el EIC. Si estaba en las fuerzas armadas estacionadas afuera los Estados Unidos, vea *Miembros de las fuerzas armadas* abajo.

**Declaradores de Formulario federal 4797.** Si la cantidad en Formulario 1040, línea 13, incluye una cantidad de Formulario federal 4797, usted debe usar Hoja de Trabajo XX en la Publicación EIC de Indiana para ver si puede tomar el EIC. Par lo demás, **PARE**; no puede tomar el EIC.

### **Niño acogido.**

- Cualquier niño para quien usted cuidaba como su propio niño y quien es (a) su hermano/a o hermanastro/a; (b) un descendiente (tal como un niño, incluyendo un niño acogido) de su hermano/a o hermanastro/a; o (c) un niño puesto con usted par una agencia autorizada de colocación. Par ejemplo, si usted actuaba como el padre o la madre de su sobrino o sobrina, este niño está considerado su niño en acogida.
- El niño calificado en acogida debe vivir con usted par el año entero (excepto de ausencias temporales).

**Nieto.** Para el EIC, este significa que cualquier descendiente de su hijo, hija, or niño adoptivo. Por ejemplo, un nieto incluye a su bisnieto, tataranieto, etc.

**Niño casado.** Un niño que está casado al fin de 2015 es un niño calificado solamente si (a) usted le reclama a él o ella como su depende en Formulario federal 1040 o 1040A, línea 6c, o (b) usted le pudiera haber reclamado a él o ella excepto por la regla especial para *Niños de padres divorciados que viven aparte*. Obtenga la Publicación EIC de Indiana para más información sobre esta regla especial.

**Miembro de las fuerzas armadas.** El personal de las fuerzas armadas de los EE.UU estacionado afuera los Estados Unidos en servicio active extendido está considerado de vivir en los Estados Unidos durante ese período de servicio para los propósitos del EIC. El servicio activo extendido es servicio militar ordenado por un período indefinido o un período de más que 90 días. Al empezar a hacer el servicio activo extendido, usted está considerado a estar en servicio active extendido aunque no sirva por más que 90 días.

**Permanente y totalmente discapacitado.** Una persona es permanentemente y totalmente discapacitada si, a cualquier momento durante el año 2015, la persona no pudo participar en cualquiera actividad remunerada importante a causa de la condición física o mental y un médico ha determinado que esta condición (a) ha durado o se puede esperar que dure continuamente por lo menos un año, o (b) se puede esperar que provocar muerte.

**Niño calificado de más que una persona.** Si el niño cumple los requisitos para ser un niño calificado de más que una persona, sólo la persona que tuvo el ingreso bruto ajustado modificado (MAGI) mayor para 2015 puede tratar al niño como un niño calificado. La(s) otra(s) persona(s) no puede(n) tomar el EIC para personas que no tienen un niño calificado. Si la otra persona es su cónyuge y están presentando juntos una declaración, esta regla no aplica. Si usted tiene el mayor MAGI, este niño es su niño calificado. El niño debe tener un número de Seguro Social a menos que nació y murió en 2015. Salte Paso 4; vaya a Paso 5. Si no tiene el mayor MAGI, **PARE**; no puede tomar el EIC. Vea Paso 5 para calcular su ingreso bruto ajustado modificado.

**Número de Seguro Social.** Su niño debe tener un número de seguro social válido menos de el niño nació y murió en 2015. Si su niño nació y murió en 2015 y no tiene usted un número de seguro social para el niño, usted puede reclamar este niño para los objetivos de reclamar el Indiana crédito por ingreso del trabajo tan largo como todos los otros requisitos se han sido encontrado. Para más información vea las instrucciones sobre Anexo IN-EIC.

**Estudiante.** Un estudiante es un niño que, durante cualquier 5 meses de 2015, fue alistado como un estudiante a tiempo completo en una escuela que tiene una facultad regular, una rama de estudios, y un cuerpo estudiante normal, o tomó un curso de entrenamiento en una granja dado por una escuela o un estado, condado, o agencia gubernamental local. Una escuela no incluye una escuela técnica, comercial o mecánica. No incluye un curso de entrenamiento en un trabajo, escuela de correspondencia, o una escuela que ofrece cursos solamente por el Internet.

**Ausencia temporal.** Cuente el tiempo que su niño está afuera su casa en una ausencia temporal debido a una circunstancia especial como tiempo que el niño vivió con usted. Ejemplos de estas circunstancias incluyen enfermedad, asistencia escolar, comercio, vacaciones, servicio militar, y detención en una facilidad infantil.

\***La publicación EIC de Indiana** que está disponible en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm)., tiene más información incluyendo reglas si usted tiene un niño calificado, una hoja de trabajo calculando ingreso de inversión, definiciones adicionales, reglas de desempate, etc.

### **Linea 6 -Crédito residencial del impuesto del ingreso del Condado de Lake (Indiana)**

**Importante.** Los requisitos de ingresos para reclamar el crédito residencial del impuesto del ingreso del condado de Lake han cambiado. Por favor lea usted con cuidado las instrucciones siguientes.

Puede ser elegible reclamar un crédito residencial de impuesto sobre el ingreso del Condado de Lake (Indiana) si cumple los tres requisitos siguientes.

1. Usted pagó el impuesto sobre la propiedad al Condado de Lake (Indiana) sobre su residencia. Su "residencia" es su vivienda principal. Debe poseer o comprar la residencia bajo contrato, y debe pagar el impuesto sobre la propiedad al Lake County (Indiana) sobre esa residencia.
2. Su **ingreso bruto ajustado (AGI) de Indiana es menos de \$18,600**. Usted tiene que completar la *AGI hoja de trabajo de Indiana* abajo para calcular su ingreso bruto ajustado de Indiana.
3. Usted no está reclamando el crédito residencial de impuesto sobre el ingreso deducción especificada en el Anexo Indiana 2, línea 2.

**Complete usted los pasos siguientes para determinar si usted sea elegible para reclamar el crédito.**

**Paso 1**

¿Pagó usted el impuesto sobre la propiedad de Lake County (Indiana) sobre su residencia durante el 2015? \_\_\_ Sí \_\_\_ No

- Si usted respondió No, **PARE**. Usted no califica a este crédito.
- Si usted respondió Si, complete el *AGI Hoja de Trabajo de Indiana*.

**AGI Hoja de Trabajo de Indiana**

1. Anote usted la cantidad del Formulario IT-40, línea 7 .....1 \_\_\_\_\_

**Anote los Añadidos Sigüientes si Fue Informado en el Anexo 1**

2. Añadido de la amortización de la utilidad eléctrica .....2 \_\_\_\_\_  
3. Añadido Otra (de la conformidad del año actualizado) .....3 \_\_\_\_\_  
4. Subtotal. Agregue las líneas 2 y 3 .....4 \_\_\_\_\_  
5. Reste la línea 4 de la línea 1 .....5 \_\_\_\_\_

**Anote las Deducciones Sigüientes si Informó en el Anexo 2**

6. Deducción la anualidad de Servicio Civil .....6 \_\_\_\_\_  
7. Deducción jubilación de incapacidad .....7 \_\_\_\_\_  
8. Deducción zona de empresa por empleado .....8 \_\_\_\_\_  
9. Deducción ganancias de lotería de Indiana .....9 \_\_\_\_\_  
10. Deducción pérdida neta de operación de Indiana .....10 \_\_\_\_\_  
11. Deducción aislamiento .....11 \_\_\_\_\_  
12. Deducción enforzadores de la aplicación de ley .....12 \_\_\_\_\_  
13. Deducción cuenta de ahorros médicos .....13 \_\_\_\_\_  
14. Deducción para el servicio militar .....14 \_\_\_\_\_  
15. Deducción porción no gravable de remuneración de desempleo .....15 \_\_\_\_\_  
16. Deducción ganadores de medalla de Olímpico/Paralímpico .....16 \_\_\_\_\_  
17. Deducción para educación privada/educación en casa .....17 \_\_\_\_\_  
18. Deducción de arrendatario .....18 \_\_\_\_\_  
19. Deducción respiradero de techo o abanico de techo impulsadas solares .....19 \_\_\_\_\_  
20. Subtotal. Agregue las líneas 6 a 19 .....20 \_\_\_\_\_  
21. Agregue línea 5 y la línea 20. Anote el total aquí. (Si la cantidad es más de \$18,599, **PARE**. No puede calificar para este crédito.\*) **AGI Indiana** 21 \_\_\_\_\_

**PASO 2** Mire usted a la AGI Hoja de Trabajo de Indiana

- Si la cantidad de línea 21 es mas de \$18,599, **PARE**. Usted no es calificado para este credito.
- Si la cantidad de línea 21 es menos de \$18,000, vaya a la hoja de trabajo A para calcular su credito.
- Si la cantidad es entre \$18,000 y \$18,599, vaya a la hoja de trabajo 8 para calcular su credito.

\*Si su AGI Indiana es más de \$18,599, usted pueda reclamar la deducción del impuesto sobre la propiedad residencial del dueño. Examine usted las instrucciones del Anexo 2, línea 2 de Indiana para determinar su elegibilidad para esta deducción.

**Hoja de trabajo A.**

Complete si la línea 21 de la AGI hoja de trabajo **es menos** de \$18,000.

**A1** anote la cantidad del impuesto sobre la propiedad de Indiana que pagó en su residencia en el Lake County ..... **A1** \$ \_\_\_\_\_

**A2** crédito máximo ..... **A2** \$ 300.00

**A3** Anote el valor **más pequeño** entre A 1 y A2. Este es su crédito. Entrar aquí y en IT-40, Anexo 5, línea 6 ..... **A3** \$ \_\_\_\_\_

**Hoja de trabajo B: Ingresos ganados retiraciones progresivas**

SI su ingreso ganada está entre \$18,000 y \$18,600.

**B1** Máximo permisible ganado ingreso ..... **B1** \$ 18,600.00

**B2** Anote su ingreso ganada de paso 2 sobre ..... **B2** \$ \_\_\_\_\_

**B3** Reste B2 de B1 (si la respuesta es cero o (la cantidad negativa,) PARE. Usted no Aplica a este crédito) ..... **B3** \$ \_\_\_\_\_

**B4** Multiplicar la cantidad en B3 por .5. .... **B4** \$ \_\_\_\_\_

**B5** Anote la cantidad del impuesto sobre la propiedad de Indiana que pagó en su residencia en el Lake County ..... **B 5** \$ \_\_\_\_\_

**B6** Anote el valor más pequeño entre B4 y BS. Este es su crédito. Entrar aquí y en el IT-40, línea 6 ..... **B6** \$ \_\_\_\_\_

**Importante:** Recuerde. usted puede reclamar este crédito o la deducción residencial del impuesto sobre la propiedad de una casa en el anexo 1, línea 2, caja A, pero no ambos.

**Línea 7 y 8:**

**Crédito Para Desarrollo Económico para una creciente economía (crédito EDGE) Crédito Para Desarrollo Económico para una creciente economía crédito de retención (crédito EDGE-R)**

Si tiene ingreso de negocio (sociedad incluyendo o ingreso de la corporación de tipo S) puede ser elegible para el crédito EDGE. Este crédito está disponible para Los negocios que conducen ciertas actividades que buscan fomentar la creación de puestos de trabajo o la retención de trabajo en Indiana.

Este crédito está disponible para las entidades de paso, tales coma miembros de sociedades y de corporaciones de tipo S.

Ponerse en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation (IEDC), One North Capitol, oficina 700, Indianapolis, IN, 46204, para requisitos de elegibilidad, o visite la página Web <http://iedc.in.gov> para más información.

Para reclamar estos créditos usted debería completar y adjuntar el Anexo IN-EDGE o el Anexo IN-EDGE-R EDGE o IN-EDGE-R está ubicada en el Anexo IN K-1 o en la carta de acuerdo de crédito aprobado del IEDC.

### **Anexo IN-Donar**

Usted puede donar todo o una porción de su pago en exceso de su Formulario IT-40, línea 16 a los fondos siguientes.

- Fondo de la Fauna Silvestre(No cazar) de Indiana

El Indiana Programa de fauna diversidad le ofrece a usted la oportunidad para tomar un papel activo en la conservación de la fauna en peligro de extinción. Este programa recibe los fondos per las donaciones públicas al

Fonda de la Fauna Silvestre de Indiana. El dinero que usted dona va directamente a la protección y gestión de más 750 especie de fauna silvestre en Indiana de pájaros cantores y salamandras al cisne trompetero y la tortuga salpicada que están en peligro de extinción.

Anote la cantidad de su pago en exceso que desea donar al Fonda de la Fauna Silvestre en línea 1. Si usted no tiene ningún pago en exceso pero desea hacer una donación, no cambia su declaración de impuestos. Usted puede donar en línea en [www.in.gov/dnr/fishwild/3316.htm](http://www.in.gov/dnr/fishwild/3316.htm).

- Fondo de Educación de Publico K-12

Usted puede donar todo o una porción de su pago en exceso para ayudar a financiar la educación pública de kindergarten por el grade 12 in Indiana. Anote usted la cantidad de su pago en exceso que usted desea donar a este fondo sobre línea 2.

**Importante.** La combinación de las cantidades que usted desea donar a estos fondos no puede ser más que su pago en exceso como se muestra en su Formulario IT-40, línea 16.

- Si el total de sus donaciones es indicadas sobre este anexo son más que su pago en exceso , será reducido en una base prorrateada. Ejemplo. Sam deseó donar \$20 a cada fondo, por un total de \$40. El pago en exceso actual fue \$30. Las donaciones de ambos fondos fueron reducidas a \$15.
- Si usted anotó una donación a uno o ambos fondos, y desea usted hacer un pago estimado a su cuenta de 2016, su pago en exceso irá primero al fondo(s) y entonces a su cuenta fiscal de pagos estimados de 2016. Cualquier pago en exceso restante le será reembolsado.

### **Anexo 6: Creditos Contrapesados**

Los créditos siguientes no pueden ser reembolsados; el motive es ayudar para reducir las cantidades de las impuestos del estado/condado debidos. Vea las áreas de limitaciones después de las instrucciones para línea 3 and línea 7.

## Línea 1 - Crédito para el pago de los impuestos locales fuera de Indiana

Si calcula el impuesto del condado sobre el Formulario IT-40, línea 9, y tuvo que pagar un impuesto sobre el ingreso local par fuera de Indiana, puede tomar este crédito. El crédito se aplica solamente si el impuesto pagado par fuera de Indiana fue pago a una ciudad, condado, ciudad, u otras entidades gubernamentales y ellos no consolidaron declaración de impuesto ni le dieron un crédito para el impuesto del condado de Indiana.

Este crédito se puede utilizar para reducir el impuesto sobre el ingreso brute ajustado del condado o el impuesto opcional sobre el ingreso del condado, y comenzando con el año 2015 puede reducir el impuesto del desarrollo económico del condado. Lea con cuidado las instrucciones para línea B abajo.

Complete líneas A, B y C para calcular su crédito.

- A. Anote la cantidad de impuesto pagada a localidad por fuera de Indiana ..... **A** \_\_\_\_\_
- B. Multiplique la cantidad de ingreso gravada par el lugar par fuera de Indiana por tarifa del Anexo CT-40 ,línea 4, aquí ..... **B** \_\_\_\_\_
- C. Anote la cantidad de impuesto sobre el ingreso del condado de Indiana demostrado en Formulario IT-40,línea 9 ..... **C** \_\_\_\_\_

La cantidad del crédito es la menor de A, B, o C.

**Nota.** Ver **combinadas limitaciones** en la próxima columna.

**Importante.** Usted debe adjuntar una copia de su W-2 que demuestra la cantidad local retenida de no Indiana o una copia de declaración de impuestos de localidad de no Indiana.

**Recuérdese,** usted puede usar este crédito sólo si usted tiene **ambos:**

- Una cantidad de impuesto del condado sobre Formulario IT-40 línea 9, y
- Una cantidad de impuesto que usted tiene que pagar fuera de Indiana.

## Línea 2 - Crédito del condado para la tercera edad (edad 65 o más) o incapacitado permanentemente.

Si reclama un crédito en el anexo federal R, *Credit for the Elderly or the Disabled*, y debe impuesto del condado, pueda reclamar un crédito.

- A. Anote su tasa de impuesto del condado (de la línea 4A de anexo CT-40 línea 4). ..... **A** \_\_\_\_\_
- B. Divida línea A por .15, redondee a 3 cifras, y anote el resultado aquí..... **B** \_\_\_\_\_
- C. Anote el crédito de anexo R federal ..... **C** \_\_\_\_\_
- D. Multiplique B por C y anote el resultado aquí ..... **D** \_\_\_\_\_
- E. Anote la cantidad de impuesto del Condado demostrado en IT40, línea 9 ..... **E** \_\_\_\_\_

a cantidad de crédito del condado para la tercera edad es la menor de la cantidad sobre D o E. Debe mantener una copia de Anexo Federal R como el Departamento puede pedirla.

**Nota.** Vea la **combinada limitación** en la próxima columna

*Ejemplo.* Melinda tiene 67 años. Ella tiene derecho un crédito de \$550 en el anexo federal R. Su imposición fiscal de condado es .015, así que la cantidad en línea B de la hoja de trabajo es .10. Su impuesto de condado debido es \$60. El crédito de condado de Melinda para la tercera edad es \$55 (el menos de  $(\$550 \times .10 = \$55$  o \$60).

### **Línea 3 - Otros créditos Locales**

**Los créditos siguientes tienen asignado un numero de tres dígitos como código. Al reclamar el crédito en el anexo 6 bajo línea 3, anotar el nombre del crédito, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamada.**

#### **Crédito Realce de la revitalización de la comunidad de distrito                    808**

Un crédito local y del estado se está disponible para inversiones calificadas dentro de realce de la revitalización de la comunidad del distrito, El gasto se debe hacerse bajo un plan adoptado por la comisión consultiva en desarrollo industrial y aprobado por la Corporación de Desarrollo Económico de Indiana antes de que se lleve a cabo. El crédito es igual al 25 por ciento de la inversión calificada hecha por el contribuyente durante el año fiscal.

Las entidades de paso (las corporaciones tipo S y sociedades) y de socios son elegibles para este crédito.

El crédito es sin declaración y no se puede trasladar al pasado. Exceso de crédito se puede llevar al próximo año dentro de ciertas limitaciones.

El crédito es el menor del crédito disponible o del impuesto de condado en la línea 9 del Formulario IT-40. También, reclamar cualquier cantidad no reclamada (dentro de ciertas limitaciones) en el anexo 6 bajo línea 6 (véase las instrucciones para este crédito en la página 48).

Para más información contacte a la Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204.

Anote código 808 en línea 3 si está reclamando este crédito.

Vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** abajo para limitaciones adicional. También vea la **Combinada Limitación** abajo.

#### **Restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto**

Un contribuyente puede no ser concedido más de un crédito para un mismo proyecto. Los créditos incluidos son el crédito de fabricante de vehículo de combustible alternativo, crédito de realce de la revitalización de la comunidad en distrito, crédito de costo de inversión de la zona de empresa, crédito Hoosier de inversión de negocio, crédito industrial de la recuperación, crédito y el crédito de la inversión de capitales de empresa.

Para más información, conseguir el boletín Directivo #29 de comisionado en [www.in.gov/dor/3617.htm](http://www.in.gov/dor/3617.htm) Aplique esta restricción al calcular sus créditos. Entonces aplicar la **combinada limitación** siguiente.

**Limitación Combinada:** Hay una limitación final si usted reclama más de un crédito en líneas 1 a 3 del Anexo 6.

Estos créditos, cuando combinados, no pueden ser más que el impuesto que es mostrado en el Formulario IT-40, línea 9; si son más, ajuste las cantidades antes de entrarlos. Ver el *Orden de aplicación* para un ejemplo para guiarle.

### **Orden de aplicación**

Primero, use usted los créditos que no pueden trasladar al año siguiente para aplicarlos contra el impuesto del condado en otro año. Estos créditos incluyen crédito de impuesto unificado para la tercera edad y el crédito para pago de impuestos locales fuera de Indiana.

Segundo, use usted cualquier crédito de la revitalización de la comunidad de distrito; entonces use usted cualquier crédito voluntario de remediación.

### **Como ajustar la cantidad de crédito para ser aplicado (ejemplo)**

*Ejemplo:* Megan es elegible para reclamar un crédito de \$100 para los impuestos locales pagados fuera de Indiana y un crédito voluntario de remediación de \$200. Ella tiene un total de \$300 de créditos contrapesados.

Su impuesto debido del condado (IT-40, línea 9) es \$160. Desde que los créditos combinados son más que su impuesto del condado debido, ella debe reducir la última entrada (el crédito Creed de \$200) por la diferencia de \$140 a \$60. Megan anotará el total de \$200 crédito para los impuestos locales pagados fuera de Indiana sobre Anexo 6, línea 1, y la cantidad limitada de \$60 del crédito Creed sobre línea 3a. **NOTA.** Megan puede usar los \$140 no usado del crédito Creed para contrapesar cualquier impuesto debido del ingreso bruto ajustado del estado sobre la declaración de este año (IT-40, línea 8).

### **Línea 4 - Crédito Universitario**

Si usted donó dinero o propiedades a una universidad de Indiana o colegio universitario, puede acceder a un crédito de hasta \$100 en una sola declaración o \$200 en una declaración común. Para reclamar este crédito debe llenar y adjuntar el anexo CC-40. Para información adicional consiga usted el anexo CC-40 en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). También, vea el boletín #14 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

**Importante:** Debe guardar la documentación de sus contribuciones. El Departamento puede pedir esta información mas tarde.

Nota. La cuota escolar pagada a un colegio universitario o a una universidad no es una contribucion, y no califica para este crédito.

Nota. Vea la **combinada limitación** adicional en la página 62.

### **Línea 5 - El crédito para los impuestos pagaron a otros estados**

Si recibió ingreso de otro estado mientras era un residente de Indiana, debe declarar ese ingreso en su declaración de impuesto sobre el ingreso de Indiana. Pueda reclamar un crédito para los impuestos pagados otro estado. Si tenía ingreso de otro estado y tuvo que pagar impuestos a ese estado, leer las instrucciones siguientes cuidadosamente.

Si era un residente de Indiana durante parte o todo el 2015 y tenía ingreso de otros estados enumerados en el grupo A abajo, debe primero identificar los requisitos legales que otros estados tienen respecto a sus impuestos sobre su ingreso.

**Grupo A**

Ningún acuerdo (crédito tornado en la declaración residente)

Alabama	Maine	New York
Arkansas	Maryland	North Carolina
Colorado	Massachusetts	North Dakota
Connecticut	Minnesota	Oklahoma
Delaware	Mississippi	Rhode Island
Georgia	Missouri	South Carolina
Hawaii	Montana	Tennessee*
Idaho	Nebraska	Utah
Illinois	New Hampshire*	Vermont
Iowa	New Jersey	Virginia
Kansas	New Mexico	West Virginia
Louisiana		

Cualquier país extranjero o posesiones de los EE.UU.

\*Ganancia sobre el capital, intereses, y dividendos solamente

**Grupo A hoja de trabajo**

- A. Anote la cantidad de impuesto pagado al otro estado.  
(Esto no significa el impuesto retenido a sus salarios, pero el impuesto actual calculado de la declaración de otro estado ..... A \_\_\_\_\_
- B. Multiplique la cantidad de ingreso de otro estado (que está sujeto al impuesto de Indiana) por 3.3% (.033)..... B \_\_\_\_\_
- C. Anote la cantidad de impuesto sobre el ingreso de estado de Indiana demostrado en la línea 8 del Formulario IT-40..... C \_\_\_\_\_

La menor de las cantidades en A, B o C es su crédito permitido para los impuestos pagados a otros estados.

Debe incluir una copia de la declaración de impuesto sobre el ingreso (no solamente los formularios W-2) que usted presentó a otro estado. Si la declaración de impuestos de otro estado no se incluya, el crédito no será permitido. Asimismo, si tiene un crédito de impuesto extranjero, complete el Formulario de grupo A y añada el Formulario federal 1116. Si la Formulario 1116 no fuera requerida, encierre los formularios 1099-INT y/o 1099-DIV (o una declaración substituta) para verificar el impuesto y la cantidad extranjera de ingreso que es gravada.

Ejemplo. Ryan declaró ingreso de salario de \$10,000 en la declaración de impuesto sobre el ingreso individual no residente de Illinois, y pagó el impuesto \$300 a Illinois en ese ingreso. Su responsabilidad de impuesto de estado de Indiana de la línea 8 del Formulario IT-40 es \$870.

El entrará la de la siguiente sobre el grupo A, hoja de trabajo.

- A. \$300 (impuesto pagado a Illinois)
- B. \$340 (\$10,000 x .034, impuesto debido a Indiana)
- C. \$870 (línea 8 del Formulario IT-40)

El crédito de Ryan es \$300, que es la menor cantidad de A, de B y de la C.

**Excepción:** Ganancias sobre **juegos de azar** de otros estados. Si usted no requiere declarar impuesto sobre este ingreso a otro estado incluya el W-2G emitido par ese estado. Utilizar la cantidad de impuesto de estado retenida par ese estado en la línea A de grupo A.

## Grupo B

### Acuerdo recíproco (salarios, sueldos, propinas, y Comisión)

Kentucky	Michigan	Ohio
Pennsylvania	Wisconsin	

Si era un residente de Indiana durante 2015 y tenía ingreso de uno de los estados enumerados en el grupo B, un acuerdo recíproco le cubre. Sin embargo, este acuerdo se aplica solamente al ingreso de salarios, de sueldos, de propinas y de comisiones. Si tenía otros tipos de ingreso de estos estados (tales como ingreso de negocio, ingreso agrícola, etc.), utilizar la hoja de trabajo de grupo A para calcular su crédito.

Normalmente, las patronos en estos estados retendrán impuesto de estado de Indiana de sus salarios debido al acuerdo recíproco. Sin embargo, si el impuesto de estado que retuvieron no es de estado de Indiana, usted debe declarar un reembolso con ese estado. Debe de todos modos incluir este ingreso en su declaración de Indiana y pagar el impuesto de Indiana. Usted conseguirá alguno o todos los impuestos de otro estado devueltos cuando llena una Formulario de reembolso del otro estado.

**Nota.** Ganancias de las barcas de río y loterías de Indiana no son elegibles para el acuerdo recíproco.

**Precaución:** Puede tener que hacer pagos de impuesto estimado a Indiana. Si el patrón recíproco de estado no retiene su ingreso de salario con respecto al estado de Indiana o no retiene lo suficiente, ver la página 10 para la información cómo calcular y pagar impuesto estimado.

Si era un residente de año completo de uno de los estados recíprocos y su ingreso de Indiana era de salarios, de sueldos, de propinas, y de comisiones, debe llenar el Formulario IT-40RNR, Reciprocal Non Resident Income Tax. Si era un residente de uno de los estados recíprocos y tenía otros tipos de ingreso de Indiana, o era un residente de Indiana de parte-año, necesitará presentar el Formulario IT- 40PNR.

## Grupo C

**Crédito de reversa** (Crédito tomado en declaración de no residentes)

Arizona      California      Oregon      Washington D.C.

Si era un residente por año completo de Indiana durante el año fiscal y tenía ingreso de uno de los estados en el grupo C, debe pagar el impuesto de Indiana sobre todo su ingreso. También necesitará llenar una declaración de no residente con el otro estado y reclamar un crédito en su declaración de impuestos del otro estado para el impuesto de Indiana pagado.

## Grupo D

**Ningún impuesto sobre el ingreso del estado** no es permitido en declaraciones de los estados de:

Alaska                  Florida                  Nevada  
South Dakota          Texas                  Washington  
Wyoming

Si usted vivió en Indiana durante el año fiscal y tenía ingreso en alguno de los estados en el grupo D, no se permite reclamar ningún crédito. Estos estados no tienen un impuesto sobre los ingresos. Debe llenar una declaración de Indiana y debe incluir el total de estos ingresos gravables.

**Nota.** Ver la **combinada limitación** adicional en la página 62.

## Línea 6 - Otros créditos

**Cada uno de los créditos siguientes se les ha asignado un número de código de tres dígitos. Cuando reclama usted el crédito en el anexo 6 bajo línea 6, anote el nombre del crédito, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamada.**

### **Crédito de adopción                  859**

Usted pueda ser elegible para reclamar un crédito de adopción sobre su declaración de impuesto estatal si usted reclamó un crédito de adopción sobre su declaración de impuestos federal. La cantidad de crédito puede ser tanto como el 10 por ciento del crédito federal permitido para cada niño, o \$1,000, cualquiera es menos.

**Nota.** Para el año fiscal de 2015, ninguna cantidad de crédito trasladado al año siguiente sobre su Formulario Federal 8839 será permitido para aumentar el crédito del estado.

Para calcular su crédito, primero, complete el Paso 1.

**Paso 1 Anote las cantidades del Formulario Federal 8839: Cantidad**

- A. Línea 12, crédito subtotal (si blanco, **PARE**.  
Usted no es elegible para este crédito. A. \$ \_\_\_\_\_
- B. Línea 15, de la hoja de trabajo del crédito limitado  
(si blanco, **PARE**. Usted no es elegible para este crédito. B. \$ \_\_\_\_\_
- C. Anote el menor de Línea A o Línea B; entonces,  
complete la hoja de trabajo del Crédito de Adopción. C. \$ \_\_\_\_\_

Añade más columnas a la hoja de trabajo en la página próxima si reclamando este crédito para más de 3 niños.

<b>Hoja de Trabajo de Crédito de Adopción</b>	<b>Niño 1</b>	<b>Niño 2</b>	<b>Niño 3</b>	
1. Cantidad de Formulario 8839, línea 11, por cada niño.	\$	\$	\$	
2. Anote la cantidad de Paso 1, Línea A, en cada columna donde hay una cantidad sobre Línea 1	\$	\$	\$	
3. Cantidad del Paso 1, Línea C (si es igual a o más de la cantidad sobre Línea 2, deje blanco; salte la Línea 4, anote la cantidad de Línea 1 a la Línea 5	\$	\$	\$	
4. Divida línea 1 por línea 2; redondee el resultado con 4 decimales	.	.	.	
5. Multiplique línea 3 por línea 4	\$	\$	\$	
6. Limitación	\$10,000	\$10,000	\$10,000	
7. Anote menor de Línea 5 o Línea 6	\$	\$	\$	
8. Multiplique línea 7 por .10 (10%)	\$	\$	\$	
9. Sume todas las columnas sobre línea 8	<b>Este es su crédito</b>			\$

*Ejemplo.* Tim y Sue adoptaron 2 niños durante el año. Después de completar su Formulario Federal 8839, usaron la información que sigue para calcular su crédito de adopción del estado.

**Paso 1 Anote cantidades del Formulario Federal 8839: Cantidad**

- A. Línea 12, crédito subtotal (si blanco, **PARE**.  
Usted no es elegible para este crédito. A. \$ 8,000
- B. Línea 15, de la hoja de trabajo del crédito limitado  
(si blanco, **PARE**. Usted no es elegible para este crédito. B. \$ 6,000
- C. Anote el menor de Línea A o Línea B; entonces,  
complete la hoja de trabajo del Crédito de Adopción. C. \$ 6,000

<b>Hoja de Trabajo de Crédito de Adopción Ejemplo</b>	<b>Niño 1</b>	<b>Niño 2</b>	<b>Niño 3</b>	
1. Cantidad de Formulario 8839, línea 11, por cada niño.	\$ 6,000	\$ 2,000	\$	
2. Anote la cantidad de Paso 1, Línea A, en cada columna donde hay una cantidad sobre Línea 1	\$ 8,000	\$ 8,000	\$	
3. Cantidad del Paso 1, Línea C(si es igual a o más de la cantidad sobre Línea 2, deje blanco; salte la Línea 4, anote la cantidad de Línea 1 a la Línea 5	\$ 6,000	\$ 6,000	\$	
4. Divida línea 1 por línea 2; redondee el resultado con 4 decimales	.7500	.2500	.	
5. Multiplique línea 3 por línea 4	\$ 4,500	\$ 1,500	\$	
6. Limitación	\$10,000	\$10,000	\$10,000	
7. Anote menor de Línea 5 o Línea 6	\$ 4,500	\$ 1,500	\$	
8. Multiplique línea 7 por .10 (10%)	\$ 450	\$ 150	\$	
9. Sume todas las columnas sobre línea 8	<b>Este es su crédito</b>			\$ 600

Tim y Sue informaron sobre su crédito de \$600 en Anexo 6, línea 6, usando el código 859 de 3 dígitos para Identificar este crédito como un crédito de adopción.

Para más información sobre este crédito, vea el boletín de información de impuesto sobre el ingreso, #111, en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). Guarde usted con sus expedientes una copia del Formulario Federal 8839 y la Declaración Federal 1040 como el Departamento puede requerir que usted provea estos documentos más tarde.

Anote código 859 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la **Combinada Limitación** adicional en la página 62.

Información sobre este crédito, vea el boletín de información de impuesto sobre el ingreso, #111, en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). Guarde usted con sus expedientes una copia del Formulario Federal 8839 como el Departamento puede requerir que usted provea más tarde.

Ver la **combinada limitación** adicional en la página 62. Anote código 859 bajo línea 6 si reclama este crédito.

### **Costo de empleo de la zona de desarrollo del aeropuerto Crédito 800**

Este crédito ha sido abrogado. Sin embargo, cualquier previo crédito aprobado no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código **800** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 49.

### **Crédito de costo de inversión de la zona de desarrollo del aeropuerto 801**

Este crédito ha sido abrogado. Sin embargo, cualquier previo crédito aprobado no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código **801** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 62.

### **Crédito de intereses de préstamo de la zona de desarrollo del aeropuerto 802**

Este crédito

Anote código **802** bajo la línea 6 si reclama este crédito.

### **Crédito de Fabricante de Vehículo de Combustible Alternativo 845**

Un crédito está disponible para inversiones calificadas hechas en el estado de Indiana que animan la creación de trabajos, la reducción de dependencia del petróleo extranjero, y la reducción de la contaminación.

Una persona que propone un proyecto de fabricar o reunir vehículos de combustible alternativo puede aplicarse al Indiana Economic Development Corporation antes de que una inversión calificada sea hecha. Un certificado de verificación del IEDC debe ser atado reclamando el crédito.

Para más información contactar Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204, llamar (317)232-8800, o visite el sit-10 Web, [www.in.gov/iedc](http://www.in.gov/iedc). También, puede obtener el boletín de información #103, [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

**Nota.** Ver la **Restricción Para Ciertos Créditos Fiscales - Limitados a Uno Por Proyecto** en página 49 para limitaciones adicionales.

Anote código **845** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 62.

### **Crédito sobre mezclado de Biodiesel 803**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado. Anote código 803 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 50 para más información.

### **La Selección de Colegio 529 Crédito de Plan de Ahorros de Educación 837**

Usted puede ser elegible para un crédito de contribuciones hechas a la Selección de Colegio 529 Crédito de Plan de Ahorros de Educación. Mientras hay muchos 529 planes de ahorros para colegio disponibles en y afuera de Indiana, solo las contribuciones hechas a este plan específico "College Choice 529 Education Saving Plan" son elegibles para este crédito.

Para más información sobre este crédito, vea boletín #98 de información sobre ingresos fiscales en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). Este plan es administrado por Indiana Education Savings Authority. Para más información, visite [www.in.gov/tos/iesa/](http://www.in.gov/tos/iesa/) and [www.collegechoiceplan.com](http://www.collegechoiceplan.com). Vea el anexo IN-529 en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) para calcular su crédito. Tiene que atar este anexo cuando reclamando el crédito. Anote código **837** bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 62.

### **Crédito de inversión en tecnología de gasificación de carbón 806**

Este crédito está disponible para una inversión calificada en una central eléctrica integrada de gasificación de carbón o una tecnología de línea fluidificada de combustión.

Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Debe llenar la aplicación para certificación con la corporación de desarrollo económico de Indiana. Para más, entrar en contacto con la corporación con Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la página web [www.in.gov/iedc.in.gov](http://www.in.gov/iedc.in.gov).

También, vea el boletín #99 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

**Nota.** Vea la **combinada limitación** en la página 62.

Anote código **806** bajo línea 6 si reclama este crédito. Adjunte el certificado de conformidad emitido por IEDC para probar este crédito.

### **Crédito para el realce de la revitalización de la comunidad distrital 808**

Vea la línea 3 instrucciones de anexo 6 para los detalles sobre este crédito. Este crédito está disponible para contrapesar en sus responsabilidades de pago de impuesto local y estatal, cualquier restante no usado puede ser transferido adelante. Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Si no utilizó todo el crédito disponible de para el realce de la revitalización de la comunidad distrital en el anexo 6, línea 3, el crédito restante se debe reclamar en esta línea.

**Nota.** Si no ha utilizado todo el crédito de distrito de realce de la revitalización de la comunidad, la porción restante se debe transportar a la declaración de impuestos del año próximo.

Para más información, póngase en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la página web <http://iedc.in.gov>.

**Nota.** Vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 62 para las limitaciones adicionales.

Anote código **808** bajo línea 6 si reclama este crédito.

### **Crédito de plan de beneficio médico patronal**

Cualquiera cantidad de crédito no usada de un plan de un beneficio médico patronal otorgado antes de 2012 está disponible ser reclamado en la declaración de impuestos estatal de 2014.

Anote código **842** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 50.

## **Sobre créditos de la zona de empresa**

Ciertas áreas dentro de Indiana se han designadas como zonas de empresa. Las zonas de empresa se establecen para incentivar crecimiento de la inversión y de trabajo en áreas urbanas. Use este sitio Web [www.aiez.org/directory.html](http://www.aiez.org/directory.html) para buscar información de contacto de una zona particular.

Los siguientes son elegibles reclamar el crédito de costo de empleo de la zona de empresa y/o el crédito de intereses de préstamo de la zona de empresa. Para más, póngase en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la pagina web <http://iedc.in.gov>.

### **Crédito costo de empleo de la zona de empresa 812**

Este crédito se basa en las inversiones calificadas hechas dentro de Indiana. Se estima un reducción de 10 por ciento de salarios calificados, o \$1,500 por empleado calificado, hasta la cantidad de responsabilidad de impuesto en el ingreso derivado de la zona de empresa.

Para más busque boletín informativo #66 en la página web [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) y el anexo EZ de Indiana, Partes 1, 2 y 3 en [www.in.gov/dor/3515.htm](http://www.in.gov/dor/3515.htm). También, puede contactar al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame por teléfono (317) 232-8827, o visite la página Web <http://iedc.in.gov>.

**Nota.** El anexo EZ debe ser adjuntado si reclama este crédito.

**Nota.** Ver la **combinada limitación** en la página 62.

Anote código **812** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Crédito de costo de inversión de la zona de empresa 813**

Este crédito se basa en las inversiones que califican dentro de Indiana. Este crédito puede ser un máximo de 30 por ciento de la inversión, dependiendo de número de empleados, de tipo de negocio y de la cantidad de inversión en una zona de empresa.

Más información en el boletín #66 en <http://iedc.in.gov> o contacte al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o visite la página web [www.in.gov/iedc](http://www.in.gov/iedc).

**Nota.** Vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto** - limitados a uno por proyecto en la página 49 para las **combinadas limitaciones**.

Anote código **813** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Zona de empresa crédito de intereses de préstamo 814**

Este crédito puede ser hasta el cinco por ciento de intereses recibido de todos los préstamos calificados hechos durante un año, para uso en una zona de empresa de Indiana.

Para más información conseguir el boletín informativo #66 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm) y el anexo UC de Indiana en [www.in.gov/dor/3515.htm](http://www.in.gov/dor/3515.htm). Para más información y como calcular este crédito. **Nota.** El anexo UC debe ser adjuntado si reclama este crédito. También, puede contactar al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame al teléfono (317) 232-8827, o visite la página web <http://iedc.in.gov> para más información.

Anote código **814** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Crédito a la producción de etanol 815**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado. Anote código 815 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la **combinada limitación** en página 50 para más información.

### **Crédito de relocalización de las sedes corporativas (jefaturas) 818**

Un negocio con ganancias anual mundiales de \$100 millones y que localiza sus jefaturas corporativas a Indiana y al menos 75 empleados puede ser elegible para este crédito. El crédito puede alcanzar el 50 por ciento de costo incurrido en la relocalización de la jefatura.

Para más información, incluyendo limitaciones y el proceso de uso, contacte a Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame al teléfono (317) 232-8827, o visite la página web [www.in.gov/iedc](http://www.in.gov/iedc), o consiga el boletín de información #97 en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

Anote código **818** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Crédito de la rehabilitación de edificaciones históricas 819**

Un crédito histórico de rehabilitación de edificaciones se encuentra disponible para trabajos de rehabilitación o preservación de una edificación histórica que se encuentre en el listado de registro de sitios y de estructuras históricas de Indiana, que sea por lo menos 50 años y esté produciendo ingreso.

Aquellos elegibles a reclamar este crédito incluyen una persona natural, una corporación, una corporación de tipo S, una sociedad, una compañía de responsabilidad limitada, una sociedad de la responsabilidad limitada, una organización no lucrativa o empresa a riesgo compartido. Todo trabajo debe encontrar al Secretario de las Estándares del Interior para la Rehabilitación de Propiedades Históricas.

Para información adicional, visítelo en línea en [www.in.gov/dnr/historic](http://www.in.gov/dnr/historic), y consiga el boletín #87 del Departamento en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). También, puede contactar la Office of Community and Rural Affairs at One North Capitol, Suite 600, Indianapolis, IN 46204-2027, o llame (317) 233-3762.

**Nota.** Vea la **combinada limitación** en la página 62. Anote código **819** bajo línea 6 si reclama este crédito.

### **Crédito de inversión Hoosier de negocio 820**

Este crédito está diseñado para inversiones calificadas, que incluyen compra nuevas en telecomunicaciones, producción, fabricación, procesos, refinación, o de equipo de acabado. Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Este crédito es administrado por Indiana Economic Development Corporation, localizado en One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204. Visite nuestra página web <http://iedc.in.gov> o llame al teléfono (317) 232-8800 para más información.

También, obtenga más información en nuestro boletín # 95 en la dirección [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

**Nota.** Ver la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 62 para la combinada limitación.

Este crédito aprobado debe ser relatado en el Anexo IN-OCC, encontrado en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). Asegúrese para encerrar este Anexo con su presentación de la declaración de impuestos. Si usted está reclamando este crédito como una entidad de paso, asegúrese para guardar Anexo IN K-1 con sus archivos como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Anote código **820** bajo línea 6 si reclama este crédito.

### **Crédito de inversión comercial - logística 860**

Este crédito es para gastos calificados para ciertas inversiones de logística. Entidades de paso son elegibles para este crédito.

Este crédito es administrado por Indiana Economic Development Corporation, localizado en One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204. Visite nuestra página web <http://iedc.in.gov> o llame al teléfono (317) 234-4046 para más información. También, obtenga más información en nuestro boletín # 95 en la dirección [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm).

**Nota.** Ver la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 62 para la combinada limitación.

Este crédito aprobado debe ser relatado en el Anexo IN-OCC, encontrado en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). Asegúrese para encerrar este Anexo con su presentación de la declaración de impuestos. Si usted está reclamando este crédito como una entidad de paso, asegúrese para guardar Anexo IN K-1 con sus archivos como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

### **Crédito de costo de la investigación de Indiana 822**

Indiana tiene un crédito para el costo de la investigación, que es muy similar al crédito federal para la investigación y a los costos experimentales para conducir su comercio o negocio en Indiana.

Las corporaciones tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito de la porción no usada para sus accionistas y socios. Encerrar su Anexo IN K-1 para apoyar su reclamación.

Debe completar y guardar el Formulario IT-20 REC que está disponible en [www.in.gov/dor/4570.htm](http://www.in.gov/dor/4570.htm). El Departamento puede pedir esta información más tarde.

Anote código **822** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Crédito de desarrollo de la cuenta individual 823**

Un crédito está disponible para las contribuciones hechas a una corporación de desarrollo de la comunidad que participa en un programa individual de la cuenta de desarrollo (IDA).

La organización debe tener un número aprobado del Indiana Housing and Community Development Authority, antes de que una contribución pueda calificar para ser pre-aprobada. Aplicación de estos créditos se realizan a través de la corporación de desarrollo de la comunidad usando el Formulario IDA-10/20. Un IDA-20 aprobado debe ser adjuntado a su declaración si reclama este crédito.

Las corporaciones de tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito y pasar la cantidad no usado a sus accionistas y socios.

Para solicitar información adicional sobre las definiciones, procedimientos, y requisitos para obtener este crédito, póngase en contacto con: Housing Finance Authority, 30 S Meridian., room 1000, Indianapolis, IN 46204 o al teléfono número (317) 232-7777.

Guarde la certificación de aprobación del IEDC o la carta de asignación con sus expedientes. El Departamento puede pedir esta información más tarde.

Anote código **823** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 62.

### **Crédito industrial de la recuperación 824**

Este crédito se basa en la inversión calificada de un contribuyente en una facilidad industrial vacante ubicada en un sitio industrial de la recuperación. Si la Indiana Development Corporation aprueba el uso y el plan de rehabilitación, usted tenga el derecho a un crédito basado en la "inversión calificada". La edad mínima para que este elegible una facilidad para este crédito ha sido reducida de 20 años a 15 años. Este crédito está disponible a los sociedades y las corporaciones tipo S.

Para conseguir información adicional con respecto a las procedimientos de este crédito, póngase en contacto con la Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, room 700, Indianapolis, IN 46204, llame (317) 232-8800, o visite su sitio web a <http://iedc.in.gov>.

**Nota.** Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto - Limitada a Uno por Proyecto** en la página 62 para la combinada limitación.

Anote código 824 bajo línea 6 si está reclamando este crédito.

### **Crédito de casa de maternidad 825**

Cualquier cantidad de crédito de casa de maternidad no usado que fue concedido antes de 2012 está disponible para ser reclamado sobre la declaración de impuestos 2015. Anote código 825 bajo línea 6 si reclama este crédito.

Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto - Limitada a Uno por Proyecto** en la página 62 para la combinada limitación.

**Crédito base militar, costo de inversión 826**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado. Anote código 826 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la **combinada limitación** en página 62 para más información.

**Crédito de recuperación base militar 827**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado. Anote código 826 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la **combinada limitación** en página 62 para más información.

**Crédito de vehículo comercial de gas natural 858**

Un crédito está disponible para ciertos vehículos propulsados con gas natural (CNG o LNG) que pesan más de 33,000 libras y comprado de un distribuidor de Indiana. Este crédito está disponible a las sociedades y las corporaciones de tipo S.

Para ser elegible para este crédito un distribuidor o comprador debe completar la "Commercial Natural Gas Vehicle Credit" formulario (NGV-C) encontrado [www.in.gov/dor/5051.htm](http://www.in.gov/dor/5051.htm) y preséntelo al Departamento. Para más información sobre este crédito, ver el boletín de información #109 sobre las impuestos de los ingresos.

Este crédito aprobado debe ser relatado en el Anexo IN-OCC, encontrado en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). Asegúrese para encerrar este Anexo con su presentación de la declaración de impuestos. Si usted está reclamando este crédito como una entidad de paso, asegúrese para guardar Anexo IN K-1 con sus archivos como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Anote código 858 bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en página 62.

**El Crédito de Ayuda de Vecindad 828**

Si usted hizo una contribución o participó en actividades para mejorar áreas en Indiana, usted puede ser elegible de reclamar un crédito de esta ayuda. Póngase en contacto con el Indiana Housing & Community Development Authority Neighborhood Assistance Program, 30 S. Meridian, Suite 1000, Indianapolis, IN, 46204. Para más información, llame (317) 232-7777, o fuera de Indianapolis 1-800-872-0371.

S corporaciones y sociedades de personas pueden tomar este crédito y pasar por la parte no usada a sus accionistas y socios.

**Importante:** No reclame las honorarios pagados a la asociación de vecindad en esta línea. Elías no son elegibles para este crédito.

Anote código 825 bajo línea 6 si está reclamando este crédito. Vea la **Limitación Combinada** en página 62.

**Crédito de empleador nuevo 850**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código 850 bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en página 62.

### **Crédito de gasto de educador escolar público 861**

Si usted es un educador elegible trabajando por una corporación escolar pública, usted puede tener derecho a un crédito de gastos calificados pagados para provisiones de aula. Este crédito puede alcanzar un límite superior de \$100 (\$200 si presentando conjuntos y ambos esposos encuentran los requisitos, pero no más de \$100 a cada uno).

Usted es un **educador elegible** si usted es empleado en la corporación escolar de Indiana en Kindergarten-12 durante el año fiscal de 2015 como:

- Profesor
- Bibliotecario
- Consejero
- Principal
- Superintendente

**Escuela público** significa que es mantenido por una corporación escolar de Indiana y incluye escuelas de carta. Escuelas privadas, escuelas parroquiales y escuelas de casa no son escuelas públicas.

**Gastos calificados** son cantidades que usted pagó durante el año fiscal para ciertas provisiones de aula que incluyen libros, provisiones, equipo de computadora, software relacionado y servicios, otro equipo, y materiales suplementarios que usted usa en el aula. Para cursos en la salud y la educación física, los provisiones son calificados si relacionado con atletismo.

**Reembolsos.** Tiene que reducir sus gastos para los gastos calificados si usted recibió para sus gastos que no son incluidos en caja 1 de su Formulario W-2.

*Ejemplo 1.* Jonah gastó \$40 para provisiones calificadas; Jonah fue reembolsado \$30 de fondo para gastos menores, ninguno no fue incluido sobre su W-2. Reclamará la diferencia de \$10 como un crédito.

**Calcular el crédito.** La cantidad del crédito es el menor de:

- (1) El total pagado para las provisiones calificados, menos cualquier reembolsos para esas provisiones calificadas que no son incluido en el W-2, o
- (2) \$100

*Ejemplo 2.* Quincy es un profesor de grado 8 en la escuela pública. Durante el año gastó \$314 para provisiones calificadas. Quincy es elegible para reclamar un crédito de \$100.

*Ejemplo 3.* Chris y Pat son empleados como profesores en la escuela secundaria pública. Ellos están presentando conjuntos una declaración de impuestos. Durante el año Chris gastó \$74. Pat gastó \$214 para provisiones calificadas; el crédito de Pat es \$100 (limitado al menor de la cantidad Pat gastó o \$100). Ellos reclamarán \$174 como un crédito combinado.

**Importante.** Asegúrese que usted guarda una copia de los comprobantes de gastos usados para calcular este crédito como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información más tarde.

**Nota.** Reclamar una deducción para el gasto educador sobre su declaración de impuestos federal no le prohíbe de ser elegible para reclamar este crédito en su declaración de impuestos del estado de Indiana.

Anote código 861 bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **limitación combinada** en página 62.

### **El crédito de rehabilitación histórico residencial 831**

Un crédito está disponible para la reparación y la rehabilitación de la propiedad residencial que tiene al menos 50 años de edad y es puesto en una lista en el Registro de Indiana de sitios Históricos y Estructuras y será utilizado como su residencia primaria.

Para más información sobre este crédito, consiga el boletín de información 87A en [www.in.gov/dor/3650.htm](http://www.in.gov/dor/3650.htm). También, póngase en contacto con la oficina de Community and Rural Affairs, One North Capitol, Suite 600, Indianapolis, IN 46204-2027, o llámenos en (317) 232-3762, o visite Residential Historic Rehabilitation Credit en [www.in.gov/ocra/2284.htm](http://www.in.gov/ocra/2284.htm).

Anote código **831** bajo línea 6 si reclamando este crédito. Vea la **combinada limitación** en página 62.

### **Crédito de construir una embarcación fluvial 832**

Este crédito ha sido revocado. Sin embargo, cualquier crédito aprobado previamente pero no usado está disponible para ser reclamado. Anote código 832 bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la **combinada limitación** en página 62 para más información.

### **Crédito para beca escolar 849**

Un crédito está disponible para donaciones a las ciertas organizaciones que otorgan becas (SGO's). La cantidad de crédito es igual a 50% de la donación. Aunque no hay limitaciones de cuánto un donante puede contribuir a una organización SGO calificada, el programa entero del estado no puede aprobar más de \$8.5 millones de créditos en total durante un año fiscal del 1 de julio al 1 de junio.

Para calificar para este crédito, usted tiene que contribuir a una organización que otorga becas y es certificado por el Departamento de Educación. Visite usted el sitio Web del Departamento de Educación de Indiana en [www.doe.in.gov/schoolscholarships](http://www.doe.in.gov/schoolscholarships) para más información.

El aprobado crédito debe ser relatado en Anexo IN-OCC, encontrado en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm). Asegúrese para encerrar este Anexo con su declaración de impuestos. Vea usted la **Limitación Combinada** en página 62.

### **Crédito de programa de sanidad calificado del empleador de pequeña empresa 843**

Cualquier crédito de impuesto otorgado antes de 2012 está disponible ser reclamado en la declaración de impuestos del 2015.

Las corporaciones de tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito y pasa la cantidad no usada a las accionistas y socios.

Una copia del certificado emitido por el State Department of Health ([www.in.gov/isdh](http://www.in.gov/isdh)) debe ser guardado con sus archivos como el Departamento de Ingresos puede pedir esta información más tarde.

Anote código 843 bajo línea 6 si reclamando este crédito. Vea **combinada limitación** en la columna siguiente.

#### **Vigésimo primer siglo, programa eruditos crédito 834**

Este crédito se otorga a contribuciones hechas al fondo de ayuda para el programa de los eruditos del siglo de veinte y uno. El crédito es igual a 50 por ciento de las contribuciones hechas durante el año de impuesto hasta un límite máxima de \$100 para una sola declaración y \$200 para una declaración conjunta. Para reclamar este crédito se debe completar y adjuntar un TCSP-40. Obtenga un TCSP-40 en la dirección web [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

Información detallada sobre el programa, registro y la administración de la beca puede ser obtenida llamando a la oficina del vigésimo primer siglo programa de los eruditos al teléfono (317) 528-4719.

**Nota.** Este crédito no es igual al crédito de la universidad.

Anote código **8 3 4** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Vea **combinada limitación** en la columna siguiente.

#### **Crédito de inversión capital de riesgo 835**

Un contribuyente que proporciona capital de inversión calificado a un negocio calificado de Indiana puede ser elegible para este crédito.

La certificación para este crédito se debe obtener del Indiana Economic Development Corporation Development Finance Office, VCI Credit Program, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, 46204, número de teléfono (317) 232-8800, o visite <http://iedc.in.gov>.

**Nota.** Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto - Limitada a Uno por Proyecto** en la página 50 para las limitaciones adicionales.

Anote código 835 bajo línea 6 si reclama este crédito.

#### **Restricción para ciertos créditos de impuesto - Limitado a uno por proyecto**

Un contribuyente no puede ser otorgado más que un crédito para el mismo proyecto. Los créditos incluidos son crédito de fabricante de vehículo de combustible alternativo, realce de la revitalización de la comunidad crédito de distrito, crédito de costo de inversión en zona de empresa, Hoosier crédito de inversión de negocios, crédito industrial de recuperación, y crédito de inversión de capital de riesgo.

Aplique esta restricción cuando calcula la aplicación de sus créditos. Después, aplique la siguiente

## Combinada Limitación.

**Combinada Limitación:** Hay una limitación final si tiene entradas en las líneas 4 a 7 de anexo 6. Estos créditos cuando *son combinados*, no puede ser mayor que el bruto de impuesto sobre el ingreso ajustado de estado que se muestra en la línea 8 del Formulario IT-40; si lo son, ajustar las cantidades antes llenar el Formulario.

### Como ajustar la cantidad de crédito para entrar (ejemplos)

Ejemplo. Tanya es elegible para reclamar ambos créditos para la universidad es de \$200 y para el crédito de los impuestos pagó a otros estados de \$300 que generan un crédito total de \$500. Su impuesto debido (IT-40, línea 8) sobre el ingreso bruto ajustado estatal es \$360. Dado que sus créditos combinados superan por más de \$140 su impuesto de estado debido, ella reduciría la última entrada en pagos a otro estado por ese monto, es decir el crédito \$300 para los impuestos pagados a otros estados, menos \$140 para un total de \$160. Ella anotará el crédito de \$ 200 para la universidad en Anexo 6, línea 4, y ella anotará el crédito limitado de \$ 160 para los impuestos pagados a otros estados sobre línea 5.

Ejemplo. Matthew tiene un crédito de \$ 500 para el 529 crédito de colegio de plan de ahorros de educación y el tiene un crédito de \$ 600 para el crédito de plan de beneficios de salud del empleador. Su impuesto debido sobre el ingreso bruto ajustado estatal (IT-40, línea 8) es \$ 700. Anotará \$ 500 para el 529 crédito de colegio de ahorros de educación sobre Anexo 6, línea 6a, y anotará \$ 200 para el crédito de plan de beneficios de salud del empleador sobre línea 6b. Matthew trasladará el \$ 400 de crédito de plan de beneficios de salud del empleador no utilizado en este año a la declaración de impuestos del próximo año.

## Anexo 7: Información adicional requerida

### Línea 1 - Información sobre la presentación federal

Debe anotar un "X" en la caja "yes" o en la caja "no" para responder a la pregunta "¿Está presentando una declaración federal de impuestos para 2015?".

### Línea 2 - Información sobre Ingresos por fuera del estado

Si usted y/o cónyuge trabajaron en Illinois, Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania y/o Wisconsin durante 2015 debe anotar su sueldo, ingreso, propinas y/o de comisión de esos estados en las cajas apropiadas y el número código de dos dígitos para el estado apropiados en las cajas. Encuentre el número código en la tabla debajo:

State	Código	State	Código
Illinois	94	Ohio	97
Kentucky	95	Pennsylvania	98
Michigan	96	Wisconsin	99

**Nota.** Esta entrada es para propósitos de información solamente, y no cambiará su cantidad de reembolso o la cantidad debida.

### **Línea 3 - Extensión de tiempo para presentar información**

Anote un "X" en la caja en línea 3a si usted tiene una extensión federal de tiempo válido (Formulario Federal 4868 o Formulario Federal 2350) para presentar la declaración de impuestos. Anote un "X" en la caja 3b si usted tiene una extensión de tiempo válido de Indiana (IT-9) para presentar.

### **Línea 4 - Granjeros y pescadores**

Los granjeros y los pescadores tienen consideraciones especiales. Si por lo menos dos tercios (2/3) de su ingreso bruto proviene de cultivar o de la pesca, marque la caja proporcionada en la parte posterior de la declaración de impuestos. Esto cerciorará que una multa para el pago no completo de su impuesto estimado no le sea aplicada, puesto que usted está en conforme con lo siguiente:

- Paga todo su impuesto estimado antes o el 15 de enero del 2016, y declarar su formulario IT-40 antes de 18 de abril del 2016,
- Presenta su formulario IT-40 antes de 1 de marzo del 2016, y pagar todo el impuesto debido en aquel momento. Usted no está obligado a hacer un pago de impuesto estimado si utiliza esta opción. Si pagas todo el impuesto debido, no se le penalizará por falta de pago del impuesto estimado.

**Importante: Si ha marcado la caja, debe adjuntar el anexo completado IT-2210 para apoyar su reclamación.**

### **Línea 5 - Fecha de difuntos individual**

Si el contribuyente y/o cónyuge murieron durante 2015 y es una declaración al nombre de la persona difunta, cerciórese de anotar el mes y el día de la muerte en la caja apropiada situada en la parte posterior de IT-40. Por ejemplo, fecha de la muerte de 9 de enero del 2015, sería anotada como 01/09/2015. Vea las instrucciones en la página 7 para más información.

**Nota.** Si el contribuyente y/o cónyuge murieron antes del 2015 o después de 31 Die. De 2015, pero antes de completar su declaración de impuestos, no anote la fecha de la muerte en esta caja.

### **Línea 6 - Información sobre el teléfono y dirección de correo electrónico**

Si es una declaración conjunta, usted y su cónyuge deben firmar y fechar la declaración de impuestos. También, darnos su número de teléfono del día así que podamos llamarle si tenemos cualesquier pregunta sobre su declaración de impuestos. También, anote su dirección de correo electrónico si le gustaría a usted ser contactado por correo electrónico.

### **Información del representante personal**

Tipicamente, el Departamento se pondrá en contacto con usted si hay preguntas o asuntos sobre su declaración de impuestos. Si desea usted permitir que el Departamento hablar de su declaración de impuestos con otra persona (p.ej., la persona que prepara, pariente o amigo, etc.) usted tendrá que completar esta área.

Primera, debe marcar el "Sí" caja que sigue la frase, "Yo autorizo el Departamento para discutir mi declaración de impuestos con mi representante personal". Lo próximo, anote.

- El nombre del individuo designó para ser su representante personal,
- El número telefónico del representante,
- La dirección completa del representante.

Si usted completa esta área, usted está autorizando el Departamento para ponerse en contacto con alguien además de usted para discutir la información sobre su declaración de impuestos. Después de presentar la declaración de impuestos antes el Departamento, el Departamento se comunicará principalmente con el representante personal.

**Nota.** Si usted es debido un reembolso, le será pagado (y su cónyuge si declarando conjuntamente) aunque usted designa a un representante personal.

Usted puede decidir en cualquier momento **revocar** su autorización para el Departamento para ponerse en contacto con su representante personal. Necesita proveer una declaración firmada indicando que usted está revocando esta autorización. En su declaración incluyen su nombre, su número de seguro social o ITIN, y el año de su declaración. Envíe su declaración de revocación al Indiana Department of Revenue, P.O. Box 40, Indianapolis, IN 46206-0040.

### **Información del preparador(a) pagado(a)**

Rellenar si un preparador(a) pagado(a) ha completado esta declaración de impuestos.

Nota. Esta área tiene que ser completada aunque el preparador pagado sea el mismo individuo designado que su representante personal.

Nota. El preparador(a) pagado(a) tiene que proveer:

- El nombre y la dirección de la firma él/ella representa,
- Numero de identificación de él/ella,
- Dirección completa, y

### **Opt-Out designacion**

Hay muchas ventajas de presentar electrónicamente, incluyen:

- Eliminación de errores matemáticas
- Reembolsos acelerados

Los preparadores pagados tienen que presentar electrónicamente todos los formularios individuales si el preparador(a) prepara anual más de 10 formularios de impuestos. Si usted usa un preparador(a) y no quiere presentar electrónicamente su formulario, usted tiene que completar el formulario estatal IN-OPT. Este formulario requiere su firma (y la firma de su esposa si presentando conjuntos). El preparador(a) tiene que mantener este formulario en las archivos. Consiga el formulario IN-OPT en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm) para más información.

## **Cerciórese mantener una copia de su formulario y anexos requeridos, como W-2's. Instrucciones del impuesto del condado**

Si vive o trabaja en un condado de Indiana a partir del 1 de enero del año fiscal, probablemente se debe de impuestos del condado. Completan el programación CT-40 saber si debes de impuestos del condado, y cuánto será.

### **Condado en donde vivió definido**

El condado en donde vivió es el condado en donde mantuvo su hogar al 1 de enero del 2015. Si tenía más de un hogar en Indiana a esta fecha, la residencia en el día 1 de enero del 2015, será:

- Donde se encuentra registrado para votar. Si este no aplica, entonces su condado de la residencia es
- Donde su automóvil personal fue registrado. Si este no aplica, entonces su condado de la residencia es
- Donde pasó la mayoría de su tiempo en Indiana durante 2015.

**Si se trasladó a otro condado de Indiana después de 1 de enero de 2015, el condado en donde vivió para los propósitos de impuesto no cambiará hasta el año próximo.**

Ejemplo: Guillermo fue un residente de condado Scott hasta que se mudó al condado Martin en el 15 de marzo del 2015. Cuando presenta la declaración de 2015, calculará el impuesto de condado Scott. Si vive en el condado Martin en el 1 de enero del 2016, calculará el impuesto de condado Martin cuando presentando la declaración de impuestos para 2016.

### **Condado en donde trabajo**

Condado en donde trabajo está definido como el condado de empleo principal, es el condado en donde su lugar de negocio principal fue localizado o donde su actividad principal de trabajo fue realizada al 1 de enero del 2015. Si comenzó a trabajar en otro condado a partir de 1 de enero del 2015, el condado en donde trabajó para propósitos de impuesto *no cambiará hasta el año próximo*.

Ejemplo. Jessie trabajó en el condado de Marion al 1 de enero del 2015. Ella dejó ese trabajo y comenzó un nuevo trabajo en el condado de Johnson el 10 de febrero de 2015. Ella anotó el código de dos dígitos de condado de Marion (49) como el condado en donde ella laboró aun cambió trabajos durante el año.

Si usted tuvo más de un trabajo al 1 de enero del 2015, su lugar de empleo principal es el trabajo donde laboró la mayoría de las horas y ganó la mayoría del ingreso.

Si, al 1 de enero del 2015, su empleo principal no estaba en un condado en Indiana, escribe el código de condado "00" (por fuera del estado) en la caja "condado en donde trabajo" en el frente del Formulario IT-40.

**Excepción:** Si al 1 de enero del 2015, trabajó en uno de los estados enumerados en la lista siguiente, anote su número de código de dos dígitos (en vez de 00):

<b>State</b>	<b>Código</b>	<b>State</b>	<b>Código</b>
Illinois	94	Ohio	97
Kentucky	95	Pennsylvania	98
Michigan	96	Wisconsin	99

## Personal militar

Si usted fue asignado al estado de Indiana, su condado de residencia es el condado en donde vivió el 1 de enero del año que usted entró en el servicio militar. Si, al 1 de enero del 2015, le asignaron por fuera de Indiana y su familia estaba con usted, escribe el código de condado "OO" (por fuera del estado) en todas las cajas en el Formulario IT-40 (usted no deberá impuesto al condado).

Sin embargo, si mantuvo su hogar en un condado de Indiana y/o su conyuge y una familia todavía vivían en un condado de Indiana al 1 de enero del 2015, usted es considerado un residente de ese condado y estará sujeto al impuesto del condado.

## Personas Retiradas, Ama de Casa y Desempleados

Si usted es un jubilado, ama de casa, o estaba desempleado al 1 de enero del 2015, ponga el número de código de dos dígitos de la residencia en ambos lugares, el condado de Indiana en donde vivió y el condado de Indiana en donde trabajó. **No escribir la palabra "jubilado," "Arna de casas" o "desempleado" sobre las cajas.**

## Nota especial a los contribuyentes casados que declaran conjuntos

Si vivieron en condados diferentes en el 1 de enero del 2015, ambos necesitan calcular separadamente su impuesto del condado en la sección 1. Vea Anexo CT-40 instrucciones en línea 1 para las detalladas sobre cómo calcular estas entradas.

## Anexo de impuesto del condado CT-40 Sección 1: Instrucciones línea por línea

### Línea 1

- Si usted presenta una declaración individuo, ingrese en 1A línea el monto del formulario IT-40, línea 7.
- Si usted presenta una declaración conjunta y ambos vivieron en el mismo condado en 01 de enero de 2015, ingrese en 1A línea el monto del formulario es 40, línea 7. Columna B deje en blanco.
- Si usted presenta una declaración conjunta y que viven en diferentes condados en 01 de enero de 2015, anote su parte del monto reportado en la línea 7 del formulario IT-40. Vea cómo hacerlo en el siguiente ejemplo.

*Ejemplo.* Jacob y Beca casados en 2015 y se presenta una declaración conjunta. En 01 de enero de 2015, Jacob vivía en el Condado de Greene y Beca en Condado de Clay. Su total individual de la cantidad de \$39,080 registrada en la línea 7 de su IT-40 es que se informará en anexo CT-40 entre la columna A y columna B de la siguiente manera:

	<b>Columnna A</b>	<b>Columnn B</b>	<b>IT-40</b>
<b>Analisis</b>	<b>Jacob</b>	<b>Becca</b>	<b>Linea 5</b>
Salarios	23000	21000	44000
Interés (cuenta conjunta)	+40	+40	+80
Deducción del arrendatario	-1500	-1500	-3000
Subtotal	21540	41080	41080
Exención	-1000	-2000	-2000
Totales	20540	18540	39080

Jacob entrará \$20,540 en 1A línea y Beca entrará \$18,540 en línea 1B.

## **Línea 2**

Si usted reclama una deducción de ingresos no-Indiana localidad en anexo 2, línea 8, ingrese esa cantidad en esta línea en la columna A. Si se está completando la columna B, y su cónyuge es el que toma esta deducción, luego anote en la columna B.

## **Línea 4**

Encuentre su condado en la tabla de impuestos del condado en la parte posterior del anexo CT-40. Encontrar la tasa de la del *Condado Residente tasa* columna y escríbalo aquí.

Si está presentando una declaración individual o una declaración conjunta donde ambos vivían en el mismo condado en 01 de enero de 2015, entrar en línea 4A la tasa de residente del Condado de la tabla situada en la parte posterior del anexo CT-40. Deje en blanco línea 4B.

Si usted presenta una declaración conjunta y que viven en diferentes condados en 01 de enero de 2015:

- Anote en línea 4A su tasa de residente de Condado de la tabla de tasa de impuestos de condado.
- Entrar en línea 4B ingrese tasa residente de Condado de su cónyuge en la tabla de tasa de impuestos del condado.

## **Línea 6**

Agregar las cantidades de la línea 5, las columnas A y B. Si fuera un condado Perry residente y ha trabajado en los condados de Kentucky de Breckinridge, Hancock o Meade, completar las líneas 7 y 8. De lo contrario, escriba el total aquí y en la línea 9.

### Hoja de trabajo de la remuneración de desempleo

**Nota:** Si usted esta casado pero completado su declaración por separado, y vivió con su cónyuge en cualquier momento durante 2015, introducir -0 - en la línea 3 de la hoja de trabajo. Sin embargo, si esta casado pero declarando por separado, y vivió aparte de su cónyuge el año entero, introducir \$12.000 en la línea 3.

1. Remuneración de desempleo incluida en IT-40, 1.....	<b>1</b>	
2. "Ingreso bruto ajustado federal" del Formularios 1040 (línea 37), 1040 (línea21), 1040 (línea 4).....	<b>2</b>	
3. Introducir \$12.000 si es soltero, o \$18.000 si están casados declarando conjuntamente.....	<b>3</b>	
4. Restar la línea 3 de la línea 2. Si cero o menos, introduce -0 -.....	<b>4</b>	
5. Introducir la mitad (el 1/2) de la cantidad en la línea 4.....	<b>5</b>	
6. Remuneración de desempleo imponible para propósitos de Indiana: incorporar la cantidad de la línea 1 o de la línea 5, cualquiera que sea más pequeño.....	<b>6</b>	
7. Restar la línea 6 de la línea 1. Llevar esta cantidad al anexo 2, línea 10.....	<b>7</b>	

### Hoja de Trabajo de Ganancias por Lotería

A. Anote la cantidad de ganancias de la Comisión de Lotería de Hoosier que declaró en Formulario Federal 1040, línea 21 ..... A \$ \_\_\_\_\_

B. Encuentre usted los W-2Gs (publicados por la Comisión de la Lotería de Hoosier) que demuestran la retención de Indiana en la caja 14. Agregar las cantidades de la caja 1 de cada uno de esos W-2G; anote el total aquí..... B \$ \_\_\_\_\_

C. Exención ..... C \$ 1,200

D. Cuántos W-2Gs anotaron en la línea B arriba (p.ej. 1, 2, etc.)? ..... D X \_\_\_\_\_

E. Multiplica la línea C por la línea D; anote el resultado aquí ..... E \$ - \_\_\_\_\_

F. Reste la línea E de la línea B; anote en e de resultado aquí ..... F \$ - \_\_\_\_\_

G. Reste la línea F de la línea A. anote aquí y en el anexo 2 debajo línea 11 ..... G \$ \_\_\_\_\_

### Hoja de trabajo de impuesto de uso

Enumerar todas las compras hechas durante el 2015 de compañías por fuera de estado

Columna A Descripción de la propiedad personal comprada por fuera de estado	Columna B Día de compra hecho	Columna C Precio de compra de Column B
Suscripciones a Magazines:		
Compras de pedido por correo:		
Compras por Internet:		
Otras compra:		
1. El precio total de la compra de la propiedad sujeta al impuesto de ventas/uso. Anote el total de columnas C .....	<b>1</b>	
2. Impuestos de ventas/uso: Multiplique la línea 1C por .07(7 por ciento) .....	<b>2</b>	
3. Los impuestos pagados previamente sobre las compras susodichas .....	<b>3</b>	
4. otal cantidad debida: Reste línea 3C de línea 2C. Lleve esta cantidad al formulario IT-40, Anexo 4, línea 1. Si esta cantidad es negativa, anote el cero (0.00) y no ponga ninguna entrada en Anexo 4, línea 1. ....	<b>4</b>	

# Hoja de Trabajo A- Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) *Mantenga para sus registros*

**Antes de empezar:** Asegúrese de que esté usando la hoja de trabajo correcta. Solo utiliza esta hoja de trabajo si su respuesta es “No” en el paso 6, pregunta 3. En su lugar utiliza la Hoja de Trabajo B que sigue a esta.

## Parte 1: Todos los contribuyentes utilizando la Hoja de Trabajo A

1. Ingrese su ingreso en el Paso 6, Cuadro B. 1 \_\_\_\_\_
2. Busque la cantidad en la línea 1 en la Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (después de la Hoja de Trabajo B) para encontrar el crédito. Asegúrese de utilizar la columna correcta para el número de niños que está reclamando. Ingrese el crédito aquí. 2 \_\_\_\_\_

Si la línea 2 es cero, **PARE**. Usted no puede tomar el crédito.

3. Ingrese la modificación de su ingreso bruto ajustado del Paso 5, Cuadro A-3 3 \_\_\_\_\_
4. ¿son las cantidades de las líneas 3 y 1 las mismas?  
**Si.** Salte línea 5; ingrese la cantidad de la línea 2 en la línea 6.  
**No.** Continúe a la línea 5.

## Parte 2: Los contribuyentes que respondieron “No” en la línea 4

5. Si usted tiene:
  - ¿Ningún niño que califique, es la cantidad en la línea 3 menos de \$8,350?
  - ¿1 o más niños que califiquen, es la cantidad en línea 3 menos de \$18,150?

**Si.** Deje la línea 5 en blanco; introduzca la cantidad de la línea 2 en la línea 6.

**No.** Busque la cantidad de la línea 3 en la *Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana* para encontrar su crédito. Asegúrese de usar la columna correcta para el número de niños que puede reclamar. Introduzca el crédito aquí. 5 \_\_\_\_\_

Compare las cantidades de la línea 5 y 2. Después, introduzca la cantidad menor en la línea 6.

## Parte 3: Su crédito por ingreso del trabajo de Indiana

6. Esta es la cantidad de la Parte 1 o Parte 2. 6 \_\_\_\_\_
7. Si usted tiene un impuesto mínimo alternativo ya sea en su forma federal 1040, línea 45, o incluido en el total en el formulario federal 1040<sup>a</sup>, línea 28, y luego multiplique esa cantidad por el 9 por ciento (0.09) e introduzca el resultado aquí. 7 \_\_\_\_\_
8. Reste la línea 7 de la línea 6 (Si es cero o menos, PARE. No se puede tomar un crédito). Introduzca esta cantidad aquí y en el Anexo IN-EIC, línea A-3. **Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana** 8 \_\_\_\_\_

**Paso Final – Usted debe completar el Anexo IN-EIC y adjuntarlo con su declaración.**

## Hoja de Trabajo B – Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) *Mantenga para sus registros*

Use esta hoja de trabajo si usted respondió “Si” en el Paso 6, pregunta 3.

- Complete la parte de abajo (Partes 1 al 3) que apliquen a usted, después continúe a la Parte 4.
- Si usted está casado y presenta una declaración conjunta, incluya las cantidades de su cónyuge, en su Caso, con los suyos para calcular las cantidades a ingresar en las Partes 1-3

### Parte 1: Los trabajadores independientes, miembros del clero, y la gente con un empleado de una iglesia resentando el Anexo federal SE.

- 1a. Ingrese la cantidad de los Anexos Federales SE, Sección A, línea 3, o de la sección B, línea 3, Según corresponda 1a \_\_\_\_\_
- b. Ingrese cualquier cantidad de su Anexo Federal SE, Sección B, línea 4b o línea 5a. + 1b \_\_\_\_\_
- c. Sume línea 1a y 1b = 1c \_\_\_\_\_
- d. Ingrese la cantidad de su Anexo Federal SE, Sección A, línea 6, o Sección B, línea 13, Según corresponda - 1d \_\_\_\_\_
- e. Reste la línea 1d de la línea 1c = 1e \_\_\_\_\_
- 

### Parte 2: Trabajadores independientes que NO estén requeridos a declarar el Anexo Federal SE.

Por ejemplo, si sus ingresos netos del trabajo por cuenta propia fueron menos de \$400.

2. No incluya en estas líneas algún ingreso de empleado estatutario, ninguna ganancia neta de los servicios prestados como notario público, cualquier cantidad exenta de impuestos por cuenta propia como resultado de la presentación y aprobación de la Forma Federal 4029 o Forma 4361, o cualquier cantidad exenta del impuesto de trabajo por cuenta propia.
- a. Ingrese todos los ingresos netos de la finca o (perdida) de su Anexo Federal F, línea 34, o de una sociedad agropecuaria, Anexo K-1 (Forma Federal 1065), caja 14, código A. 2a \_\_\_\_\_
- b. Ingrese cualquier ganancia neta (o pérdida) de su Anexo Federal C, línea 31; Anexo C-EZ, línea 3; Anexo K-1 (Forma Federal 1065), caja 9, código J1. + 2b \_\_\_\_\_
- c. Sume líneas 2a y 2b = 2c \_\_\_\_\_
- 

### Parte 3: Empleados estatutarios presentando el Anexo Federal C o C-EZ

1. Ingrese la cantidad de el Anexo Federal C o el Anexo Federal C-EZ, línea 1c, que esta presentando como un empleado estatutario. 3 \_\_\_\_\_
- 

### Parte 4: Todos los contribuyentes utilizando la Hoja de Trabajo B

- 4a. Ingrese su ingreso del trabajo del Paso 6, Caja B 4a \_\_\_\_\_
- b. Sume líneas 1e, 2c, 3 y 4a. **Este es su ingreso total del trabajo** 4b \_\_\_\_\_

Si la línea 4b es cero o menos, **PARE**. No puede tomar el crédito.

5. Si usted tiene:
- 2 o más niños que califiquen, la línea 4b es menos de \$44,450?
  - 1 niño que califica, la línea 4b es menos de \$39,100?
  - No tiene niños que califiquen, la línea 4b es menos de \$14,750?

**Si.** Ingrese la cantidad de la línea 4b en la línea 6 de esta hoja de trabajo.

**No. PARE.** Usted no puede tomar el crédito.

## Parte 5: Todos los contribuyente utilizando la Hoja de Trabajo B

6. Ingrese sus ingresos totales de trabajo obtenidos de la Parte 4, línea 4b 6 \_\_\_\_\_
7. Busque la cantidad de la línea 6 en la Tabla del Crédito por Ingresos del Trabajo de Indiana Para encontrar el crédito. Asegúrese de utilizar la columna correcta para el número de niños que puede reportar. Ingrese el crédito aquí. 7 \_\_\_\_\_

Si la línea 7 es cero, **PARE**. Usted no puede tomar el crédito.

8. Ingrese la modificación de su ingreso bruto ajustado del Paso 5, Cuadro A (Si lleno una Hoja de Trabajo 3, ingrese la cantidad de la línea 17) 8 \_\_\_\_\_
9. Are the amounts on lines 8 and 6 the same?

**Si.** Salte línea 10; ingrese la cantidad de la línea 7 en la línea 11.

**No.** Continúe a la línea 10.

---

## Parte 6: Contribuyentes que respondieron “No” en la línea 9

10. Si usted tiene:
- ¿Ningún niño que califica, es la cantidad en línea 8 menos de \$8,350?
  - ¿1 o más niños que califican, es la cantidad en línea 8 menos de \$18,150?

**Si.** Deje la línea 10 en blanco; ingrese la cantidad de la línea 7 en la línea 11.

**No.** Busque la cantidad de la línea 8 en la *Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana* para encontrar su crédito. Asegúrese de usar la columna correcta para el número de niños que puede reclamar. Ingrese el crédito aquí. 10 \_\_\_\_\_

Compare las cantidades de la línea 10 y 7. Después, ingrese la cantidad menor en la línea 11

---

## Parte 7: Su crédito por ingreso del trabajo de Indiana

11. Esta es la cantidad de la Parte 5 o Parte 6. 11 \_\_\_\_\_
12. Si usted tiene un impuesto mínimo alternativo ya sea en su forma federal 1040, línea 45, O incluido en el total en el formulario federal 1040A, línea 28, y luego multiplique esa cantidad Por el 9 por ciento (0.09) e ingrese el resultado aquí. 12 \_\_\_\_\_
13. Reste la línea 12 de la línea 11 (Si es cero o menos, **PARE**. No se puede tomar un crédito). Ingrese Esta cantidad aquí y en el Anexo IN-EIC, línea A-3. **Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana** 13 \_\_\_\_\_

**Paso Final – Usted debe completar el Anexo IN-EIC y adjuntarlo con su declaración de impuestos.**

# 2015-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC)

1. Para buscar su crédito, lea abajo la lectura en las columnas de "Por lo menos - Pero menos de" y encuentre la línea que incluye la cantidad que se le dijo que buscara de su Hoja del trabajo del EIC.

2. Después, lea la columna que incluya el número de hijos calificados que usted tenga. Anote el crédito de esa columna en su Hoja del trabajo del EIC.

**Ejemplo. Si usted tiene un hijo calificado y la cantidad que usted esta buscando de su Hoja del Trabajo del EIC es \$2,455, usted anotaría \$76.**

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
2,400	2,450	17	74	87
2,450	2,500	17	76	89

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
0	50	0	1	1
50	100	1	2	3
100	150	1	4	5
150	200	1	5	6
200	250	2	7	8
250	300	2	8	10
300	350	2	10	12
350	400	3	12	14
400	450	3	13	15
450	500	3	15	17
500	550	4	16	19
550	600	4	18	21
600	650	4	19	23
650	700	5	21	24
700	750	5	22	26
750	800	5	24	28
800	850	6	25	30
850	900	6	27	32
900	950	6	28	33
950	1000	7	30	35
1000	1050	7	31	37
1050	1100	7	33	39
1100	1150	8	34	41
1150	1200	8	36	42
1200	1250	8	38	44
1250	1300	9	39	46
1300	1350	9	41	48
1350	1400	9	42	50
1400	1450	10	44	51
1450	1500	10	45	53
1500	1550	11	47	55
1550	1600	11	48	57
1600	1650	11	50	59
1650	1700	12	51	60
1700	1750	12	53	62
1750	1800	12	54	64
1800	1850	13	56	66
1850	1900	13	57	68
1900	1950	13	59	69
1950	2000	14	60	71

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
2000	2050	14	62	73
2050	2100	14	64	75
2100	2150	15	65	77
2150	2200	15	67	78
2200	2250	15	68	80
2250	2300	16	70	82
2300	2350	16	71	84
2350	2400	16	73	86
2400	2450	17	74	87
2450	2500	17	76	89
2500	2550	17	77	91
2550	2600	18	79	93
2600	2650	18	80	95
2650	2700	18	82	96
2700	2750	19	83	98
2750	2800	19	85	100
2800	2850	19	86	102
2850	2900	20	88	104
2900	2950	20	90	105
2950	3000	21	91	107
3000	3050	21	93	109
3050	3100	21	94	111
3100	3150	22	96	113
3150	3200	22	97	114
3200	3250	22	99	116
3250	3300	23	100	118
3300	3350	23	102	120
3350	3400	23	103	122
3400	3450	24	105	123
3450	3500	24	106	125
3500	3550	24	108	127
3550	3600	25	109	129
3600	3650	25	111	131
3650	3700	25	113	132
3700	3750	26	114	134
3750	3800	26	116	136
3800	3850	26	117	138
3850	3900	27	119	140
3900	3950	27	120	141
3950	4000	27	122	143

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
4000	4050	28	123	145
4050	4100	28	125	147
4100	4150	28	126	149
4150	4200	29	128	150
4200	4250	29	129	152
4250	4300	29	131	154
4300	4350	30	132	156
4350	4400	30	134	158
4400	4450	31	135	159
4450	4500	31	137	161
4500	4550	31	139	163
4550	4600	32	140	165
4600	4650	32	142	167
4650	4700	32	143	168
4700	4750	32	145	170
4750	4800	33	146	172
4800	4850	33	148	174
4850	4900	34	149	176
4900	4950	34	151	177
4950	5000	34	152	179
5000	5050	35	154	181
5050	5100	35	155	183
5100	5150	35	157	185
5150	5200	36	158	186
5200	5250	36	160	188
5250	5300	36	161	190
5300	5350	37	163	192
5350	5400	37	165	194
5400	5450	37	166	195
5450	5500	38	168	197
5500	5550	38	169	199
5550	5600	38	171	201
5600	5650	39	172	203
5650	5700	39	174	204
5700	5750	39	175	206
5750	5800	40	177	208
5800	5850	40	178	210
5850	5900	40	180	212
5900	5950	41	181	213
5950	6000	41	183	215

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
6000	6050	41	184	217
6050	6100	42	186	219
6100	6150	42	187	221
6150	6200	42	189	222
6200	6250	43	191	224
6250	6300	43	192	226
6300	6350	44	194	228
6350	6400	44	195	230
6400	6450	44	197	231
6450	6500	45	198	233
6500	6550	45	200	235
6550	6600	45	201	237
6600	6650	45	203	239
6650	6700	45	204	240
6700	6750	45	206	242
6750	6800	45	207	244
6800	6850	45	209	246
6850	6900	45	210	248
6900	6950	45	212	249
6950	7000	45	213	251
7000	7050	45	215	253
7050	7100	45	217	255
7100	7150	45	218	257
7150	7200	45	220	258
7200	7250	45	221	260
7250	7300	45	223	262
7300	7350	45	224	264
7350	7400	45	226	266
7400	7450	45	227	267
7450	7500	45	229	269
7500	7550	45	230	271
7550	7600	45	232	273
7600	7650	45	233	275
7650	7700	45	235	276
7700	7750	45	236	278
7750	7800	45	238	280
7800	7850	45	239	282
7850	7900	45	241	284
7900	7950	45	243	285
7950	8000	45	244	287

2015-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —						
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos				
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —						
8000	8050	45	246	289	10400	10450	30	302	375	12800	12850	14	302	462	15200	15250	302	499
8050	8100	45	247	291	10450	10500	30	302	377	12850	12900	13	302	464	15250	15300	302	499
8100	8150	45	249	293	10500	10550	30	302	379	12900	12950	13	302	465	15300	15350	302	499
8150	8200	45	250	294	10550	10600	29	302	381	12950	13000	13	302	467	15350	15400	302	499
8200	8250	45	252	296	10600	10650	29	302	383	13000	13050	12	302	469	15400	15450	302	499
8250	8300	45	253	298	10650	10700	29	302	384	13050	13100	12	302	471	15450	15500	302	499
8300	8350	45	255	300	10700	10750	28	302	386	13100	13150	12	302	473	15500	15550	302	499
8350	8400	44	256	302	10750	10800	28	302	388	13150	13200	11	302	474	15550	15600	302	499
8400	8450	44	258	303	10800	10850	28	302	390	13200	13250	11	302	476	15600	15650	302	499
8450	8500	44	259	305	10850	10900	27	302	392	13250	13300	11	302	478	15650	15700	302	499
8500	8550	43	261	307	10900	10950	27	302	393	13300	13350	10	302	480	15700	15750	302	499
8550	8600	43	262	309	10950	11000	26	302	395	13350	13400	10	302	482	15750	15800	302	499
8600	8650	43	264	311	11000	11050	26	302	397	13400	13450	10	302	483	15800	15850	302	499
8650	8700	42	266	312	11050	11100	26	302	399	13450	13500	9	302	485	15850	15900	302	499
8700	8750	42	267	314	11100	11150	25	302	401	13500	13550	9	302	487	15900	15950	302	499
8750	8800	42	269	316	11150	11200	25	302	402	13550	13600	9	302	489	15950	16000	302	499
8800	8850	41	270	318	11200	11250	25	302	404	13600	13650	8	302	491	16000	16050	302	499
8850	8900	41	272	320	11250	11300	24	302	406	13650	13700	8	302	492	16050	16100	302	499
8900	8950	41	273	321	11300	11350	24	302	408	13700	13750	8	302	494	16100	16150	302	499
8950	9000	40	275	323	11350	11400	24	302	410	13750	13800	7	302	496	16150	16200	302	499
9000	9050	40	276	325	11400	11450	23	302	411	13800	13850	7	302	498	16200	16250	302	499
9050	9100	40	278	327	11450	11500	23	302	413	13850	13900	6	302	499	16250	16300	302	499
9100	9150	39	279	329	11500	11550	23	302	415	13900	13950	6	302	499	16300	16350	302	499
9150	9200	39	281	330	11550	11600	22	302	417	13950	14000	6	302	499	16350	16400	302	499
9200	9250	39	282	332	11600	11650	22	302	419	14000	14050	5	302	499	16400	16450	302	499
9250	9300	38	284	334	11650	11700	22	302	420	14050	14100	5	302	499	16450	16500	302	499
9300	9350	38	285	336	11700	11750	21	302	422	14100	14150	5	302	499	16500	16550	302	499
9350	9400	38	287	338	11750	11800	21	302	424	14150	14200	4	302	499	16550	16600	302	499
9400	9450	37	288	339	11800	11850	21	302	426	14200	14250	4	302	499	16600	16650	302	499
9450	9500	37	290	341	11850	11900	20	302	428	14250	14300	4	302	499	16650	16700	302	499
9500	9550	36	292	343	11900	11950	20	302	429	14300	14350	3	302	499	16700	16750	302	499
9550	9600	36	293	345	11950	12000	20	302	431	14350	14400	3	302	499	16750	16800	302	499
9600	9650	36	295	347	12000	12050	19	302	433	14400	14450	3	302	499	16800	16850	302	499
9650	9700	35	296	348	12050	12100	19	302	435	14450	14500	2	302	499	16850	16900	302	499
9700	9750	35	298	350	12100	12150	19	302	437	14500	14550	2	302	499	16900	16950	302	499
9750	9800	35	299	352	12150	12200	18	302	438	14550	14600	2	302	499	16950	17000	302	499
9800	9850	34	301	354	12200	12250	18	302	440	14600	14650	1	302	499	17000	17050	302	499
9850	9900	34	302	356	12250	12300	18	302	442	14650	14700	1	302	499	17050	17100	302	499
9900	9950	34	302	357	12300	12350	17	302	444	14700	14750	1	302	499	17100	17150	302	499
9950	10000	33	302	359	12350	12400	17	302	446	14750	14800	0	302	499	17150	17200	302	499
10000	10050	33	302	361	12400	12450	16	302	447	14800	14850	302	499	17200	17250	302	499	
10050	10100	33	302	363	12450	12500	16	302	449	14850	14900	302	499	17250	17300	302	499	
10100	10150	32	302	365	12500	12550	16	302	451	14900	14950	302	499	17300	17350	302	499	
10150	10200	32	302	366	12550	12600	15	302	453	14950	15000	302	499	17350	17400	302	499	
10200	10250	32	302	368	12600	12650	15	302	455	15000	15050	302	499	17400	17450	302	499	
10250	10300	31	302	370	12650	12700	15	302	456	15050	15100	302	499	17450	17500	302	499	
10300	10350	31	302	372	12700	12750	14	302	458	15100	15150	302	499	17500	17550	302	499	
10350	10400	31	302	374	12750	12800	14	302	460	15150	15200	302	499	17550	17600	302	499	

2015-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —							
17600	17650		302	499	20000	20050		275	463	22400	22450		240	418	24800	24850		206	372
17650	17700		302	499	20050	20100		274	462	22450	22500		240	417	24850	24900		205	371
17700	17750		302	499	20100	20150		273	461	22500	22550		239	416	24900	24950		204	370
17750	17800		302	499	20150	20200		273	460	22550	22600		238	415	24950	25000		204	369
17800	17850		302	499	20200	20250		272	459	22600	22650		237	414	25000	25050		203	368
17850	17900		302	499	20250	20300		271	458	22650	22700		237	413	25050	25100		202	367
17900	17950		302	499	20300	20350		270	457	22700	22750		236	412	25100	25150		201	366
17950	18000		302	499	20350	20400		270	456	22750	22800		235	411	25150	25200		201	365
18000	18050		302	499	20400	20450		269	455	22800	22850		235	410	25200	25250		200	365
18050	18100		302	499	20450	20500		268	455	22850	22900		234	409	25250	25300		199	364
18100	18150		302	499	20500	20550		268	454	22900	22950		233	408	25300	25350		199	363
18150	18200		301	498	20550	20600		267	453	22950	23000		232	407	25350	25400		198	362
18200	18250		301	497	20600	20650		266	452	23000	23050		232	406	25400	25450		197	361
18250	18300		300	496	20650	20700		265	451	23050	23100		231	405	25450	25500		196	360
18300	18350		299	495	20700	20750		265	450	23100	23150		230	404	25500	25550		196	359
18350	18400		299	494	20750	20800		264	449	23150	23200		230	403	25550	25600		195	358
18400	18450		298	493	20800	20850		263	448	23200	23250		229	402	25600	25650		194	357
18450	18500		297	492	20850	20900		263	447	23250	23300		228	401	25650	25700		194	356
18500	18550		296	491	20900	20950		262	446	23300	23350		227	401	25700	25750		193	355
18550	18600		296	491	20950	21000		261	445	23350	23400		227	400	25750	25800		192	354
18600	18650		295	490	21000	21050		260	444	23400	23450		226	399	25800	25850		191	353
18650	18700		294	489	21050	21100		260	443	23450	23500		225	398	25850	25900		191	352
18700	18750		293	488	21100	21150		259	442	23500	23550		224	397	25900	25950		190	351
18750	18800		293	487	21150	21200		258	441	23550	23600		224	396	25950	26000		189	350
18800	18850		292	486	21200	21250		257	440	23600	23650		223	395	26000	26050		188	349
18850	18900		291	485	21250	21300		257	439	23650	23700		222	394	26050	26100		188	348
18900	18950		291	484	21300	21350		256	438	23700	23750		222	393	26100	26150		187	347
18950	19000		290	483	21350	21400		255	437	23750	23800		221	392	26150	26200		186	347
19000	19050		289	482	21400	21450		255	437	23800	23850		220	391	26200	26250		186	346
19050	19100		288	481	21450	21500		254	436	23850	23900		219	390	26250	26300		185	345
19100	19150		288	480	21500	21550		253	435	23900	23950		219	389	26300	26350		184	344
19150	19200		287	479	21550	21600		252	434	23950	24000		218	388	26350	26400		183	343
19200	19250		286	478	21600	21650		252	433	24000	24050		217	387	26400	26450		183	342
19250	19300		286	477	21650	21700		251	432	24050	24100		217	386	26450	26500		182	341
19300	19350		285	476	21700	21750		250	431	24100	24150		216	385	26500	26550		181	340
19350	19400		284	475	21750	21800		250	430	24150	24200		215	384	26550	26600		181	339
19400	19450		283	474	21800	21850		249	429	24200	24250		214	383	26600	26650		180	338
19450	19500		283	473	21850	21900		248	428	24250	24300		214	383	26650	26700		179	337
19500	19550		282	473	21900	21950		248	427	24300	24350		213	382	26700	26750		178	336
19550	19600		281	472	21950	22000		247	426	24350	24400		212	381	26750	26800		178	335
19600	19650		281	471	22000	22050		246	425	24400	24450		212	380	26800	26850		177	334
19650	19700		280	470	22050	22100		245	424	24450	24500		211	379	26850	26900		176	333
19700	19750		279	469	22100	22150		245	423	24500	24550		210	378	26900	26950		176	332
19750	19800		278	468	22150	22200		244	422	24550	24600		209	377	26950	27000		175	331
19800	19850		278	467	22200	22250		243	421	24600	24650		209	376	27000	27050		174	330
19850	19900		277	466	22250	22300		242	420	24650	24700		208	375	27050	27100		173	329
19900	19950		276	465	22300	22350		242	419	24700	24750		207	374	27100	27150		173	328
19950	20000		275	464	22350	22400		241	419	24750	24800		206	373	27150	27200		172	328

2015-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos	
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —		Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —		Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —		Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —	
27200	27250	171	327	29600	29650	137	281	32000	32050	102	236	34400	34450	68	190
27250	27300	171	326	29650	29700	136	280	32050	32100	102	235	34450	34500	67	189
27300	27350	170	325	29700	29750	135	279	32100	32150	101	234	34500	34550	66	188
27350	27400	169	324	29750	29800	135	278	32150	32200	100	233	34550	34600	66	187
27400	27450	168	323	29800	29850	134	277	32200	32250	99	232	34600	34650	65	186
27450	27500	168	322	29850	29900	133	276	32250	32300	99	231	34650	34700	64	185
27500	27550	167	321	29900	29950	132	275	32300	32350	98	230	34700	34750	63	184
27550	27600	166	320	29950	30000	132	274	32350	32400	97	229	34750	34800	63	183
27600	27650	166	319	30000	30050	131	274	32400	32450	96	228	34800	34850	62	183
27650	27700	165	318	30050	30100	130	273	32450	32500	96	227	34850	34900	61	182
27700	27750	164	317	30100	30150	130	272	32500	32550	95	226	34900	34950	60	181
27750	27800	163	316	30150	30200	129	271	32550	32600	94	225	34950	35000	60	180
27800	27850	163	315	30200	30250	128	270	32600	32650	94	224	35000	35050	59	179
27850	27900	162	314	30250	30300	127	269	32650	32700	93	223	35050	35100	58	178
27900	27950	161	313	30300	30350	127	268	32700	32750	92	222	35100	35150	58	177
27950	28000	160	312	30350	30400	126	267	32750	32800	91	221	35150	35200	57	176
28000	28050	160	311	30400	30450	125	266	32800	32850	91	220	35200	35250	56	175
28050	28100	159	310	30450	30500	124	265	32850	32900	90	219	35250	35300	55	174
28100	28150	158	310	30500	30550	124	264	32900	32950	89	219	35300	35350	55	173
28150	28200	158	309	30550	30600	123	263	32950	33000	89	218	35350	35400	54	172
28200	28250	157	308	30600	30650	122	262	33000	33050	88	217	35400	35450	53	171
28250	28300	156	307	30650	30700	122	261	33050	33100	87	216	35450	35500	53	170
28300	28350	155	306	30700	30750	121	260	33100	33150	86	215	35500	35550	52	169
28350	28400	155	305	30750	30800	120	259	33150	33200	86	214	35550	35600	51	168
28400	28450	154	304	30800	30850	119	258	33200	33250	85	213	35600	35650	50	167
28450	28500	153	303	30850	30900	119	257	33250	33300	84	212	35650	35700	50	166
28500	28550	153	302	30900	30950	118	256	33300	33350	84	211	35700	35750	49	165
28550	28600	152	301	30950	31000	117	256	33350	33400	83	210	35750	35800	48	165
28600	28650	151	300	31000	31050	117	255	33400	33450	82	209	35800	35850	48	164
28650	28700	150	299	31050	31100	116	254	33450	33500	81	208	35850	35900	47	163
28700	28750	150	298	31100	31150	115	253	33500	33550	81	207	35900	35950	46	162
28750	28800	149	297	31150	31200	114	252	33550	33600	80	206	35950	36000	45	161
28800	28850	148	296	31200	31250	114	251	33600	33650	79	205	36000	36050	45	160
28850	28900	148	295	31250	31300	113	250	33650	33700	78	204	36050	36100	44	159
28900	28950	147	294	31300	31350	112	249	33700	33750	78	203	36100	36150	43	158
28950	29000	146	293	31350	31400	112	248	33750	33800	77	202	36150	36200	42	157
29000	29050	145	292	31400	31450	111	247	33800	33850	76	201	36200	36250	42	156
29050	29100	145	292	31450	31500	110	246	33850	33900	76	201	36250	36300	41	155
29100	29150	144	291	31500	31550	109	245	33900	33950	75	200	36300	36350	40	154
29150	29200	143	290	31550	31600	109	244	33950	34000	74	199	36350	36400	40	153
29200	29250	142	289	31600	31650	108	243	34000	34050	73	198	36400	36450	39	152
29250	29300	142	288	31650	31700	107	242	34050	34100	73	197	36450	36500	38	151
29300	29350	141	287	31700	31750	107	241	34100	34150	72	196	36500	36550	37	150
29350	29400	140	286	31750	31800	106	240	34150	34200	71	195	36550	36600	37	149
29400	29450	140	285	31800	31850	105	239	34200	34250	71	194	36600	36650	36	148
29450	29500	139	284	31850	31900	104	238	34250	34300	70	193	36650	36700	35	147
29500	29550	138	283	31900	31950	104	238	34300	34350	69	192	36700	36750	35	147
29550	29600	137	282	31950	32000	103	237	34350	34400	68	191	36750	36800	34	146

2015-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
Por lo meno	Pero menos de	No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos	Por lo meno	Pero menos de	No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos	Por lo meno	Pero menos de	No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
36800	36850	Su credito es —			39200	39250	Su credito es —			41600	41650	Su credito es —		
36850	36900	33	145		39250	39300			99	41650	41700			54
36900	36950	32	144		39300	39350			98	41700	41750			53
36950	37000	32	143		39350	39400			97	41750	41800			52
37000	37050	31	142		39400	39450			96	41800	41850			51
37050	37100	30	141		39450	39500			95	41850	41900			50
37100	37150	30	140		39500	39550			94	41900	41950			49
37150	37200	29	139		39550	39600			93	41950	42000			48
37200	37250	28	138		39600	39650			92	42000	42050			47
37250	37300	27	137		39650	39700			92	42050	42100			46
37300	37350	27	136		39700	39750			91	42100	42150			45
37350	37400	26	135		39750	39800			90	42150	42200			44
37400	37450	25	134		39800	39850			89	42200	42250			43
37450	37500	25	133		39850	39900			88	42250	42300			42
37500	37550	24	132		39900	39950			87	42300	42350			41
37550	37600	24	132		39950	40000			86	42350	42400			40
37600	37650	23	131		40000	40050			85	42400	42450			39
37650	37700	23	131		40050	40100			84	42450	42500			38
37700	37750	22	130		40100	40150			83	42500	42550			38
37750	37800	22	129		40150	40200			82	42550	42600			37
37800	37850	21	129		40200	40250			81	42600	42650			36
37850	37900	20	128		40250	40300			80	42650	42650			35
37900	37950	20	127		40300	40350			79	42650	42700			34
37950	38000	19	126		40350	40400			78	42700	42750			33
38000	38050	19	126		40400	40450			77	42750	42800			32
38050	38100	18	125		40450	40500			76	42800	42850			31
38100	38150	18	125		40500	40550			75	42850	42900			30
38150	38200	17	124		40550	40600			74	42900	42950			29
38200	38250	17	123		40600	40650			74	42950	43000			28
38250	38300	16	122		40650	40700			73	43000	43050			27
38300	38350	15	121		40700	40750			72	43050	43100			26
38350	38400	15	121		40750	40800			71	43100	43150			25
38400	38450	14	120		40800	40850			70	43150	43200			24
38450	38500	14	119		40850	40900			69	43200	43250			23
38500	38550	13	118		40900	40950			68	43250	43300			22
38550	38600	13	118		40950	41000			67	43300	43350			21
38600	38650	12	117		41000	41050			66	43350	43400			20
38650	38700	12	117		41050	41100			65	43400	43450			20
38700	38750	11	116		41100	41150			64	43450	43500			19
38750	38800	11	116		41150	41200			63	43500	43550			18
38800	38850	10	115		41200	41250			62	43550	43600			17
38850	38900	10	115		41250	41300			61	43600	43650			16
38900	38950	9	114		41300	41350			60	43650	43700			15
38950	39000	9	114		41350	41400			59	43700	43750			14
39000	39050	8	113		41400	41450			58	43750	43800			13
39050	39100	8	113		41450	41500			57	43800	43850			12
39100	39150	7	112		41500	41550			56	43850	43900			11
39150	39200	7	112		41550	41600			56	43900	43950			10
		6	109						55	43950	44000			9
		5	108											
		5	108											
		4	107											
		4	107											
		4	106											
		3	105											
		3	105											
		2	104											
		2	104											
		2	103											
		1	102											
		1	102											
		0	101											
		0	101											
			100											
			100											

## Distritos Escolares de Indiana

La lista que aparece a continuación contiene los distritos escolares de Indiana. Si usted no puede determinar cuál es su distrito escolar, comuníquese con el auditor de su condado para que lo asista. Por favor anote el número de 4 dígitos en la cara anterior de la declaración de Indiana.

### Condado

Número y Nombre del Distrito

#### Adams

0015 Adams Central Comm  
0025 North Adams Community  
0035 South Adams Schools

#### Allen

0125 M.S.D. Southwest Allen Co  
0225 Northwest Allen County  
0235 Fort Wayne Community  
0255 East Allen County

#### Bartholomew

0365 Bartholomew Consolidated  
0370 Flatrock-Hawcreek  
9680 Int'l School of Columbus

#### Benton

0395 Benton Community  
5995 South Newton  
8535 TriCounty

#### Blackford

0515 Blackford Community  
3945 Jay School Corp

#### Boone

0615 Western Boone County  
0630 Zionsville Community Schools  
0665 Lebanon Community Sch Corp  
3055 Sheridan Community Sch Corp

#### Brown

0670 Brown County Sch Corp

#### Carroll

0750 Carroll Consolidated Sch Corp  
0755 Delphi Community Sch Corp  
1180 Rossville Consolidated  
8565 Twin Lakes Sch Corp

#### Cass

0815 Southeastern Sch Corp  
0875 Logansport Community  
0775 Pioneer Regional Sch Corp

#### Clark

0940 West Clark Community  
1000 Clarksville Community  
1010 Greater Clark County

#### Clay

1125 Clay Community Schools  
2960 MSD Shakamak Schools

#### Clinton

1150 Clinton Central Sch Corp  
1160 Clinton Prairie Sch Corp  
1170 Frankfort Community  
1180 Rossville Consolidated

#### Crawford

1300 Crawford Co. Community

#### Daviess

1315 Barr-Reeve Community  
1375 North Daviess Comm Sch  
1405 Washington Community

#### Dearborn

1560 Sunman-Dearborn Comm  
1600 South Dearborn Comm  
1620 Lawrenceburg Comm

#### Decatur

1655 Decatur Co Community  
1730 Greensburg Community

#### DeKalb

1805 DeKalb County Eastern  
Community Sch Dist  
1820 Garrett-Keyser-Butler  
Community  
1835 DeKalb County Central  
United Sch Dist  
7610 Hamilton Community

#### Delaware

1875 Delaware Community  
1885 Wes-Del Community Schools  
1895 Liberty-Perry Community  
1900 Cowan Comm Sch Corp  
1910 York Town Community  
School District  
1940 Daleville Community Schools  
1970 Muncie Community Schools

#### Dubois

2040 Northeast Dubois County  
2100 Southeast Dubois County  
2110 Southwest Dubois County  
2120 Greater Jasper Consolidated

#### Elkhart

2155 Fairfield Comm Schools  
2260 Baugo Community Schools  
2270 Concord Community Schools  
2275 Middlebury Community Schools  
2285 Wa-Nee Community Schools  
2305 Elkhart Community Schools  
2315 Goshen Community Schools

#### Fayette

2395 Fayette County Sch Corp

#### Floyd

2400 New Albany-Floyd  
County Consolidated Sch Corp

#### Fountain

2435 Attica Consolidated Sch Corp  
2440 Covington Community  
2455 Southeast Fountain

#### Franklin

2475 Franklin Co Community  
7950 Union County

#### Fulton

2645 Rochester Community  
2650 Caston Sch Corp  
4445 Tippecanoe Valley  
6620 Eastern Pulaski

#### Gibson

2725 East Gibson Sch Corp  
2735 North Gibson Sch Corp  
2765 South Gibson Sch Corp

#### Grant

2815 Eastbrook Community  
2825 Madison-Grant United  
2855 Mississinewa Community  
2865 Marion Community  
5625 Oak Hill United

#### Greene

2920 Bloomfield School District  
2940 Eastern School District  
2950 Linton-Stockton Sch Corp  
2960 MSD Shakamak Schools  
2980 White River Valley School  
District

#### Hamilton

3005 Hamilton Southeastern  
3025 Hamilton Heights Sch Corp  
3030 Westfield-Washington Schools  
3055 Sheridan Community Sch Corp  
3060 Carmel Clay Schools  
3070 Noblesville Schools

#### Hancock

3115 Southern Hancock Co  
Community Sch Corp  
3125 Greenfield Central Comm  
3135 Mt Vernon Community  
3145 Eastern Hancock County  
Community Sch Corp

#### Harrison

3160 Lanesville Community  
3180 North Harrison Comm  
3190 South Harrison Comm  
1300 Crawford Co Community

#### Hendricks

3295 North West Hendricks  
3305 Brownsburg Community  
3315 Avon Community Sch Corp  
3325 Danville Community  
3330 Plainfield Community  
3335 Mill Creek Community

#### Henry

3405 Blue River Valley Schools  
3415 South Henry Sch Corp  
3435 Shenandoah School Corp  
3445 New Castle Community  
3455 C A Beard Memorial Sch Corp  
6795 Union Sch Corp  
8305 Nettle Creek Sch Corp

#### Howard

3460 Taylor Community  
3470 Northwestern Sch Corp  
3480 Eastern Howard Comm  
3490 Western Sch Corp  
3500 Kokomo-Center Township  
Consolidated

#### Huntington

3625 Huntington Co Comm

#### Jackson

3640 Medora Community  
3675 Seymour Community  
3695 Brownstown Central Comm  
3710 Crothersville Community

#### Jasper

3785 Kankakee Valley  
3815 Rensselaer Central  
6630 West Central Sch Corp  
8535 Tri-County Sch Corp

#### Jay

3945 Jay Sch Corp

#### Jefferson

3995 Madison Consolidated  
4000 Southwestern Jefferson  
Consolidated

#### Jennings

4015 Jennings County Schools

#### Johnson

4145 Clark-Pleasant Comm  
4205 Center Grove Community  
4215 Edinburg Community  
4225 Franklin Community  
4245 Greenwood Community  
4255 Nineveh-Hensley-Jackson  
United

#### Knox

4315 North Knox Sch Corp  
4325 South Knox Sch Corp  
4335 Vincennes Community

#### Kosciusko

4345 Wawasee Community  
4415 Warsaw Community  
4445 Tippecanoe Valley  
4455 Whitko Community  
2285 Wa-Nee Community  
5495 Triton Sch Corp

#### LaGrange

4515 Prairie Heights Comm  
4525 Westview Sch Corp  
4535 Lakeland Sch Corp

#### Lake

4580 Hanover Community  
4590 River Forest Community  
4600 Merrillville Comm Schls  
4615 Lake Central Sch Corp  
4645 Tri Creek Sch Corp  
4650 Lake Ridge Schools  
4660 Crown Point Community  
4670 School City of East Chicago  
4680 Lake Station Community  
4690 Gary Community Sch Corp  
4700 Griffith Public Schools  
4710 School City of Hammond  
4720 School Town of Highland  
4730 School City of Hobart  
4740 School Town of Munster  
4760 Whiting School City

#### LaPorte

4805 New Prairie United Sch Corp  
4860 MSD New Durham Twp  
4915 Tri-Township Consolidated  
School Corporation  
4925 Michigan City Area Schools  
4940 South Central Community  
4945 LaPorte Community  
7150 John Glenn Sch Corp

## Distritos Escolares de Indiana (continuación)

### Condado

Número y Nombre del Distrito

#### Lawrence

5075 North Lawrence Comm  
5085 Mitchell Community

#### Madison

5245 Frankton-Lapel Comm  
5255 South Madison Comm  
5265 Alexandria Community  
5275 Anderson Community  
5280 Elwood Community  
2825 Madison-Grant United

#### Marion

5300 MSD Decatur Township  
5310 Franklin Township Comm  
5330 MSD Lawrence Township  
5340 MSD Perry Township  
5350 MSD Pike Township  
5360 MSD Warren Township  
5370 MSD Washington Township  
5375 MSD Wayne Township  
5380 Beech Grove City Schools  
5385 Indianapolis Public Schools  
5400 Sch Town of Speedway  
8100 CSUSA Howe  
8825 CSUSA Donnan

#### Marshall

5455 Culver Community  
5470 Argos Community Schools  
5480 Bremen Public Schools  
5485 Plymouth Community  
5495 Triton Sch Corp  
7150 John Glenn Sch Corp  
7215 Union-North United

#### Martin

5520 Shoals Community  
5525 Loogootee Community

#### Miami

5615 Maconaquah Sch Corp  
5620 North Miami Consolidated  
5625 Oak Hill United Sch Corp  
5635 Peru Community Schools

#### Monroe

5705 Richland-Bean Blossom  
Community Sch Corp  
5740 Monroe Co Community

#### Montgomery

5835 North Montgomery Comm  
5845 South Montgomery Comm  
5855 Crawfordsville Comm Schools

#### Morgan

5900 Monroe-Gregg Sch Corp  
5910 Eminence Consolidated  
Comm Sch Corp  
5925 MSD Martinsville Sch Corp  
5930 Mooresville Con Sch Corp  
4255 Nineveh-Hensley-Jackson  
United  
7150 John Glenn Sch Corp  
7215 Union-North United Sch Corp

#### Newton

5945 North Newton Sch Corp  
5995 South Newton Sch Corp

#### Noble

6055 Central Noble Community  
6060 East Noble Sch Corp  
6065 West Noble Sch Corp  
4535 Lakeland Sch Corp  
8625 Smith-Green Comm Sch

#### Ohio

6080 Rising Sun-Ohio County  
Community

#### Orange

6145 Orleans Community Schools  
6155 Paoli Community Sch Corp  
6160 Springs Valley Comm

#### Owen

6195 Spencer-Owen Comm  
6750 Cloverdale Community

#### Parke

6260 Southwest Parke Comm  
6300 Rockville Comm Sch Corp  
6310 Turkey Run Comm Sch Corp  
1125 Clay Community Schools

#### Perry

6325 Perry Central Community  
6340 Cannelton City Schools  
6350 Tell City-Troy Township

#### Pike

6445 Pike County Sch Corp

#### Porter

6460 MSD Boone Township  
6470 Duneland Sch Corp  
6510 East Porter County  
6520 Porter Township  
6530 Union Township  
6550 Portage Township Schools  
6560 Valparaiso Community  
4925 Michigan City Area

#### Posey

6590 MSD Mount Vernon  
6600 MSD North Posey Co

#### Pulaski

6620 Eastern Pulaski Comm  
6630 West Central Sch Corp  
7515 North Judson-San Pierre

#### Putnam

6705 South Putnam Community  
6715 North Putnam Community  
6750 Cloverdale Community  
6755 Greencastle Community

#### Randolph

6795 Union Sch Corp  
6805 Randolph Southern  
6820 Monroe Central  
6825 Randolph Central  
6835 Randolph Eastern

#### Ripley

6865 South Ripley Community  
6895 Batesville Community  
6900 Jac-Cen-Del Community  
6910 Milan Community Schools  
1560 Sunman-Dearborn Comm

#### Rush

6995 Rush County Schools  
3455 C A Beard Memorial Sch Corp

#### St. Joseph

7150 John Glenn Sch Corp  
7175 Penn-Harris-Madison  
7200 Sch City of Mishawaka  
7205 South Bend Community  
7215 Union-North United Sch Dist

#### Scott

7230 Scott Co Sch District No. 1  
7255 Scott Co Sch District No. 2  
4805 New Prarie United Sch Corp

#### Shelby

7285 Shelby Eastern Schools  
7350 Northwestern Consolidated  
7360 Southwestern Consolidated  
7365 Shelbyville Central Schools  
1655 Decatur Co Community

#### Spencer

7385 North Spencer County  
7445 South Spencer County

#### Starke

7495 Oregon-Davis Sch Corp  
7515 North Judson-San Pierre  
7525 Knox Community Sch Corp

#### Steuben

7605 Fremont Community Schools  
7610 Hamilton Community Schools  
7615 MSD Steuben County  
1835 DeKalb County Central  
United Sch Dist  
4515 Prairie Heights Comm

#### Sullivan

7645 Northeast Sch Corp  
7715 Southwest Sch Corp

#### Switzerland

7775 Switzerland County

#### Tippecanoe

7855 Lafayette Sch Corp  
7865 Tippecanoe Sch Corp  
7875 West Lafayette Comm  
9340 New Community School

#### Tipton

7935 Tri-Central Sch Corp  
7945 Tipton Community Sch Corp

#### Union

7950 Union County

#### Vanderburgh

7995 Evansville-Vanderburgh

#### Vermillion

8010 North Vermillion Comm  
8020 South Vermillion Comm

#### Vigo

8030 Vigo County Sch Corp

#### Wabash

8045 Manchester Community Schls  
8050 MSD Wabash County  
8060 Wabash City Schools

#### Warren

8115 MSD Warren County  
0395 Benton Community Sch Corp  
2440 Covington Community

#### Warrick

8130 Warrick County Sch Corp

#### Washington

8205 Salem Community Schools  
8215 East Washington Sch Corp  
8220 West Washington Sch Corp

#### Wayne

8305 Nettle Creek Sch Corp  
8355 Western Wayne Schools  
8360 Centerville-Abington  
Community Schools  
8375 Northeastern Wayne  
8385 Richmond Community

#### Wells

8425 Southern Wells Comm  
8435 Northern Wells Comm  
8445 MSD Bluffton-Harrison

#### White

8515 North White Sch Corp  
8525 Frontier Sch Corp  
8535 Tri-County School Corp  
8565 Twin Lakes Sch Corp  
0775 Pioneer Regional Sch Corp

#### Whitley

8625 Smith-Green Comm Schls  
8665 Whitley Co. Con Schools  
4455 Whitko Community Sch Corp





Nombre(s) mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

  

**Redondee todas las entradas**

1. El impuesto añadido: incluir ciertos impuestos deducidos de anexo federal C, C-EZ, E, y/o F _____				1		.00
2. Incluir trasladado a futuro neto de la pérdida de operación del Formulario federal 1040, línea "otro ingreso" _____				2		.00
3. Incluir ingreso cobrado con impuestos en Forma federal 4972 (distribución de suma global) _____				3		.00
4. Incluir la deducción de las actividades domésticas de la producción _____				4		.00
5. Incluir la deducción de la depreciación de la prima _____				5		.00
6. Incluir el exceso de la deducción de depreciación de la sección 179 _____				6		.00
7. Otros añadido: Vea las instrucciones.						
a. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7a		.00
b. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7b		.00
c. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7c		.00
d. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7d		.00
e. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7e		.00
f. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7f		.00
g. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7g		.00
h. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7h		.00
i. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7i		.00
j. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7j		.00
k. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7k		.00
l. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7l		.00
m. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7m		.00
n. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7n		.00
o. Anote nombre añadido	<input type="text"/>	número código	<input type="text"/>	7o		.00
8. Sume las líneas 1 a 7. Anote el total aquí y en Formulario IT-40, línea 2				8		.00
		<b>Total de Añadido de Indiana</b>				



Nombre(s) mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

1. Deducción de arrendatario

Dirección donde arrendó, si difiere de la dirección en la primera hoja (anote abajo)

Cantidad pagada

Nombre de arrendador y dirección (anote abajo)

\$  .00

**Redondee todas las entradas**

Numero de meses arrendados

Anote el menor de \$3,000 o el alquiler pagado

1  .00

2. Deducción del impuesto sobre la propiedad residencial del dueño

Anote la dirección de la propiedad del impuesto pagado si difiere de la página primera (anote abajo)

Número de meses vivió allí  Impuestos pagados sobre la propiedad residencial

\$  .00

Anote el menor de \$2,500 o la cantidad de impuestos pagados sobre la propiedad residencial

2  .00

3. Reembolso del impuestos estatal anotado en su declaración federal

3  .00

4. Intereses en las obligaciones de gobierno de los Estados Unidos de América

4  .00

5. Beneficios imponibles por Seguro Social

5  .00

6. Beneficios imponibles por jubilación empleado ferroviario

6  .00

7. Deducción de servicio militar: máximo \$5,000 para la persona calificada

7  .00

8. Deducción de las ganancias de localidad de No-Indiana: máximo \$2,000 por persona calificada

8  .00

9. Deducción de aislamiento: máximo \$1,000

9  .00

10. Porción no imponible de remuneración de desempleo (de línea 7 de la hoja de trabajo

del desempleo)

10  .00

11. Otras deducciones: Vea las instrucciones (adjunte hojas adicionales si necesita)

a. Anote nombre de deducción

número código

11a  .00

b. Anote nombre de deducción

número código

11b  .00

c. Anote nombre de deducción

número código

11c  .00

4. Sume líneas 1 a 11 y anote el total en línea 4 de Declaración IT-40

**Total Deducciones**

12  .00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

**Redondee todas las entradas**

1. Número de las exenciones reclamadas en su declaración federal .....  x \$1,000 .....  1  .00

- Si usted no reclamó una exención en su declaración de impuestos federal, anote "1" en la caja arriba.
- Vea las instrucciones si no presentó usted una declaración de impuestos federal.

2. Reclame una exención adicional para cada niño dependiente

- quién es hijo, hijastro, hija, hijastra, y/o hijo(a) de crianza,
- quién era menor de edad de 19 el 31 de diciembre de 2015, o
- quién era estudiante completo menor de edad de 24 el 31 de diciembre de 2015, y
- quién era elegible ser reclamado como dependiente en su declaración de impuesto federal.

Anote el número de reclamaciones elegibles .....  x \$1,500 usted **DEBE** adjuntar Anexo IN-DEP  2  .00

3. Anote "X" en la(s) caja(s) abajo si sobre/antes el 31 de diciembre de 2015

Usted era 65 años o más  y/o ciego

Cónyuge era 65 años o más  y/o ciego

Número total de las cajas seleccionadas .....  x \$1,000 .....  3  .00

4. Si era 65 años o más de edad, anote la cantidad de línea 1, Declaración IT-40.

\$

Si esta cantidad es menor de \$40,000, anote "X" en la(s) caja(s) debajo si:

Usted era 65 años o más

Cónyuge era 65 años o más

Número total de las cajas seleccionadas .....  x \$500 .....  4  .00

5. Sume las líneas 1, 2, 3, y 4. Anote aquí y en Declaración IT-40, línea 6 ..... **Total de Exenciones**  5  .00

**Anexo 4: Otros Impuestos**

1. Anote impuesto de uso debido por compras realizadas fuera del estado de la línea 4 de la hoja de trabajo sobre impuestos de ventas y uso .....  1  .00

2. Impuestos de empleo de la casa. Adjunte Anexo IN-H .....  2  .00

3. Recuperación de Crédito de Selección de Colegio 529. Adjunte Anexo IN-529R .....  3  .00

4. Sume las líneas 1 a 3. Anote aquí y en la línea 10 de la Declaración IT-40 ..... **Total de Otros Impuestos**  4  .00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

  

**Redondee todas las entradas**

- |  |   |  |     |
|--|---|--|-----|
| 1. El impuesto estatal de Indiana retenido: adjunte los W-2's, 1099's para mostrar las retenciones de impuestos estatales.....                                       | 1 |  | .00 |
| 2. El impuesto del condado de Indiana retenido: adjunte usted los W-2's, 1099's que mostrar las retenciones de impuestos para el condado.....                        | 2 |  | .00 |
| 3. El impuesto estimado pagado para 2015: incluye cualquier pago hecho con Formulario IT-9.....  | 3 |  | .00 |
| 4. Crédito de impuesto unificado para los ancianos.....  | 4 |  | .00 |
| 5. Crédito por ingreso del trabajo: adjunte el Anexo IN-EIC y anote la cantidad de la línea <b>A-3</b> .....   | 5 |  | .00 |
| 6. Crédito residencial del impuesto sobre el ingreso del condado de Lake .....   | 6 |  | .00 |
| 7. Crédito para el desarrollo económico de una economía creciente. Anote usted la cantidad del anexo IN-EDGE, línea 19 (adjunte usted el anexo) .....                | 7 |  | .00 |
| 8. Crédito de retención para un desarrollo económico de una economía creciente. Anote usted la cantidad del anexo IN-EDGE-R, línea 19 (adjunte usted el anexo) ..... | 8 |  | .00 |
| 9. Sume las líneas 1 a 8. Anote usted el total aquí y en la Forma IT-40, línea 12.... <b>Créditos Totales</b>  | 9 |  | .00 |

**ANEXO IN-DONAR**

Importante: La cantidad en línea 3 no puede ser más que la cantidad del Formulario IT-40/IT-40PRN, línea 16.

- |   |   |  |     |
|---|---|--|-----|
| 1.  1.Fondo de Fauna Silvestre (No cazar) de Indiana _____ | 1 |  | .00 |
| 2. Fondo de Educación de Público K-12 _____   | 2 |  | .00 |
| 3. Sume las líneas 1 y 2. Anote el total aquí y sobre Formulario IT-40/IT-40PNR, línea 17 _____ <b>Total Donaciones</b>                       | 3 |  | .00 |



2410000000

Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

  

**Redondee todas las entradas**

1. Crédito de los impuestos locales pagados fuera de Indiana.....  1  .00

2. Crédito del impuesto del condado para los ancianos: adjunte Anexo R Federal.....  2  .00

**3. Otros créditos locales:** Vea las instrucciones (adjunte hojas adicionales si se necesita)

a. Anote nombre de crédito  número código   3a  .00

b. Anote nombre de crédito  número código   3b  .00

**Importante:** Las líneas 1 a 3 no pueden ser mayores que el impuesto de condado debido en IT-40, la línea 9 (vea la Limitación Combinada en las instrucciones)

4. Crédito de la universidad: adjunte el anexo CC-40.....  4  .00

5. Crédito para los impuestos pagados a otros estados: adjunte la declaración de otro estado .....  5  .00

**6. Otros créditos:** Vea las instrucciones (adjunte hojas adicionales si necesita)

a. Anote nombre de crédito  número código   6a  .00

b. Anote nombre de crédito  número código   6b  .00

c. Anote nombre de crédito  número código   6c  .00

d. Anote nombre de crédito  número código   6d  .00

7. Anote los crédito totales del Anexo IN-OCC, línea 17, Y adjunte el anexo.....  7  .00

**Importante:** Las líneas 4 a 7 conjuntos no pueden ser mayor que el impuesto estatal sobre el ingreso bruto ajustado debido en IT-40 la línea 8 (vea la Limitación Combinada en las instrucciones)

8. Sume las líneas 1 a 7 y anote aquí y en la línea 13 del Formulario IT-40 ..... **Total de Créditos Contrapesados**  8  .00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

**1. Información sobre la declaración federal** ¿Está presentando una declaración de impuesto federal para 2015? Anote "X" en la caja apropiada.

Si  No

**2. Información Sobre Ingresos Fuera del Estado**

Complete la información si usted y/o su cónyuge (si presentando conjuntos) recibieron cualquier sueldo, salario, propina y/o comisión de Illinois, Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania y/o Wisconsin. Anote el número código de dos dígitos del reverso lado del anexo CT-40 de cual estado usted y/o su cónyuge trabajaron.

Estado adónde usted trabajó

Su ingreso

\$  .

Estado adónde su cónyuge trabajó

Cónyuge ingreso

\$  .

**3. Extensión de tiempo para presentar**

a. Anote "X" en la caja si usted ha presentado una extensión federal de tiempo para presentar la Forma 4868.

b. Anote "X" en la caja si usted ha presentado una extensión de Indiana de tiempo para presentar la Forma IT-9, o ha presentado en línea vía ePay.

**4. Ingreso de Cultivo/Pesquero**

Anote "X" en la caja si dos tercios de su ingreso bruto fueron hechos de cultivos o de la pesca. Importante: Si usted anotó "X" en la caja, usted DEBE adjuntar el Anexo IT-2210.

**5. Fecha de fallecimiento**

Si uno de los contribuyentes falleció durante 2015, anote la fecha de fallecimiento (Mes/Día).

Fallecimiento de contribuyente   2015

Fallecimiento de cónyuge   2015

**Autorización: Firme la Declaración IT-40 después de leer la declaración siguiente.**

Bajo pena de perjurio, he examinado esta declaración y todos los anexos, al mejor de mi conocimiento y creencia, es verdad, completa y correcta. Entiendo que si esto es una declaración conjunta, cualquier reembolso será hecho pagadero a nosotros en común y cada uno de nosotros está obligado para todos los impuestos requeridos por esta declaración. También, mi petición del depósito directo de mi reembolso incluye mi autorización al Departamento de Ingresos de Indiana para proveer a mi institución financiera con mi número de encaminamiento, número de cuenta, tipo de la cuenta, y el número de Seguro Social para asegurar que mi reembolso se deposite correctamente. Doy el permiso al Departamento de ponerse en contacto con la administración de Seguro Social para confirmar el número(s) de Seguro Social usado(s) en esta declaración.

6. Su número de teléfono de día

Dirección de su E-mail

opcion: correo electrónico

**Autorizo al Departamento para discutir mi declaración con mi representante personal.**

Si  No  Sí, completar la información debajo.

**Nombre de Representante Personal** (por favor imprimir letras)

Número de teléfono

Dirección

Ciudad

Estado

Código Postal

**Preparador(a) Pagado(a):** Nombre de Firma (su nombre si trabaja por cuenta propia).

Forma IN-OPT mantenida por el preparador(a) pagado(a) si no presenta electrónicamente.

PTIN

Dirección

Ciudad

Estado

Código Postal



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número del Seguro Social

1. **Anote la cantidad de IT-40, línea 7.** Nota: Si usted y su cónyuge vivieron en el mismo condado en el 1 de enero, anote la cantidad entera del Formulario IT-40, línea 7 en la línea 1A (no complete la columna B). Vea las instrucciones \_\_\_\_\_

Columna A – Usted	
1A	.00

Columna B – Cónyuge	
1B	.00

2. Si reclamó una deducción de las ganancias de localidad no-Indiana en el anexo 2, la línea 8, anote la cantidad aquí. Si no, deje el espacio en blanco \_\_\_\_\_

2A	.00
----	-----

2B	.00
----	-----

3. Sume las líneas 1 y 2. (Si menos que cero, déjelo en blanco) \_\_\_\_\_

3A	.00
----	-----

3B	.00
----	-----

4. Anote la tasa residente de la tabla de impuesto de condado en página 40 para el condado donde vivió en el 1 de enero de 2014 \_\_\_\_\_

4A	.
----	---

4B	.
----	---

5. Multiplique la línea 3 por la tasa en la línea 4 \_\_\_\_\_

5A	.00
----	-----

5B	.00
----	-----

6. Agregue las líneas 5A y 5B. Anote el total aquí. **Nota: Residentes de condado de Perry: Si vive adentro Condado de Perry y trabajó en los condados de Kentucky de Breckinridge, de Hancock o de Meade, debe completar las líneas 7 y 8.** Si no, anote el total aquí y en la línea 9 debajo (vea instrucciones) \_\_\_\_\_

6	.00
---	-----

7. Anote la cantidad de ingreso que fue gravada por los condados de Kentucky enumerados en la línea 6 arriba \_\_\_\_\_

7	.00
---	-----

8. Multiplique la línea 7 por .0106 y anote el total aquí \_\_\_\_\_

8	.00
---	-----

9. Anote usted el total de línea 6 menos línea 8. Anote usted esta cantidad sobre línea 9 del Formulario IT-40 \_\_\_\_\_

9	.00
---	-----



## Tasas impositivas del condado sobre ingresos y códigos del condado del 2015

\*Estas tasas impositivas son cambiados de la tabla del año pasado.

Código # condado	Nombre condado	Residente tasa impositiva
01	Adams	.01624*
02	Allen	.0135
03	Bartholomew	.0125
04	Benton	.0179
05	Blackford	.01395*
06	Boone	.01
07	Brown	.023955
08	Carroll	.017039
09	Cass	.025
10	Clark	.02
11	Clay	.0225
12	Clinton	.02
13	Crawford	.01
14	Daviess	.0175
15	Dearborn	.006
16	Decatur	.0133
17	DeKalb	.02*
18	Delaware	.0105
19	Dubois	.01
20	Elkhart	.02*
21	Fayette	.0237
22	Floyd	.0115
23	Fountain	.011
24	Franklin	.0125
25	Fulton	.0193
26	Gibson	.005
27	Grant	.0225
28	Greene	.010625*
29	Hamilton	.01
30	Hancock	.017*
31	Harrison	.01
32	Hendricks	.01425*
33	Henry	.0125
34	Howard	.016125 <sup>1</sup>
35	Huntington	.0175
36	Jackson	.016
37	Jasper	.02964
38	Jay	.0245
39	Jefferson	.0035
40	Jennings	.0175*
41	Johnson	.01
42	Knox	.01*
43	Kosciusko	.01
44	LaGrange	.014
45	Lake	.015
46	LaPorte	.0095
47	Lawrence	.0175
48	Madison	.0175

<sup>1</sup> Incluye la tasa impositiva sobre ingresos para los costos de operar y mantener el cárcel ubicado en el condado del Howard.

Código # condado	Nombre condado	Residente tasa impositiva
49	Marion	.0177*
50	Marshall	.0125
51	Martin	.015
52	Miami	.0254
53	Monroe	.01095*
54	Montgomery	.021
55	Morgan	.0272
56	Newton	.01
57	Noble	.015
58	Ohio	.01
59	Orange	.0125
60	Owen	.013
61	Parke	.0245*
62	Perry	.0156
63	Pike	.004
64	Porter	.005
65	Posey	.01
66	Pulaski	.0313
67	Putnam	.015625*
68	Randolph	.0225*
69	Ripley	.0138
70	Rush	.015
71	St. Joseph	.0175
72	Scott	.0141
73	Shelby	.0125
74	Spencer	.008
75	Starke	.0171
76	Steuben	.0179
77	Sullivan	.003
78	Switzerland	.01
79	Tippecanoe	.011
80	Tipton	.0168*
81	Union	.015
82	Vanderburgh	.01
83	Vermillion	.002
84	Vigo	.0125
85	Wabash	.029
86	Warren	.0212
87	Warrick	.005
88	Washington	.02
89	Wayne	.015
90	Wells	.021
91	White	.0132
92	Whitley	.012329
94	Illinois	
95	Kentucky	
96	Michigan	
97	Ohio	
98	Pennsylvania	
99	Wisconsin	
00	All Other States	



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40/IT-40PNR

Su Número de Seguro Social

**Sección A: Calcule su Crédito de Indiana por Ingreso de Trabajo**

**A-1** Anote el crédito por ingreso del trabajo de la Declaración Federal 1040 (línea 66a), de la Declaración Federal 1040A (línea 42a), o de la Declaración Federal 1040EZ (línea 8a)  **A-1**   .

**A-2** Entre el total de su ingreso del trabajo (vea las instrucciones)  **A-2**   .

**A-3** Entre el crédito por ingreso del trabajo (vea las instrucciones). Lleve este total al Formulario IT-40, Anexo 5, línea 5 o al Formulario IT-40PNR, Anexo F, línea 5, Caja A  **Crédito de Indiana por Ingreso del Trabajo** **A-3**   .

**Sección B: Complete si ha reclamado un o más niños en su federal Anexo EIC. Vea las instrucciones.**

**Niño 1**

**Niño 2**

Anote la información de cada niño

Primer nombre

Primer nombre

Apellido

Apellido

Números de Seguro Social del niño  
(de los niños)

Anote la letra (p.ej. A, B, C, etc.) en las cajas abajo que describe la relación del niño a usted, la edad y locación a usted.

**Niño 1**

**Niño 2**

**B-1 Relación:**

**A** Su hijo

**B** Niet

**C** Hijastro(a)

**D** niño(a) de crianza (sin parentesco)

**E** Otro (niño de crianza relacionado,  
u otro niño relacionado-vea instrucciones)

**B-2 Edad:**

**A** Bajo edad 18

**B** Edad 18

**C** Edad 19 - 24 y estudiante a tiempo completo

**D** Edad 19 o más y totalmente incapacitado

**B-3 Location:**

**A** El niño vivió con usted por lo menos  
la mitad(1/2) del año.

**B** El niño nació o falleció en 2015,  
y vivió con usted mientras que está  
vivo en 2015.

**Important:** Debe completar y adjuntar este anexo a su Formulario IT-40 o IT-40PNR al reclamar crédito por el crédito ingreso del trabajo.



## Instrucciones para el Anexo IN-EIC

La forma para calcular el Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) ha cambiado.

- Usted debe de reclamar y de ser elegible para recibir un EIC en su declaración de impuestos federales. Si no, **PARE**. Usted no es elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Su ingreso en el Formulario IT-40, línea 1 (o en el Anexo A de Indiana, línea 37A), debe ser inferior a \$44,450. Si es la misma cantidad o mas, **PARE**. Usted no es elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Necesita completar la **Hoja de trabajo A** o la **Hoja de trabajo B**, que se pueden encontrar en el folleto de instrucciones del IT-40 o IT-40PNR.
- El Anexo IN-EIC debe ser completado y sometido con su declaración por todos los contribuyentes que reclamen el EIC.
- Este crédito ya no puede ser reclamado en el Formulario IT-40EZ.
- La Publicación EIC de Indiana esta disponible para información adicional.  
Esta puede verse en línea en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

---

**Atención:** Usted debe saber cual es su crédito federal por Ingresos del Trabajo antes de calcular su EIC de Indiana. Si usted no sabe cual es su crédito federal para la fecha de vencimiento de Indiana, siga adelante y presente su declaración de Indiana, sin reclamar el crédito EIC. Después, cuando sepa cual es su crédito federal, presente una versión modificada (corregida) de la declaración de impuestos de Indiana, Formulario IT-40X, para reclamar el EIC de Indiana.

---

Si durante el año 2015:

- usted fue un residente de Indiana, y/o
- tuvo ingresos de Fuentes del estado de Indiana, y
- usted reclamo el EIC en su declaración de impuestos federales (Formulario 1040, 1040A o 1040EZ), entonces usted puede ser elegible para reclamar el EIC de Indiana.

**PARE.** Usted debe recibir el folleto de instrucciones del 2015 IT-40 o IT-40PNR antes de continuar. Las instrucciones en como calcular IN-EIC de Indiana son localizados dentro de aquellos folletos. Usted puede encontrar estos folletos en línea en [www.in.gov/dor/5333.htm](http://www.in.gov/dor/5333.htm).

Una vez que obtenga las instrucciones, revise el Paso 1 al Paso 7, y complete la **Hoja de trabajo A** o la **Hoja de trabajo B** para averiguar su EIC de Indiana. Después de haber completado la hoja de trabajo, vuelva a estas instrucciones y termine el Anexo IN-EIC.

**Precaución:** El Anexo IN-EIC debe presentarse con su declaración de impuestos para que usted sea elegible para que usted pueda reclamar el crédito EIC de Indiana.

### Sección A – Calcule su Crédito por Ingreso de Trabajo de Indiana Línea A-1.

Introduzca el monto del crédito obtenido de su:

- Forma Federal 1040, línea 66a, o
- Forma Federal 1040A, línea 82a, o
- Forma Federal 1040EZ, línea 8a.

**Línea A-2.** Introduzca su ingreso del trabajo de su **Hoja de trabajo A**, Parte 1, línea 1 o de su **Hoja de trabajo B**, Parte 4, línea 4b.

**Línea A-3.** Introduzca su ingreso de trabajo de su **Hoja de trabajo A**, Parte 3, línea 11 o de su **Hoja de trabajo B**, Parte 7, línea 16.

### Sección B- Niño Calificado (Niños)

Usted debe de completar Sección B si esta reclamando uno o dos niños cuando calcule el EIC de Indiana.

Primero, complete Paso 3 de las instrucciones del EIC. Ahí usted encontrara la descripción de que es un niño calificado para propósitos del EIC de Indiana.

**Número de Seguro Social.** Su niño elegible debe tener un número de seguro social válido menos de el niño nació y falleció en 2015\*.

**Importante:** Introduzca la información del mismo niño (niños) introducida en su Anexo EIC federal siempre que sea posible.

**Ejemplo:** Maria tiene cuatro hijos, tres de los cuales reportó para propósitos del EIC federal. Los tres niños si reúnen los requisitos para calificar con el estado de Indiana. Dado que Maria solo puede reclamar hasta dos niños calificados en este anexo. Ella debería anotar dos de los tres que reclamó para propósitos del EIC federal.

**Ejemplo.** Tim y Jane reclamaron a su hija y un hijo de crianza (quien vivió con ellos por lo menos 6 meses) como niños calificados para propósitos del EIC federal. Como el hijo de crianza no vivió con ellos todo el año, el niño no califica para propósitos del EIC de Indiana. Ellos solo pueden reclamar a su hija como niño elegible en la Sección B.

**En la Sección B-1**, el “hijo de crianza (sin parentesco)” (línea D) es un niño sin parentesco que fue colocado con usted por una agencia autorizada y vivió con usted todo el año.

**En la Sección B-1**, la casilla “Otros” (línea F) incluye a un niño con algún parentesco que vivió con usted durante todo el año, o su hermano, hermana, hermanastro, hermanastra o un descendiente de su hermano/hermana, etc. (por ejemplo, su sobrino o sobrina), a quien cuida como su propio hijo.

\*Excepción. Si su niño dependiente elegible nació y falleció en 2015 y usted no tiene un número de seguro social para este niño, entre la palabra “Died” en la caja de seguro social más grande asociada con el nombre de su niño. Usted debe guardar una copia de la partida de nacimiento del niño, la partida de defunción y/o los archivos de hospital con sus archivos cuando el Departamento puede pedirlos más tarde. Los documentos deben mostrar que el niño nació vivo.

**Ejemplo de excepción.**



Nombre(s) como aparece en la Forma IT-40/IT-40PNR

Su Número de Seguro Social

Reporte en este anexo el nombre, apellido y número de Seguro Social de cada niño dependiente reclamado como exención adicional en línea 2 del Anexo 3 (de Forma IT-40) o Anexo D (de Forma IT-40PNR).

	Primer Nombre del menor	Apellido del menor	Número de Seguro Social del menor		
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

